

# **Soltec Power Holdings, S.A.**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2019  
e Informe de gestión, junto con el  
Informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Soltec Power Holdings, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

## Valoración inicial de las aportaciones no dinerarias recibidas durante el ejercicio

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad ha recibido durante el ejercicio aportaciones no dinerarias por el 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A., convirtiéndose en sociedad cabecera del grupo Soltec Power Holdings, S.A. Al cierre del ejercicio 2019, tal y como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, el saldo de la partida "Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo" del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" del balance a 31 de diciembre de 2019 recoge dichas aportaciones no dinerarias por importe de 102.876 miles de euros.

En este sentido, tal y como se indica en la nota 7 de la memoria, las aportaciones no dinerarias realizadas por el accionista mayoritario de la Sociedad han sido registradas por el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Sefrán en la fecha en que se ha realizado la operación y, las realizadas por el resto de accionistas, se han registrado a su valor razonable a dicha fecha.

La constitución del grupo Soltec Power Holdings, S.A. así como el registro y valoración de dichas aportaciones en la fecha en que se ha realizado la operación ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría debido al elevado importe que representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, así como a la necesidad de realizar estimaciones relevantes por parte de la dirección en relación con la determinación del valor razonable de las participaciones recibidas.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, en la obtención del análisis contable realizado por la dirección de la Sociedad para el registro de las aportaciones no dinerarias, revisando si resulta adecuado al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

En relación con las aportaciones realizadas por su accionista mayoritario, hemos obtenido las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas del Grupo Sefrán para verificar la congruencia de la información financiera utilizada en el proceso de valoración de los elementos patrimoniales aportados. Adicionalmente, hemos recalculado de forma independiente su registro contable a fecha de la operación.

Por otro lado, para las aportaciones realizadas a valor razonable, hemos obtenido los planes de negocio elaborados por el administrador único de la Sociedad verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el mismo; básicamente las referentes a los flujos de efectivo futuros o las tasas de descuento utilizadas. Adicionalmente, hemos obtenido el informe del experto independiente en relación con la ampliación de capital con cargo a aportaciones no dinerarias a fin de evaluar del cumplimiento de las obligaciones establecidas al respecto en la normativa mercantil vigente.

Asimismo, hemos obtenido los documentos contractuales relativos a dichas aportaciones, a fin de evaluar la razonabilidad de sus impactos en las cuentas anuales adjuntas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 5 y 7 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

---

## **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad fue constituida el 2 de diciembre de 2019. Atendiendo a estas circunstancias, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019, incluyen las transacciones y flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, no incluyéndose por tanto información comparativa al respecto.

Asimismo, llamamos la atención sobre la nota 12 de la memoria, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, ha tenido el reciente brote mundial del COVID-19 sobre la Sociedad y sus participadas. Dado el relativamente poco tiempo transcurrido y las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria, no resulta posible evaluar de forma fiable todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo o afrontar eventuales tensiones de tesorería derivadas de esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

---

## **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

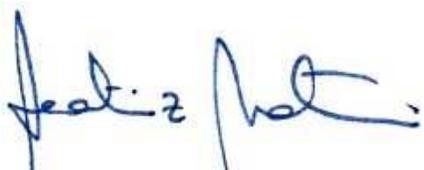
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Beatriz Martín Velázquez  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 18.539

2 de julio de 2020

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# CUENTAS ANUALES

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Euros)

	Notas (1)	31.12.2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>102.876.234</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo a largo plazo-</b> Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	5	<b>102.876.234</b> 102.876.234
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60.000</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b> Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	7-a	<b>60.000</b> 60.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>102.936.234</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>102.637.052</b>
<b>FONDOS PROPIOS-</b>		<b>102.637.052</b>
Capital social	7-a	15.060.000
Prima de emisión	7-b	87.802.052
Resultado del ejercicio		(225.000)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>299.182</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>		<b>299.182</b>
Acreedores, empresas del grupo	9-b	200.000
Acreedores varios		99.182
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>102.936.234</b>

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 2 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Euros)

	Notas (1)	2019
Otros gastos de explotación	10	(225.000)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(225.000)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(225.000)</b>
Impuestos sobre beneficios	8	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(225.000)</b>

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I, forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE 2019

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

No existe ninguna diferencia entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias" y el "Total de ingresos y gastos" correspondiente al ejercicio comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019.

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros			
	Capital social	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO AL 2 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>60.000</b>	-	-	<b>60.000</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	<b>(225.000)</b>	<b>(225.000)</b>
<b>Operaciones con accionistas-</b>	<b>15.000.000</b>	<b>87.876.234</b>	-	<b>102.876.234</b>
Aportaciones no dinerarias (nota 7-a)	15.000.000	281.250.000	-	296.250.000
Ajustes de valor de las aportaciones no dinerarias (nota 7-b)	-	(193.373.766)	-	(193.373.766)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto-</b>	-	<b>(74.182)</b>	-	<b>(74.182)</b>
Gastos de emisión de instrumentos de patrimonio neto (nota 7-b)	-	(74.182)	-	(74.182)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>15.060.000</b>	<b>87.802.052</b>	<b>(225.000)</b>	<b>102.637.052</b>

Las notas 1 a 12, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019.

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Euros)

	Notas (1)	Euros 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		-
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(225.000)
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>(74.182)</b>
Otros gastos	7-b	(74.182)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>299.182</b>
Acreeedores y otras cuentas a pagar		299.182
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>-</b>

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

## Soltec Power Holdings, S.A.

Memoria del periodo comprendido entre  
el 2 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

### **1. Información general**

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social:

- a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

La actividad principal de la Sociedad en el ejercicio 2019 ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L. y de las acciones de Powertis, S.A. En consecuencia, es cabecera de un grupo de sociedades que constituyen, junto con ella, el Grupo Soltec. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Soltec del ejercicio 2019 han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad con fecha 16 de junio de 2020. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Soltec está formado por dos subgrupos cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A., de los que dependen societariamente de diversas filiales que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes se encuentra descrita en el anexo I de estas cuentas anuales. Ninguna de las sociedades que conforman el Grupo Soltec ha emitido deuda pública o tiene títulos cotizados en un mercado secundario.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### ***b) Imagen fiel***

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas por el administrador único de Soltec Power Holdings, S.A. en fecha 29 de Junio de 2020

#### ***c) Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, las cuales son descritas en la nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### ***d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha obtenido pérdidas por importe de 225 miles de euros, lo que ha generado un fondo de maniobra negativo de 233 miles de euros. No obstante, el administrador único de la Sociedad considera que en los sucesivos ejercicios obtendrán resultados positivos fruto del plan de negocio de las sociedades que mantiene en cartera.

En consecuencia, el administrador único estima que no existen dudas razonables sobre el normal funcionamiento de la Sociedad, motivo por el cual han formulado estas cuentas anuales basándose en el principio de empresa en funcionamiento.

#### ***e) Comparación de la información***

Conforme a la información contenida en la nota 1, este es el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, motivo por el cual las presentes cuentas anuales, que incorporan la actividad de la misma desde el 2 de diciembre al 31 de diciembre de 2019, no incorporan información comparativa.

#### ***f) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **3. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas consiste en el traspaso de la totalidad del resultado a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### **4. Normas de registro y valoración**

Conforme a lo indicado en la nota 2 anterior, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido las siguientes:

#### ***a) Instrumentos financieros***

##### *Activos financieros*

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados en el período se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la

diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce dicho deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda (empresas del grupo, administraciones públicas, etc.) cuyo retraso en el cobro supere los seis meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, la Sociedad valora dichos pasivos de acuerdo con su valor nominal. El administrador de la Sociedad estima que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto valorarlos a su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **b) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### ***c) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. El administrador único de la Sociedad estima que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos recibidos se reconocen cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

En tanto la Sociedad ha sido constituida a finales del 2019, al cierre del ejercicio no había registrado ingreso alguno.

### ***d) Provisiones y contingencias***

El administrador único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### ***e) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental***

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### ***f) Transacciones con partes vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. La Sociedad se encuentra en proceso de documentación de su política de precios de transferencia correspondiente al ejercicio 2019, con base en los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente. El administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### ***g) Partidas corrientes y no corrientes***

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## **5. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo**

Las inversiones en empresas del grupo a largo plazo han sido recibidas durante el ejercicio 2019, consecuencia de las aportaciones no dinerarias descritas en la nota 7. La información más significativa relacionada con las

empresas del Grupo se presenta en el anexo I. El saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo a largo plazo – Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo” al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros
Soltec Energía Renovables S.L.	83.027.483
Powertis, S.A.	19.848.751
	<b>102.876.234</b>

Dado que las inversiones financieras se han registrado consecuencia de las aportaciones no dinerarias descritas en la nota 7 posterior (de las que aproximadamente solo un 30% de las mismas se han registrado a valor razonable, siendo el resto aportadas al valor neto contable consolidado al que se integraba en un grupo superior) y dicha aportación se ha realizado en diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad considera que su valor razonable es superior a su valor neto contable al cierre del ejercicio 2019 y que por lo tanto no hay indicios de deterioro de valor en las mismas.

## **6. Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera del grupo de sociedades del cual es cabecera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito: consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para la Sociedad. La Sociedad mantiene cuentas por cobrar con sus accionistas, por lo que el administrador único del grupo considera que no existe riesgo de crédito para la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta un desequilibrio financiero a corto plazo derivado fundamentalmente de los importes re-facturados por empresas del grupo por gastos incurridos por su cuenta y las deudas generadas por la prestación de servicios de acreedores. El administrador único del Grupo Soltec mantiene una política de gestión de tesorería centralizada, por lo que tiene prevista la financiación de estos pasivos a su vencimiento a través de disposiciones recibidas de las empresas del grupo. Adicionalmente, los accionistas mayoritarios de la Sociedad han expresado su intención de apoyar financieramente a la Sociedad para cubrir su déficit de tesorería a corto plazo.
- Riesgo de tipo de interés: a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene contratada deuda financiera, por lo que el administrador único considera que no existe riesgo de tipo de interés para la Sociedad.

## **7. Patrimonio neto**

### ***a) Capital social***

Tal y como se indica en la nota 1, la Sociedad se crea en el 2019 como cabecera de dos subgrupos ya existentes, no produciéndose ningún cambio con sustancia económica o alteración real de la composición de la propiedad del Grupo Soltec. Con fecha 2 de diciembre de 2019, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (antiguo Bari Inversiones y Desarrollos, S.L., en adelante, Sefrán) y Valueteam, S.L. (en adelante, Valueteam) constituyeron la Sociedad mediante aportación dineraria según el siguiente detalle:

Accionista	N.º acciones	Euros	% Participación
Valueteam	18.000	18.000	30%
Sefrán	42.000	42.000	70%
<b>Total</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>100%</b>

El desembolso de este importe se había realizado por los accionistas al 31 de diciembre de 2019, si bien, aún no había sido recibido por la Sociedad, motivo por el cual ha sido clasificado dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ya se había recibido la total disponibilidad sobre dicho importe.

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2019, Valueteam y Sefrán (accionistas de la sociedad Soltec Energías Renovables, S.L.) y los accionistas de la sociedad Powertis, S.A. (Valueteam, Sefrán y una persona física) han realizado una aportación no dineraria a la Sociedad correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y al 100% de las acciones de Powertis, S.A. Dicha aportación ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 31 de diciembre de 2019.

Las aportaciones a la Sociedad se han realizado a valor razonable, en este sentido, el valor razonable ha sido calculado en base a las últimas estimaciones y proyecciones de las que dispone el administrador único de la Sociedad. En concreto, el cálculo realizado para determinar el valor razonable se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

- Para determinar el valor razonable de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, se han considerado proyecciones financieras a cinco años, así como una renta perpetua constante en el quinto año, descontadas a una tasa de descuento del 6,67%;
- Para determinar el valor razonable de Powertis, S.A. y sociedades dependientes, se han considerado unas proyecciones financieras a siete años (en base a la evolución futura prevista de los proyectos que actualmente tiene en cartera), descontadas a una tasa de descuento del 10,73%.

Asimismo, dicha transacción se ha realizado entre partes independientes (Sefrán, Valueteam y una persona física), por lo que el administrador único considera que el precio al que se ha realizado la transacción es la mejor evidencia de dicho valor razonable. De igual forma, y tal y como establece la legislación mercantil, se ha obtenido el informe de un experto independiente de reconocido prestigio, previamente nombrado por el Registro Mercantil de Murcia, sobre dicho valor razonable.

De esta forma, la valoración de las aportaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. se ha fijado en 237.000.000 y 59.250.000 euros, respectivamente. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emiten y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas, es el siguiente:

Accionista	Nº de acciones emitidas para aportación Soltec Energías Renovables, S.L.	Nº de acciones emitidas para aportación Powertis, S.A.	Importe al que se emiten las acciones (Euros)	Soltec Energías Renovables, S.L. (Euros)	Powertis, S.A. (Euros)	Total (Euros)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>19,75</b>	<b>237.000.000</b>	<b>59.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

Adicionalmente, la distribución entre capital social y prima de emisión de la aportación ha sido la siguiente:

Accionista	Euros		
	Capital	Prima	Total
Valueteam	4.455.000	83.531.250	87.986.250
Sefrán	10.395.000	194.906.250	205.301.250
Persona física	150.000	2.812.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>	<b>281.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

Tras esta operación, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15.060.000 euros, representado por 15.060.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado antes de la formulación de las presentes cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2019 las personas jurídicas que poseen una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad son las siguientes:

	Participación (%)
Sefrán	69,30
Valueteam	29,70

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, si bien el administrador único de la Sociedad está considerando una futura emisión de valores (véase nota 12).

### **b) Prima de emisión**

El saldo de esta cuenta se ha originado como consecuencia del aumento de capital social realizado durante el ejercicio (véase el apartado a) anterior). Debido al tratamiento contable que tiene la aportación no dineraria realizada por la sociedad dominante del grupo, y los gastos de las operaciones de aportación y ampliación de capital ha surgido una diferencia entre la prima de emisión mercantil y la prima de emisión registrada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Las participaciones y acciones recibidas se han valorado de la siguiente manera:

#### Valoración de las aportaciones de Sefrán (sociedad dominante del grupo)

Al tratarse de una operación entre empresas del grupo, la Sociedad ha valorado las aportaciones no dinerarias recibidas por el valor de los activos netos consolidados de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y las acciones de Powertis, S.A. que se van a integrar en las cuentas anuales consolidadas de Sefrán (elaboradas bajo Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas) en la fecha en que se realiza la operación, a estos efectos se ha considerado el 31 de diciembre de 2019 como la fecha en la que se realiza la operación.

#### Valoración de las aportaciones de Valueteam y persona física

Al no formar parte del grupo anterior, la Sociedad ha valorado la inversión por el valor razonable de las participaciones recibidas, habiéndose recibido el pertinente informe de experto independiente que valida dicha aportación.

En relación con la contabilización de la ampliación de capital, la diferencia entre el valor de la aportación y el valor de las inversiones financieras registradas al 31 de diciembre del 2019 (véase nota 5 anterior) se ha registrado en el epígrafe "Prima de emisión".

De igual forma, la Sociedad ha registrado en la cuenta de "prima de emisión" los gastos incurridos como consecuencia de la constitución de la Sociedad durante el ejercicio así como del registro de las aportaciones no dinerarias. De esta forma, la conciliación entre la prima de emisión mercantil y la prima de emisión al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros
<b>Prima de emisión mercantil</b>	<b>281.250.000</b>
<i>Ajuste por la valoración de las aportaciones de Sefrán</i>	<i>(193.373.766)</i>
<i>Gastos de emisión de patrimonio neto</i>	<i>(74.182)</i>
<b>Prima de emisión</b>	<b>87.802.052</b>

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal no se encontraba totalmente constituida.

## 8. Situación fiscal

### Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2019 es como sigue:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
<b>Resultado del ejercicio</b>			(225.000)
Diferencias permanentes	-	(74.182)	(74.182)
<b>Base imponible</b>			<b>(299.182)</b>
Base imponible no activada			299.182
<b>Base imponible tributable</b>			<b>-</b>

En base a la normativa fiscal con entrada en vigor en España el 1 de enero de 2015 (Ley 27/2014), las bases imponibles negativas pendientes de compensar podrán ser compensadas con los beneficios de los próximos ejercicios, no existiendo un límite para su compensación.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad ha generado una base imponible negativa por importe de 299.182 euros, no habiendo sido activado el correspondiente crédito fiscal.

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años para el impuesto sobre sociedades y cuatro años para el resto de impuestos que le son de aplicación. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abierto a inspección el presente ejercicio para todos los impuestos que le son de aplicación. El administrador único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

## 9. Operaciones y saldos con grupo y partes vinculadas

### a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, adicionales a la aportación de capital mencionada en la nota 7, durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros
	Empresas del grupo
Otros gastos de explotación	200.000

El importe registrado dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se corresponde con el importe de los gastos re-facturados por parte de la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L. como consecuencia de gastos incurridos por cuenta de la Sociedad en el marco del posible proceso de emisión de acciones en el mercado de valores descrito en la nota 12.

**b) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de saldos al 31 de diciembre de 2019 con vinculadas es el siguiente:

	Euros
	Empresas del grupo
Acreedores, empresa del grupo	200.000

**c) Retribuciones al administrador único y la alta dirección**

Durante el ejercicio 2019 el administrador único, el cual ejerce las labores de alta dirección, no ha devengado importe alguno en concepto de rentas dinerarias o en especie por parte de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de primas por responsabilidad civil del administrador único.

Por otra parte, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos ni ha contraído otras obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con el administrador único.

Durante el ejercicio 2019, no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o administrador único o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones ordinarias.

**d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del administrador único**

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único considera que durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, tanto él como las personas físicas o jurídicas vinculadas al mismo, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

## **10. Ingresos y gastos**

### *Otros gastos de explotación*

El saldo registrado en la rúbrica "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde fundamentalmente con gastos refacturados por empresas del grupo por importe de 200 miles de euros (véase nota 9-a).

## **11. Otra información**

### **a) Personal**

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no presenta ningún empleado.

### **b) Garantías y activos pignorados**

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L. formalizó una póliza de crédito sindicado y una línea de avales por un importe global de 100 millones de euros con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Para poder obtener dicha financiación se establecieron como garantías reales las cuentas bancarias, activos financieros y las acciones del subgrupo encabezado por Soltec Energías Renovables, S.L para asegurar el cumplimiento de la cobertura exigida.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a razón de la operación de ampliación de capital producida durante el ejercicio 2019 (véase nota 7), la Sociedad se encuentra adherida en calidad de socio a la póliza de crédito sindicado anteriormente descrita.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad tiene pignoradas las acciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes. Adicionalmente, la Sociedad, en su calidad de socio en la póliza de crédito sindicado, tiene la obligación de mantener su participación dentro del capital social de Soltec Energías Renovables, S.L. siendo exigibles de manera inmediata el total de tramos de crédito dispuestos en caso de incumplimiento.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no actúa como garante ni mantiene obligación alguna derivada de este u otros créditos concedidos a la misma o a alguna de sus sociedades dependientes a excepción de la obligación arriba citada.

### **c) Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, prestados por el auditor Deloitte, S.L., han sido de 25.000 euros.

### **d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

Dada la fecha de la constitución de la compañía (2 de diciembre de 2019) y que los servicios prestados por los acreedores han sido recibidos en el último día del ejercicio 2019, el periodo medio de pago a proveedores no

es representativo. El administrador único de la Sociedad considera que es relevante desglosar, de acuerdo con la normativa, únicamente la parte de los pagos realizados y pagos pendientes a los acreedores.

	Euros
Total pagos realizados	-
Total pagos pendientes	299.182

## 12. Hechos posteriores

El administrador único de la Sociedad se encuentra considerando una futura emisión de las acciones de la Sociedad en el Mercado de Valores Español.

Asimismo, la expansión internacional del reciente brote vírico mundial del coronavirus COVID-19 ha motivado que haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Tales eventos podrían causar en el Grupo del que la Sociedad es cabecera, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, impactar en empleados o terceros debido a períodos de cuarentena o infección y también puede afectar al crecimiento económico global y, por tanto, al nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad y sus participadas son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la dirección y el administrador único de la Sociedad han realizado una valoración de los impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad y sus participadas con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de la pandemia y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo del que la Sociedad es cabecera ha conseguido mantener su cadena de suministro y ha podido continuar operando con relativa normalidad, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya las participadas de la Sociedad mantienen contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.

El administrador único de la Sociedad, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destaca que el principal impacto que puede tener en las cuentas anuales de la Sociedad es el derivado de la valoración de sus sociedades participadas, que a su vez pueden verse impactadas por los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, adicionalmente a los recursos disponibles con los que cuentan sus participadas, la Sociedad y el Grupo que lidera cuentan con el apoyo de sus accionistas. Los recursos disponibles, junto con la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión del administrador único, afrontar dichas tensiones para sus participadas y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro para las participadas de la Sociedad.

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad de la Sociedad y sus participadas por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2020 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, han podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifesten retrasos

significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a su liquidez y a sus ciclos de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo que lidera la Sociedad también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados por sus participadas y sus clientes. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de que sus participadas mantengan asegurados una parte muy relevante de sus cuentas a cobrar, así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito de la Sociedad o sus participadas, así como, sobre el reconocimiento de ingresos.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y el administrador único de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial del plan de negocios futuro de sus participadas por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## Anexo I - Sociedades dependientes

31 de diciembre de 2019

Sociedad, actividad y domicilio	% Participación directa	% Participación indirecta	Auditor
<b>Soltec Energías Renovables, S.L.</b> C/ Gabriel Campillo S/n P.i. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) – Murcia Venta de seguidores solares y a su instalación en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	100%	-	Deloitte, S.L.
<b>Powertis, S.A.</b> C/ Príncipe De Vergara 43 - 6ª Planta (Madrid) La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	100%	-	Deloitte, S.L.
<b>Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.</b> Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	-	100%	No auditada
<b>Soltec America L.L.C.</b> Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	-	100%	Deloitte USA
<b>Soltec Chile S.p.A.</b> Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	-	100%	Deloitte Chile
<b>Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)</b> Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	-	100%	Deloitte Brasil
<b>Soltec Energías Renovables, S.A.C.</b> Avenida República de Panamá N° 3576, Lima (Perú) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	-	99,67%	Deloitte Perú
<b>Seguidores Solares Soltec SA de CV</b> Oxford 30. Juárez (México) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	-	100%	Deloitte México
<b>Soltec Australia, PTY LTD.</b> 300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	Deloitte Australia
<b>Soltec Argentina, S.R.L.</b> Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	95%	Deloitte Argentina

Sociedad, actividad y domicilio	% Participación directa	% Participación indirecta	Auditor
<b>Soltec Innovations, S.L.</b> C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España) Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico	-	100%	No auditada
<b>Soltec Trackers PVT LTD.</b> 303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India) Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	-	100%	Deloitte India
<b>Soltec France, S.L.</b> 6, place de la madeleine, 75008, París Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Soltec Trackers Colombia SAS</b> Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Uno, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Dos, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Tres, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Cuatro, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Cinco, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Seis, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Siete, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Ocho, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Nueve, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Diez, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Once, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Doce, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Trece, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Catorce, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	-	100%	No auditada

Sociedad, actividad y domicilio	% Participación directa	% Participación indirecta	Auditor
Comercialización y gestión de equipos para energías renovables			
<b>Amber Solar Power Quince, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Dieciseis, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Diecisiete, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Dieciocho, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Diecinueve, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veinte, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintiuno, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	51%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintidos, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintitres, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veinticuatro, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veinticinco, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintiseis, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintisiete, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintiocho, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Veintinueve, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Amber Solar Power Treinta, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Uno, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Dos, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Tres, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Cuatro, S.L.</b>			No auditada

Sociedad, actividad y domicilio	% Participación directa	% Participación indirecta	Auditor
Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	Auditor
<b>Luminora Solar Cinco, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Seis, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	51%	No auditada
<b>Luminora Solar Siete, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Ocho, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Nueve, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Luminora Solar Diez, S.L.</b> Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXA LTDA</b> ROD MG-428 (ARAXA-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. BRASIL Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 1, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 2, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 3, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 4, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 5, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>Powertis Leo Silveira 6, Ltda</b> ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada
<b>POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA E PARTICIPAÇÕES LTDA</b> Rua Doutor Barreto, nº 423, Quadra 1000, Lote 00008, Loteamento 40, Jardim Aeroporto, Bairro Pitangueiras, Lauro de Freitas, BA, CEP 42.701-310 BRASIL Búsqueda y desarrollo de proyectos greenfield	-	100%	No auditada
<b>POWERTIS, SRL</b> VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA, ITALIA Comercialización y gestión de equipos para energías renovables	-	100%	No auditada

31 de diciembre de 2019 <sup>1</sup>

Denominación Social	Miles de euros				
	Capital	Resultado (*)		Resto patrimonio	Total
	Social (*)	Explotación	Neto	neto (*)	patrimonio (*)
<b>Empresas del Grupo:</b>					
Soltec Energías Renovables, S.L.	823.547	11.540.495	2.394.952	14.341.813	17.560.312
Powertis, S.A.	2.000.000	(134.853)	(1.036.894)	(197.793)	765.313
Soltec Energie Rinnovabili S.r.l.	10.000	(3.427)	(3.427)	84.710	91.283
Soltec America L.L.C.	3.477	(460.317)	(553.782)	(4.019.141)	(4.569.446)
Soltec Chile S.p.A.	1.478	124.137	368.319	(2.282.214)	(1.912.417)
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energias Renovaveis LTDA	20.219.963	357.099	(925.341)	3.578.104	22.872.726
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	859	(113.382)	(91.782)	(464.097)	(555.020)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	2.667	(1.643.328)	(1.670.979)	1.035.259	(633.053)
Soltec Australia, PTY LTD.	655	217.011	(64.449)	16.080	(47.714)
Soltec Argentina, S.R.L.	1.526	1.252.741	13.272	9.118	23.916
Soltec Innovations, S.L.	3.000	(135.876)	(27.093)	-	(24.093)
Soltec Trackers PVT LTD.	478.922	13.851	12.933	51.487	543.342
Soltec France, S.L.	3.000	3.077.488	2.171.666	-	2.174.666
Soltec Trackers Colombia SAS	894	4.068	16.264	65	17.223
Amber Solar Power, S.L.	3.000	(6.601)	(6.738)	(464)	(4.202)
Amber Solar Power Uno, S.L.	3.000	(40.874)	(30.930)	(465)	(28.395)
Amber Solar Power Dos, S.L.	3.000	(38.791)	(29.274)	(464)	(26.738)
Amber Solar Power Tres, S.L.	3.000	(39.158)	(29.561)	(459)	(27.020)
Amber Solar Power Cuatro, S.L.	3.000	(35.529)	(26.796)	(465)	(24.261)
Amber Solar Power Cinco, S.L.	3.000	(29.147)	(22.060)	(465)	(19.525)
Amber Solar Power Seis, S.L.	3.000	(8.912)	(9.330)	(465)	(6.795)
Amber Solar Power Siete, S.L.	3.000	(3.513)	(3.701)	(464)	(1.165)
Amber Solar Power Ocho, S.L.	3.000	(5.517)	(5.648)	(465)	(3.113)
Amber Solar Power Nueve, S.L.	3.000	(26.550)	(19.994)	(464)	(17.458)
Amber Solar Power Diez, S.L.	3.000	(28.266)	(21.288)	(501)	(18.789)
Amber Solar Power Once, S.L.	3.000	(15.144)	(15.197)	(501)	(12.698)
Amber Solar Power Doce, S.L.	3.000	(11.071)	(11.092)	(500)	(8.592)
Amber Solar Power Trece, S.L.	3.000	(10.887)	(10.908)	(501)	(8.409)
Amber Solar Power Catorce, S.L.	3.000	(15.373)	(15.426)	(501)	(12.927)
Amber Solar Power Quince, S.L.	3.000	(36.050)	(36.132)	(501)	(33.633)
Amber Solar Power Dieciseis, S.L.	3.000	(14.638)	(7.427)	(463)	(4.890)
Amber Solar Power Diecisiete, S.L.	3.000	(9.603)	(9.629)	(463)	(7.092)
Amber Solar Power Dieciocho, S.L.	3.000	(7.175)	(7.182)	(463)	(4.645)
Amber Solar Power Diecinueve, S.L.	3.000	(7.075)	(7.080)	(464)	(4.544)
Amber Solar Power Veinte, S.L.	3.000	(4.841)	(4.846)	(463)	(2.309)
Amber Solar Power Veintiuno, S.L.	3.000	(1.140)	(1.140)	(463)	1.397
Amber Solar Power Veintidos, S.L.	3.000	(52)	(57)	(463)	2.480
Amber Solar Power Veintitres, S.L.	3.000	(14)	(19)	(501)	2.480
Amber Solar Power Veinticuatro, S.L.	3.000	(14)	(19)	(501)	2.480
Amber Solar Power Veinticinco, S.L.	3.000	(14)	(19)	(501)	2.480
Amber Solar Power Veintiseis, S.L.	3.000	(14)	(19)	(501)	2.480
Amber Solar Power Veintisiete, S.L.	3.000	-	-	(498)	2.502
Amber Solar Power Veintiocho, S.L.	3.000	-	-	(498)	2.502
Amber Solar Power Veintinueve, S.L.	3.000	-	-	(498)	2.502
Amber Solar Power Treinta, S.L.	3.000	-	-	(507)	2.493
Luminora Solar, S.L.	3.000	(3.349)	(3.374)	(519)	(893)
Luminora Solar Uno, S.L.	3.000	(245.832)	(248.610)	(465)	(246.075)
Luminora Solar Dos, S.L.	3.000	(182.722)	(184.131)	(464)	(181.595)
Luminora Solar Tres, S.L.	3.000	(192.257)	(193.523)	(464)	(190.987)
Luminora Solar Cuatro, S.L.	3.000	(14.964)	(11.251)	(464)	(8.715)
Luminora Solar Cinco, S.L.	3.000	(14.494)	(14.515)	(501)	(12.016)
Luminora Solar Seis, S.L.	3.000	(1.075)	(1.075)	(501)	1.424
Luminora Solar Siete, S.L.	3.000	(8.724)	(8.731)	(501)	(6.232)
Luminora Solar Ocho, S.L.	3.000	-	-	(498)	2.502
Luminora Solar Nueve, S.L.	3.000	-	-	(507)	2.493
Luminora Solar Diez, S.L.	3.000	-	-	(498)	2.502
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXA LTDA	2.295	(187.653)	(124.339)	1.971	(120.073)
Powertis Leo Silveira 1, Ltda	2.311	(129.873)	(90.853)	807	(87.735)
Powertis Leo Silveira 2, Ltda	2.311	(76.609)	(50.330)	(584)	(48.603)
Powertis Leo Silveira 3, Ltda	2.295	(74.041)	(48.830)	(618)	(47.153)
Powertis Leo Silveira 4, Ltda	2.295	(123.289)	(80.826)	479	(78.052)
Powertis Leo Silveira 5, Ltda	2.295	(121.312)	(79.993)	452	(77.246)
Powertis Leo Silveira 6, Ltda	2.311	(121.296)	(79.983)	435	(77.237)
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA E PARTICIPAÇÕES LTDA	-	(2.719)	(1.795)	61	(1.734)
POWERTIS, SRL	10.000	(31.639)	(31.639)	-	(21.639)

<sup>1</sup> No se han generado resultados excepcionales relevantes durante el ejercicio 2019.

<sup>(\*)</sup> Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.



# INFORME DE GESTIÓN

**INFORME DE GESTIÓN**

**Del ejercicio terminado comprendido entre el 2 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019**

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, “Soltec” o la “Sociedad”) es la cabecera de un grupo de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

Actualmente, Soltec es uno de los fabricantes líderes mundiales especializado en el desarrollo de soluciones integradas en proyectos de energía fotovoltaica. Nuestro portfolio de servicios va desde el diseño y fabricación de seguidores solares, también denominados “trackers”, hasta el desarrollo de parques solares de energía renovable.

En el siglo XXI, la humanidad se encuentra en una situación sin precedentes. El desarrollo industrial y el crecimiento poblacional han puesto al planeta en una situación de riesgo. La humanidad consume recursos naturales a gran velocidad y las necesidades energéticas hasta ahora se han cubierto fundamentalmente con combustibles fósiles. Durante los últimos 150 años, el dióxido de carbono resultante de quemar estos combustibles para el transporte, los edificios y las industrias, se ha acumulado en la atmósfera del planeta. Como consecuencia, nuestra atmósfera está reteniendo más calor del sol que nunca (efecto invernadero) y por primera vez en la historia del planeta, una especie (el ser humano) está cambiando el clima (calentamiento global). El planeta se enfrenta a riesgos desconocidos hasta ahora. Los expertos prevén el aumento del nivel del mar, un clima más extremo (sequías e inundaciones, episodios de frío y calor extremo, la desaparición de especies, migraciones masivas, hambrunas, ...).

Afortunadamente, el ser humano es a la vez el causante del problema y el único que puede revertir esta grave situación. Por primera vez, el hombre posee la tecnología para descarbonizar el planeta. Tecnología que desarrollan empresas como Soltec, que se especializa en la energía solar fotovoltaica. Soltec nació con la misión de crear un mundo limpio y sostenible basado en una producción eficiente de energía fotovoltaica. Para conseguirlo, desde sus comienzos Soltec está empeñado en liderar el mercado global de energía fotovoltaica, ofreciendo soluciones de confianza por medio de la última tecnología. Soltec promueve que tanto sus proveedores, como sus clientes, y sus empleados, compartan esta visión y apuesta por desarrollar acciones medioambientales y de sostenibilidad que difundan estos valores.

La Sociedad se constituye en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019. Nuestra actividad principal ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L. y de Powertis, S.A. y de manera indirecta las sociedades que dependen de estas participaciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Powertis, S.A. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se ha realizado una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A. Dichas aportaciones ha sido inscritas en el registro mercantil con fecha de 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria ha supuesto la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emitieron y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas es el siguiente:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES EMITIDAS PARA APORTACIÓN SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES	Nº DE ACCIONES EMITIDAS PARA APORTACIÓN POWERTIS	IMPORTE AL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES (EUROS)	SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES (EUROS)	POWERTIS (EUROS)	TOTAL (EUROS)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Grupo Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
Total	12.000.000	3.000.000	19,75	237.000.000	59.250.000	296.250.000

Adicionalmente, la distribución entre capital social y prima de emisión de la aportación ha sido la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL	PRIMA	TOTAL (EUROS)
Valueteam	4.455.000	83.531.250	87.986.250
Persona física	150.000	2.812.500	2.962.500
Grupo Sefrán	10.395.000	194.906.250	205.301.250
Total	15.000.000	281.250.000	296.250.000

La constitución de la Sociedad, Soltec Power Holdings, S.A., en el año 2019 supone la reorganización de dichos negocios en una única sociedad de cabecera, considerando que los citados negocios eran participados mayoritariamente por el Grupo Sefrán. Ambas sociedades filiales venían desarrollando su actividad operativa con anterioridad a la fecha de integración.

El objetivo de dicha reorganización fue aportar una estructura mercantil óptima al Grupo, que le permitiera iniciar diversas operaciones corporativas entre las que se podría encontrar el lanzamiento de una oferta pública de venta de acciones.

### **1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

A la hora de analizar la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad, se debe señalar que, dado que este es nuestro primer ejercicio de actividad, no se incorpora información comparativa. A continuación, se expone una comprensión de indicadores clave financieros y no financieros.

#### **INDICADORES DE CARÁCTER FINANCIERO**

- El total del activo acumula un importe de 102.936.234 euros. Esta cifra está representada por el importe que se destinó a la aportación del negocio, que se recoge en el epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, cuyo importe total es de 102.876.234 euros. El importe restante se corresponde con 60.000 euros de desembolsos exigidos de accionistas para la constitución de la Sociedad.
- El patrimonio neto asciende a 102.637.052 euros. Este importe se compone de un capital social, que asciende a 15.060.000 euros, representado por 15.060.000 acciones de 1 euro de valor nominal, íntegramente suscrito y desembolsado antes de la formulación de las presentes cuentas anuales. También se incluye la prima de emisión, que acumula un valor de 87.802.052 euros, que surge de la diferencia entre el precio de la transacción (296.250.000 euros) y el importe al que se registran los activos netos aportados por Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. aportados por Grupo Sefrán, socio mayoritario de la Sociedad, así como por los gastos incurridos en la realización de las aportaciones dinerarias y no dinerarias. Por último, el importe del patrimonio neto se ve minorado por el resultado del ejercicio, que en el 2019 acumulaba unas pérdidas de 225.000 euros.
- El pasivo de la Sociedad está clasificado en el corto plazo y tiene registrado un saldo de 299.182 euros, que se refiere a saldos pendientes de pago a proveedores por la actividad de aportación de capital realizada durante el ejercicio.
- Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad ha generado una base imponible negativa en el presente ejercicio por importe de 299.182 euros. En este contexto, la Sociedad no ha registrado en el balance el activo por impuesto diferido derivado de la mencionada base imponible negativa, al encontrarse el administrador único de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 evaluando su recuperación.

#### **INDICADORES DE CARÁCTER NO FINANCIERO**

En relación a los indicadores no financieros, la actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo, que influya en el patrimonio, situación financiera o resultados de la misma. Por esto, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. PREVISIONES PARA EL 2020**

El administrador único de la Sociedad considera que no existen dudas razonables sobre el normal funcionamiento de la misma y que en los ejercicios sucesivos se obtendrán resultados positivos, teniendo en cuenta el diseño de los planes de negocio de las sociedades que están en cartera. Los planes de negocio tienen una perspectiva de crecimiento basada en cinco pilares fundamentales: inversión en innovación, acuerdos duraderos, expansión geográfica, apuesta por la sostenibilidad, financiación e integración. Además, se está considerando una futura emisión de acciones en el Mercado de Valores Español, consistente en la emisión de nuevas acciones mediante una ampliación de capital.

## **3. ACTIVIDADES EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad, a nivel individual, no desarrolla actividades de investigación y desarrollo. Tal actividad se desarrolla por sociedades que se encuentran dentro del Grupo Soltec, del que somos cabecera.

## **4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

No se han realizado operaciones sobre acciones propias en el ejercicio ni se dispone al cierre del ejercicio de instrumentos financieros no contemplados en la Memoria.

## **5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

En Soltec Power Holdings, S.A. existe un compromiso con la gestión de los riesgos financieros que nos afectan. Esta gestión está centralizada en la dirección financiera del grupo del que la Sociedad es cabecera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a estos riesgos. La Sociedad está expuesta a riesgos de crédito, si bien, la Sociedad mantiene cuentas por cobrar con sus accionistas, por lo que el administrador único considera que no existe riesgo de crédito para la Sociedad. También está expuesta a un riesgo de liquidez, dado el desequilibrio financiero a corto plazo que padece derivado de las deudas generadas por la prestación de servicios de los acreedores. El administrador único tiene prevista la financiación de este pasivo a su vencimiento, mediante recursos generados a corto plazo. Finalmente, el administrador único considera que no existe riesgo de tipo de interés para la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, porque no existe deuda financiera contratada. No obstante, es un potencial riesgo financiero que podría afectar a la Sociedad en los próximos ejercicios y que la dirección financiera controla por su posible impacto.

Además de estos riesgos en los que la Sociedad trabaja para mitigarlos, existen otras variables, de tipo macroeconómico, legal, político y social, cuya evolución es incierta y que pueden afectar a la evolución de la Sociedad.

## **6. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y EL PERSONAL**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no se tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Adicionalmente, no existe ninguna circunstancia relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A 31 de diciembre de 2019, no existen empleados en la Sociedad. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 el administrador único, el cual ejerce las labores de alta dirección, no ha devengado importe alguno en concepto de rentas dinerarias o en especie por parte de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de primas por responsabilidad civil del administrador único.

## **7. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

La nota 6 de las cuentas anuales recogen la política de gestión de riesgo de liquidez de la Sociedad, y la descripción de la gestión de capital que está realizando la Sociedad. Además, la Sociedad considera que dispone de recursos suficientes para llevar a cabo sus actividades.

## **8. HECHOS POSTERIORES**

El administrador único de la Sociedad se encuentra considerando una futura emisión de las acciones de la Sociedad en el Mercado de Valores Español.

Asimismo, la expansión internacional del reciente brote vírico mundial del coronavirus COVID-19 ha motivado que haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Tales eventos podrían causar en el Grupo del que la Sociedad es cabecera, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, impactar en empleados o terceros debido a períodos de cuarentena o infección y también puede afectar al crecimiento económico global y, por tanto, al nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad y sus participadas son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en lo

próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la dirección y el administrador único de la Sociedad han realizado una valoración de los impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad y sus participadas con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de la pandemia y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo del que la Sociedad es cabecera ha conseguido mantener su cadena de suministro y ha podido continuar operando con relativa normalidad, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya las participadas de la Sociedad mantienen contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.

El administrador único de la Sociedad, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destaca que el principal impacto que puede tener en las cuentas anuales de la Sociedad es el derivado de la valoración de sus sociedades participadas, que a su vez pueden verse impactadas por los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, adicionalmente a los recursos disponibles con los que cuentan sus participadas, la Sociedad y el Grupo que lidera cuentan con el apoyo de sus accionistas. Los recursos disponibles, junto con la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión del administrador único, afrontar dichas tensiones para sus participadas y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro para las participadas de la Sociedad.

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad de la Sociedad y sus participadas por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2020 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, han podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a su liquidez y a sus ciclos de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo que lidera la Sociedad también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados por sus participadas y sus clientes. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de que sus participadas mantengan asegurados una parte muy relevante de sus cuentas a cobrar, así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito de la Sociedad o sus participadas, así como, sobre el reconocimiento de ingresos.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y el administrador único de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial del plan de negocios futuro de sus participadas por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## **Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de gestión, junto con el Informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Soltec Power Holdings, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

## Reconocimiento de ingresos por suministro e instalación de seguidores solares

### Descripción

Tal como detalla la nota 14-a de la memoria consolidada adjunta, el importe neto de la cifra de negocios corresponde, fundamentalmente, a suministro e instalación de seguidores solares.

Tal y como se indica en la nota 2.6.k de la memoria consolidada adjunta, el reconocimiento de los ingresos por suministro de seguidores solares se produce en el momento en que se transfiere el control de la mercancía de acuerdo con las disposiciones contractuales pactadas con cada cliente, mientras que el reconocimiento de ingresos por instalación de seguidores solares se produce en función del porcentaje de realización del contrato. En virtud de los acuerdos establecidos con los clientes, la factura es emitida una vez la entrega o instalación de seguidores solares ha sido confirmada por el cliente. En este contexto, al cierre del ejercicio 2019, tal y como se detalla en la nota 14-a de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tenía registrados 43.943 miles de euros de ingresos no facturados por suministro e instalación de seguidores solares que han sido reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 al considerar el administrador único del Grupo que se habían cumplido los hitos para tal reconocimiento.

Hemos considerado que el corte de los ingresos por suministro e instalación de seguidores solares, en especial, en lo relativo a los ingresos pendientes de facturar al cierre del ejercicio como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos por suministro e instalación de seguidores solares que tiene instaurado el Grupo.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos en detalle, tales como la revisión de la totalidad de los contratos firmados con sus clientes con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados y la coherencia de los ingresos registrados con los importes y plazos establecidos en dichos contratos, así como la revisión en base selectiva de la concordancia entre los importes devengados y registrados como ingresos pendientes de facturar por el Grupo a través de la inspección de la correspondiente documentación soporte que ha originado dicho ingreso en base a su devengo.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos analíticos con la finalidad de evaluar la razonabilidad de las ventas y márgenes obtenidos por proyecto.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 2.6.k y 14-a de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

## Valoración a valor razonable de instrumentos financieros derivados

### Descripción

El Grupo, dentro de su actividad ordinaria, efectúa múltiples transacciones de compra y venta de mercaderías en moneda extranjera. Con el objetivo de cubrir su exposición frente al riesgo de oscilaciones en los tipos de cambio, el Grupo contrata instrumentos financieros derivados. Al cierre del ejercicio 2019, tal y como se detalla en la nota 8.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tenía registrados 2.468 miles de euros en pasivos financieros derivados contabilizados a valor razonable. De igual forma, según se indica en la nota 8.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado un gasto de 5.394 miles de euros correspondiente a la liquidación de los instrumentos financieros derivados liquidados durante el ejercicio 2019 y la valoración a valor razonable de los instrumentos derivados pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2019.

Dada la magnitud y riesgo inherente de las partidas afectadas, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, la aplicación de procedimientos sustantivos en detalle, tales como la obtención de confirmaciones por parte de las entidades financieras con las que trabaja el Grupo y la conciliación del valor reflejado en las confirmaciones con el importe registrado en contabilidad.

Asimismo, hemos revisado la totalidad de los contratos de instrumentos financieros derivados firmados con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados y hemos realizado pruebas sustantivas en detalle de las cuentas de gastos financieros y otros gastos de explotación revisando la integridad de las entidades financieras con las que trabaja el Grupo.

En este contexto, hemos involucrado a nuestros expertos internos en instrumentos financieros derivados para revisar los contratos de instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y recalcular de forma independiente su valoración al cierre del ejercicio 2019.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la nota 8.3 de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que la Sociedad dominante fue constituida el 2 de diciembre de 2019 y que con fecha 23 de diciembre de 2019 recibió aportaciones no dinerarias por el 100% de las participaciones sociales de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A., sociedades ambas cabeceras de sus correspondientes grupos. En este sentido, el administrador

único de la Sociedad dominante ha considerado que dicha operación es una combinación de negocios bajo control común, por lo que el nuevo grupo constituido es en esencia una continuación de los grupos pre-existentes, motivo por el cual las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen la totalidad de las operaciones realizadas por los grupos Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. No obstante, dado que el nuevo grupo mercantil Soltec Power Holdings, S.A. se constituye en el ejercicio 2019, estas cuentas anuales consolidadas son las primeras que dicho grupo formula, por lo que no se presenta información comparativa.

Asimismo, llamamos la atención sobre la nota 17 de la memoria consolidada, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, ha tenido el reciente brote mundial del COVID-19 sobre las operaciones del Grupo. Dado el relativamente poco tiempo transcurrido y las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria, no resulta posible evaluar de forma fiable todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener en la capacidad del Grupo para recuperar el valor de sus activos y afrontar eventuales tensiones de tesorería derivadas de esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado

concuenda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

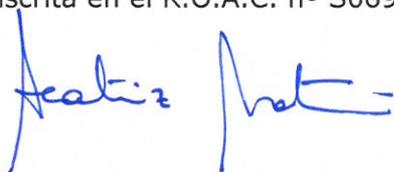
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Beatriz Martín Velázquez  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 18.539

24 de junio de 2020

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019**

ACTIVO	Notas (1)	Miles de euros	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros
		31.12.2019			31.12.2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>10</b>	
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>34.045</b>	<b>Capital y reservas</b>		
Desarrollo		1.610	Capital social		15.060
Otro inmovilizado intangible		32.435	Reservas		1.220
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>6</b>	<b>7.259</b>	Diferencias de conversión		363
Terrenos y construcciones		2.449	Resultado atribuido a la Sociedad dominante		1.338
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales		4.810	<b>Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante</b>		<b>17.981</b>
<b>Derecho de uso</b>	<b>7</b>	<b>9.088</b>	<b>Participaciones no dominantes</b>		<b>1</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>8</b>	<b>4.985</b>	<b>Total patrimonio neto</b>		<b>17.982</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>12</b>	<b>4.339</b>			
<b>Total activo no corriente</b>		<b>59.716</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
			<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>8</b>	<b>15.552</b>
			<b>Provisiones no corrientes</b>		<b>181</b>
			<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>12</b>	<b>8.073</b>
			<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>23.806</b>
			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>8</b>	<b>100.340</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>25.461</b>	Deudas con entidades de crédito corriente		82.320
<b>Deudores y otros activos corrientes</b>	<b>8</b>	<b>117.644</b>	Otros pasivos financieros corrientes		15.552
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		117.533	Derivados		2.468
Deudores varios		111	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8</b>	<b>103.125</b>
<b>Créditos con las administraciones públicas</b>	<b>12</b>	<b>18.386</b>	Proveedores		89.333
Activos por impuesto corriente		1.241	Otros acreedores		13.792
Otros créditos con las administraciones públicas		17.145	<b>Deudas con las administraciones públicas</b>	<b>12</b>	<b>5.283</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>8</b>	<b>3.191</b>	Pasivos por impuesto corriente		1.084
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>797</b>	Otras deudas con las administraciones públicas		4.199
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>25.935</b>	<b>Provisiones corrientes</b>		<b>594</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>191.414</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>209.342</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>251.130</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>251.130</b>

(1) Las notas 1 a 17, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Notas (1)	Miles de euros
		2019
Importe neto de la cifra de negocios	14	356.812
Variación de existencias de productos terminados y en curso		917
Otros ingresos de explotación	14	1.762
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	5	968
Aprovisionamientos	14	(260.679)
Gastos de personal	14	(32.309)
Otros gastos de explotación	14	(49.750)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	(4.386)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros		(204)
Otros resultados	2.6-a	2.318
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>15.449</b>
Ingresos financieros		149
Gastos financieros	14	(5.221)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	8.3	(5.394)
Diferencias de cambio netas	3.3	(3.947)
Pérdida de la posición monetaria neta	2.4	(289)
Otros gastos / Ingresos financieros netos	8.1.2	(387)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<b>(15.089)</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>360</b>
Impuestos sobre beneficios	12	980
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO / EJERCICIO</b>		<b>1.340</b>
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		1.338
Resultado atribuido a las participaciones no dominantes		2
<b>Beneficio / (pérdida) por acción</b> Básico y Diluido (en euros)	16	0,089

(1) Las notas 1 a 17, junto con el anexo I, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Notas (1)	Miles de euros
		2019
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)</b>		<b>1.340</b>
<b>Partidas que no pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio</b>		-
<b>Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio</b>		<b>363</b>
- Diferencias de conversión		363
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (II)</b>		<b>363</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (I + II)</b>		<b>1.703</b>
Total resultado integral atribuido a la Sociedad dominante		1.701
Total resultado integral atribuido a participaciones no dominantes		2

(1) Las notas 1 a 17, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros					
	Capital social	Reservas	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Diferencias de conversión	Participaciones no dominantes	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2019</b>	15.060	1.185	-	-	(1)	16.244
<b>Resultado integral consolidado total del ejercicio</b>	-	-	1.338	363	2	1.703
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	55	-	-	-	55
Otras operaciones con socios o propietarios (nota 2.5)	-	55	-	-	-	55
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	(20)	-	-	-	(20)
Otras variaciones	-	(20)	-	-	-	(20)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	15.060	1.220	1.338	363	1	17.982

Las notas 1 a 17, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Notas (1)	Miles de euros
		2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>4.789</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>360</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>17.411</b>
Amortización del inmovilizado	5,6,7	4.386
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	14-e	3.151
Ingresos financieros		(149)
Gastos financieros		5.221
Pérdida de la posición monetaria neta		289
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8.3	5.394
Diferencias de cambio	3.3.2	1.526
Otros ingresos y gastos		(2.407)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(6.655)</b>
Existencias		(1.897)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(69.131)
Acreedores y otras cuentas a pagar		64.661
Otros activos y pasivos		(288)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(6.327)</b>
Pagos de intereses		(5.041)
Cobros de intereses		149
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.435)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(10.427)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(12.920)</b>
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible		(5.299)
Otros activos financieros		(7.621)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>2.493</b>
Otros activos financieros		2.493
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>31.001</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		<b>19.257</b>
Combinación de negocios, neta tesorería	2.6-a	19.257
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>11.744</b>
Emisión		14.829
Devolución y amortización		(3.085)
<b>EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>572</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>25.935</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>25.935</b>

(1) Las notas 1 a 17, junto con el anexo I, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## **Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **1. Información general**

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, "Soltec" o la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo Soltec" o el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. El Grupo también desarrolla su actividad en instalaciones ubicadas fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia y Colombia.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad dominante tiene como objeto social:

- a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo está formado por dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. (véase nota 4), dependen societariamente diversas filiales que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación se encuentra descrita en el anexo I a estas cuentas anuales consolidadas. Ninguna de las sociedades que conforman el Grupo ha emitido deuda pública o tiene títulos cotizados en un mercado secundario.

La información financiera presentada por ambos grupos con anterioridad a la fecha de la aportación ha sido la siguiente:

- Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el subgrupo consolidado compuesto por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes presentaba sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en España (PGC/NOFCAC). Posteriormente a la formulación de dichas cuentas anuales, dicha entidad preparó por primera vez estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las NIIF-UE. Por lo que la fecha de transición a las NIIF-UE se realizó de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera", fue el 1 de enero de 2016.

- Por su parte, durante el ejercicio 2018, Powertis, S.A. no tenía ninguna filial por lo que esta sociedad presentaba únicamente información financiera individual de acuerdo con PGC.

En el anexo I se encuentra el desglose de las sociedades dependientes que conforman el Grupo al 31 de diciembre de 2019.

## **2. Políticas contables significativas**

### **2.1 Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, en vigor a 31 de diciembre de 2019.

#### **Aportación del negocio**

Tal y como se indica en la nota 1, la Sociedad dominante se crea en el ejercicio 2019 como cabecera de dos subgrupos ya existentes no produciéndose ningún cambio con sustancia económica o alteración real de la composición de la propiedad del Grupo. Con fecha 2 de diciembre de 2019, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (antiguo Bari Inversiones y Desarrollos, S.L., en adelante, Sefrán) y Valueteam, S.L. (en adelante, Valueteam) constituyeron la Sociedad dominante del presente Grupo, mediante aportación dineraria según el siguiente detalle:

Accionista	N.º acciones	Euros	% Participación
Valueteam	18.000	18.000	30%
Sefrán	42.000	42.000	70%
<b>Total</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2019, Valueteam y Sefrán (accionistas de la sociedad Soltec Energías Renovables, S.L.) y los accionistas de la sociedad Powertis, S.A. (Valueteam, Sefrán y una persona física) han realizado una aportación no dineraria a la Sociedad dominante correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y al 100% de las acciones de Powertis, S.A. Dicha aportación ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 31 de diciembre de 2019.

Las aportaciones a la Sociedad dominante se han realizado a valor razonable y tras el informe emitido por un experto independiente, que previamente había sido nombrado por el Registro Mercantil de Murcia. De esta forma, la valoración de las aportaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. se ha fijado en 237.000 y 59.250 miles de euros, respectivamente. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emiten y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas, es el siguiente:

Accionista	Nº de acciones emitidas para aportación Soltec Energías Renovables, S.L.	Nº de acciones emitidas para aportación Powertis, S.A.	Importe al que se emiten las acciones (Euros)	Soltec Energías Renovables, S.L. (Euros)	Powertis, S.A. (Euros)	Total (Euros)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Sefrán (*)	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>19,75</b>	<b>237.000.000</b>	<b>59.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

(\*) Accionista mayoritario del Grupo Soltec Power Holding, S.A. Previamente a la realización de la aportación también era el accionista mayoritario de Soltec Energías Renovables, S.L. y de Powertis, S.A.

Adicionalmente, la distribución entre capital social y prima de emisión de la aportación ha sido la siguiente:

Accionista	Euros		
	Capital	Prima	Total
Valueteam	4.455.000	83.531.250	87.986.250
Sefrán	10.395.000	194.906.250	205.301.250
Persona física	150.000	2.812.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>	<b>281.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

Según se expone en el párrafo 2 de la NIIF 3, "Combinaciones de negocios", en las operaciones bajo control común, las adquisiciones o traspasos de activos no estarán bajo el alcance de la citada norma. El párrafo 10 de la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" manifiesta que "en ausencia de una NIIF-UE que sea aplicable a una transacción o a otros hechos o condiciones, el administrador único deberá de usar juicio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable". Conforme a lo anterior, el administrador único de la Sociedad dominante ha llevado a cabo un análisis de si las aportaciones eran constitutivas de un negocio, así como de si dicha transacción podría considerarse realizada en el contexto de una transacción bajo control común, todo ello con el objeto de contabilizar la operación como una combinación de negocios bajo control común.

En relación a la consideración de negocio su conclusión se ha alcanzado basándose en lo expuesto en los párrafos 17 y 18 del "fundamentals for conclusions" de la NIIF 3. En relación a si la transacción es considerada una transacción bajo control común se han basado en lo expuesto en la guía de aplicación de la NIIF 3 sobre "Combinaciones de negocios de entidades bajo control común", concretamente en el párrafo B1 de la NIIF 3 que afirma que "una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común es una combinación de negocios en la que todas la entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios y ese control no es transitorio".

En este sentido, el administrador único ha considerado que el grupo Soltec Power Holdings, S.A. es el resultado de una reorganización de los grupos pre-existentes Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A., en los que la aportación no ha producido un cambio del accionista de control, por lo que estas cuentas anuales consolidadas son, en esencia, una continuación de las operaciones de los citados grupos preexistentes. Como consecuencia, y siguiendo lo expuesto en el párrafo 10 de la NIC 8 sobre la definición de una política contable para las transacciones no reguladas por las NIIF-UE, el administrador único ha considerado lo siguiente:

- Debido a que la aportación a la sociedad Soltec Power Holding, S.A. constituye una continuación de los grupos pre-existentes, y a la existencia accionistas minoritarios relevantes en los citados grupos, el administrador único ha determinado que los valores a los que se contabilizan la aportación sean aquellos que proporcionen una información más relevante para los usuarios de la información financiera. En este sentido, considerando la presencia de tales accionistas minoritarios, la aportación se ha contabilizado a

los valores que los grupos pre-existentes tenían en sus libros a 1 de enero de 2019. En cualquier caso, si la contabilización de la aportación se hubiese producido considerando los valores netos contables que el accionista de control tenía en sus libros a 1 de enero de 2019, la diferencia no hubiera sido significativa.

- A pesar de que la aportación del negocio se produjo el 23 de diciembre de 2019, con posterioridad a la constitución de la Sociedad dominante, las operaciones realizadas por los grupos pre-existentes (Soltec Energías Renovables y Powertis) se han contabilizado desde el 1 de enero de 2019. Por tanto, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas corresponden a las operaciones realizadas durante todo el ejercicio anual completo.
- En lo que respecta a la presentación de información comparativa, debido a que el nuevo grupo mercantil Soltec Power Holdings, S.A. se constituye en el ejercicio 2019, que el administrador único de la Sociedad dominante ha optado por no presentar información comparativa.

A continuación, se muestra el estado de situación financiera consolidado de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes obtenido de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las NIIF-UE y el estado de situación financiera de Powertis, S.A. a 31 de diciembre de 2018, obtenido de las cuentas anuales de dicha sociedad (si bien, no coinciden con las depositadas en el registro mercantil porque se ha realizado una reclasificación entre el activo corriente y no corriente para homogeneizar su clasificación con la del Grupo), dado que tras el análisis realizado por el administrador único de la Sociedad dominante no existen diferencias entre los principios PGC y los NIIF-UE:

*Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes*

ACTIVO	Miles de euros	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros
	31-12-2018		31-12-2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Inmovilizado intangible	1.245	<b>Capital y reservas</b>	
Propiedad, planta y equipo	5.095	Capital social	824
Derecho de uso	8.989	Reservas	12.573
Activos financieros no corrientes	562	Diferencias de conversión	(33)
Activos por impuesto diferido	1.466	Ganancias acumuladas	1.093
<b>Total activo no corriente</b>	<b>17.357</b>	<b>Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>14.457</b>
		<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>(1)</b>
		<b>Total patrimonio neto</b>	<b>14.456</b>
		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		Pasivos financieros no corrientes	7.815
Existencias	23.564	Provisiones no corrientes	44
Deudores y otros activos corrientes	49.810	Pasivos por impuesto diferido	44
Créditos con las Administraciones públicas	10.516	<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>7.903</b>
Activos financieros corrientes	5.249	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Otros activos corrientes	446	Pasivos financieros corrientes	70.541
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.140	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.532
<b>Total activo corriente</b>	<b>108.725</b>	Deudas con las Administraciones Públicas	1.650
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>126.082</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>103.723</b>
		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>126.082</b>

*Powertis, S.A.*

ACTIVO	Miles de euros	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros
	31-12-18		31-12-18
Total activo no corriente	3.863	Total patrimonio neto	1.802
		Total pasivo no corriente	2.000
Total activo corriente	182	Total pasivo corriente	243
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.045</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.045</b>

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas conforme al criterio del coste histórico, excepto en el caso de ciertos activos e instrumentos financieros que se valoran a su valor razonable al final de cada ejercicio, tal y como se explica en el apartado de normas de valoración más adelante.

Por lo general, el coste histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

En la nota 2.6 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

## 2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas y aprobadas por el administrador único de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes en fecha 16 de Junio de 2020.

## 2.3 Aplicación de nuevas normas

Estos son las primeras cuentas anuales consolidadas del Grupo al ser la Sociedad dominante una sociedad constituida en 2019 (véase nota 2.1). Tal y como se explica en la nota 2.1, Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes han formulado estados financieros consolidados de los ejercicios 2017 y 2018, siendo la fecha de transición 1 de enero de 2016. Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado con las NIIF-UE de aplicación a 31 de diciembre de 2019, por lo que no se han aplicado nuevas normas durante el ejercicio que no estuvieran aplicándose ya en las sociedades del Grupo en ejercicios anteriores (como es el caso de aplicación anticipada de la NIIF 16 "Arrendamientos" por parte de Soltec Energías Renovables, S.L.) o, en su caso, desde la fecha de la combinación de negocios. En cualquier caso, con la excepción de la NIIF 16, ninguna de las normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB") con aplicación obligatoria para ejercicios comenzados desde el 1 de enero de 2019 (tales como, por ejemplo, la CINIIF 23, las modificaciones a las NIC 19 y NIC 28 respectivamente, así como el Ciclo anual de mejoras 2015-2017) ha tenido efectos significativos.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
Modificación de la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) (publicada en enero de 2020).	Esta reforma modifica requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura, de manera que las entidades aplicarían esos requerimientos de la contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencia no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.	1 de enero de 2020

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
<b>No aprobadas para su uso en la Unión Europea (fecha de primera aplicación según IASB)</b>		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad (publicada en octubre de 2018).	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguro (publicada en mayo de 2017).	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros.	1 de enero de 2021 <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2022 (borrador de modificación de la NIIF 7 publicado el 26 de junio de 2019)

El Grupo estima que la aplicación de las normas, modificaciones e interpretaciones indicadas anteriormente no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el ejercicio de aplicación inicial.

## 2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de cada una de las sociedades del Grupo incluidas en las cuentas anuales consolidadas se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad dominante opera (moneda funcional de la Sociedad dominante del Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera (véase nota 2.6. i)), el detalle de la moneda funcional de cada país se adjunta en el anexo I.

Adicionalmente, cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera.

En la determinación de la moneda funcional en cada una de las filiales, el administrador único del Grupo considera el entorno económico principal en el que estas operan, generan y emplean el efectivo. En este sentido, para determinar la moneda funcional, el Grupo considera los siguientes factores:

- la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta del suministro e instalación; y,
- la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios;

De esta forma, dada la variabilidad de la moneda que influye en los precios de venta de suministro e instalación en cada una de las filiales en función del tipo de cliente y contrato, se considera que la moneda que influye fundamentalmente en los costes es la moneda de referencia para determinar la moneda funcional lo cual resulta en que la moneda funcional sea la propia del país en los que cada sociedad del grupo opera.

El Grupo tiene una filial en Argentina, Soltec Argentina S.R.L., que entró a formar parte del Grupo en el ejercicio 2018. El entorno económico de Argentina, especialmente la inflación acumulada de los tres últimos años que supera el 100%, hace que, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, la economía de dicho país fuese considerada como hiperinflacionaria el 1 de julio de 2018. En consecuencia, el administrador único de la Sociedad dominante ha revisado su política de presentación de los efectos patrimoniales de la situación de hiperinflación, registrando una pérdida en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 de 289 miles de euros en el epígrafe "Pérdida de la posición monetaria neta" de la cuenta de resultados consolidada, en este sentido dicha pérdida proviene del registro de un beneficio de 14 miles de euros por la ganancia de la posición monetaria neta de las partidas del estado de situación financiera, así como, el registro de una pérdida por importe de 303 miles de euros consecuencia de la actualización de la cuenta de resultados. El Grupo no aplicó la situación de hiperinflación durante el ejercicio 2018 en su filial Argentina, al no considerarlo relevante para la imagen fiel de su información financiera.

## **2.5 Estimaciones y juicios significativos**

Al aplicar las políticas contables del Grupo, descritas en la nota 2.6, el administrador único tiene que hacer uso de juicios de valor, estimaciones e hipótesis sobre el importe en libros de los activos y pasivos que no pueden determinarse directamente usando otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis relacionadas se basan en la experiencia y otros factores considerados relevantes. Los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones e hipótesis subyacentes se revisan de manera continua. Los impactos de las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación se revisa si ésta afecta únicamente a ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo en curso como a periodos futuros.

Tal como se indica en la nota 2.1, el administrador único del Grupo ha optado por no presentar información comparativa. Por tanto, las estimaciones y juicios significativos que se indican en esta nota hacen referencia al ejercicio 2019.

A continuación, se presentan los principales criterios y estimaciones utilizados por el administrador único a la hora de aplicar las políticas contables del Grupo:

- Asignación de intangibles surgidos en la combinación de negocios (véase nota 2.6. a iv).
- Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo (véanse notas 2.6. b) y c)).
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no financieros (véase nota 2.6. d)).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 2.6. f)).
- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véase nota 2.6. j)).
- Cálculo de la provisión de garantías (véase nota 2.6. m)).
- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 2.6. k)).
- Periodo de arrendamiento (véase nota 2.6. e)).
- Planes de opciones sobre acciones a empleados (véase nota 2.6. r)).

#### *Asignación de intangible surgido en la combinación de negocios*

Cuando un activo intangible es adquirido a terceros se activa en tanto en cuanto se reúnan los requisitos para el reconocimiento de activos. A consecuencia de la asignación del precio de la compra de las sociedades Leo Silveira I, Leo Silveira II, Leo Silveira III, Leo Silveira IV, Leo Silveira V, Leo Silveira VI y Araxá, se identificaron intangibles a registrar por importe de 32.170 miles de euros. Dichos intangibles identificados corresponden a los permisos, licencias y concesiones (PLCs) surgidos en una combinación de negocios y que se encuentran relacionados con el desarrollo de parques solares fotovoltaicos.

La prueba para determinar la pérdida de valor está basada en el descuento de flujos futuros de caja, utilizando tasas de descuento en línea con las que se utilizan en el sector. Los flujos de caja futuros se basan en las previsiones del Grupo y, por lo tanto, suponen un juicio de valor. La recuperación del valor del inmovilizado intangible se considera garantizada en el contexto actual y el previsto. Acontecimientos futuros podrían causar un deterioro del valor de estos activos que tendría un efecto negativo en los resultados del Grupo.

#### *Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo*

Tal como se indica en las notas 2.6. b) y c), el Grupo estima la vida útil estimada del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único ha determinado que las vidas útiles estaban correctamente estimadas y no se ha efectuado ningún cambio en las mismas.

#### *Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no financieros*

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede de su importe recuperable (este último será el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso). El cálculo del valor razonable, menos los costes de venta, se basa en los datos disponibles sobre operaciones de venta realizadas a los precios vigentes en el mercado para activos similares o a precios de mercado observables menos los costes incrementales de enajenación del activo. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto de los próximos cinco años y no incluyen actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se haya comprometido, ni inversiones futuras significativas para mejorar la rentabilidad de los activos de la unidad generadora de efectivo objeto de análisis. El importe recuperable es muy sensible al tipo de descuento utilizado en el modelo de flujos de efectivo descontados, así como a la entrada esperada de flujos futuros y la tasa de crecimiento empleada a efectos de extrapolación.

#### *El cálculo de la dotación a la provisión para para cartera de clientes*

El Grupo realiza la estimación a la dotación para la provisión para cartera de clientes en función del criterio de pérdida esperada, calculado fundamentalmente a través de la experiencia histórica por segmentos de producto y geografías, ajustado en su caso por comportamientos futuros esperados en función de las circunstancias macroeconómicas y sectoriales.

#### *Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos*

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de beneficios futuros sujetos a imposición. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende en última instancia de la capacidad de las sociedades dependientes donde se han generado los mismos para generar suficientes beneficios sujetos a imposición durante los periodos en que estos impuestos diferidos son deducibles. Los cambios en las futuras tasas de impuestos o en la expectativa de generación de beneficios sujetos a imposición para recuperar el valor contable de los activos por impuestos diferidos pueden derivar en cambios en el importe de activos por impuestos diferidos registrados.

#### *Cálculo de la provisión de garantías*

El análisis de las garantías otorgadas en el suministro y/o prestación de bienes y servicios requiere un juicio complejo para la estimación de los hechos y circunstancias (defectos existentes, falta de conformidad, funcionamiento inapropiado, etc.) que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dichos hechos y circunstancias, del grado de probabilidad de salida de recursos dando lugar al reconocimiento de una provisión en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### *Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos*

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 y se estiman mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

El grado de realización se determina en función de las tareas realizadas del contrato en la fecha del estado de situación financiera consolidado, como un porcentaje del total de tareas estimadas, así como su valoración monetaria de cada tarea o grupo de tareas para cada contrato. El administrador único de la Sociedad dominante, en la aplicación del método del porcentaje de realización efectúa estimaciones en relación con las tareas totales estimadas, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato.

#### *Periodo de arrendamiento*

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de (i) los periodos cubiertos por una opción de extensión del arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de que se ejercerá; y (ii) los periodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de no ejercerla.

El administrador único de la Sociedad dominante considera que la evaluación del periodo de arrendamiento es una estimación crítica y un dato clave para calcular el importe del pasivo por arrendamiento. Esto se debe a que el periodo de arrendamiento determina qué pagos por arrendamiento se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Por ello, al determinar el periodo de arrendamiento, el administrador único de la Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

El administrador único de la Sociedad dominante revisa regularmente el periodo de arrendamiento por si se produce algún cambio.

#### *Planes de opciones sobre acciones a empleados*

El Grupo, en el momento de la concesión de una opción sobre acciones, evalúa los determinantes para la aplicabilidad de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", al objeto de determinar su valor razonable en el momento de concesión, así como, el momento en el que reconocer los bienes o servicios recibidos o adquiridos consecuencia de dicha operación.

En este sentido, en el acto de constitución de Powertis, S.A. de fecha 28 de septiembre de 2018, los accionistas de dicha sociedad eran, Sefrán como accionista mayoritario, Valueteam y una persona física (Pablo Otín) que sería nombrado con el cargo de consejero delegado de Powertis, S.A., cargo que en la actualidad sigue manteniendo. Para la suscripción del capital inicial de Powertis, S.A, la persona física recibió un préstamo de

100 miles de euros a un tipo de interés de mercado y con vencimiento en 2020 por parte de Sefrán y de Valueteam (ver nota 13-b).

Los citados accionistas acordaron otorgar a la citada persona física, un derecho de compra del 5% de las acciones de Powertis, que en la fecha del ejercicio de la opción sean propiedad de Sefrán y Valueteam. La citada opción de compra de acciones se encuentra supeditada a la consecución de cualquiera de los siguientes hitos:

- Transcurridos dos años desde la constitución de Powertis, S.A., momento de suscripción por parte de dicha persona física de las acciones de la sociedad que le correspondan; o,
- Tras la venta del primer proyecto individual completado realizado por la sociedad de forma exitosa (rentabilidad mínima del 15%).

Para el ejercicio de esta opción de compra será requisito indispensable que, en el momento de la transmisión, dicha persona física siga prestando servicios a la sociedad como consejero ejecutivo.

El precio a satisfacer por parte de esta persona física a Sefrán y Valueteam para la adquisición de las acciones de Powertis, S.A., en caso de ejercicio por parte de éste de la opción de compra, será igual a aplicar a las acciones adquiridas el valor teórico contable que resulte de las cuentas anuales consolidadas de Powertis, S.A. del ejercicio cerrado en el que se cumpla cualquiera de las condiciones establecidas en el punto anterior.

Para la valoración de la opción de compra de la persona física se tuvo en cuenta el plan de negocio de Powertis, S.A. existente a 28 de septiembre de 2018 teniendo en cuenta las expectativas futuras de negocio. Dicha opción de compra se valoró en 215 miles de euros. Dado que se trata de una remuneración que será pagada en acciones, se han devengado durante el ejercicio 55 miles de euros que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Reservas" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha cumplido ninguna de los dos condicionantes para el ejercicio de la opción de compra.

## **2.6 Normas de valoración**

### *2.6.a Principios de consolidación: sociedades dependientes y asociadas*

#### *i. Sociedades dependientes*

El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad dominante:

- tiene potestad sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral (a 31 de diciembre de 2019 no se da esta circunstancia de no tener la mayoría de los derechos de voto en ninguna de las participaciones

propiedad del Grupo). La Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad dominante en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la sociedad obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados.

Cuando una sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

2. **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. **Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado

dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes.

Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

5. **Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. **Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes cuentas anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en el anexo I a las cuentas anuales consolidadas.

#### *ii. Entidades asociadas*

Una empresa asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene influencia significativa y que no puede considerarse como sociedad dependiente ni como una participada a través de un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades asociadas se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa. En general, la inversión en una asociada se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso dicha diferencia se registra

en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

Se aplican los criterios de la NIC 36 "Deterioro de valor de los activos" para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en relación con la participación del Grupo en una empresa asociada. Cuando proceda, el importe en libros total de la participación (incluido el fondo de comercio) se someterá a pruebas de deterioro como un único activo, comparando su importe recuperable (el mayor elevado entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro que se haya reconocido forma parte del valor en libros de la participación. Las reversiones de esa pérdida por deterioro se reconocen de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

Si la enajenación de una asociada supusiera la pérdida de la condición de asociada, cualquier porcentaje de participación restante se medirá a su valor razonable en la fecha de enajenación, y por valor razonable se entenderá aquel registrado en el momento de reconocimiento inicial como un activo financiero. La diferencia entre el anterior importe en libros de la asociada atribuible a la participación mantenida y su valor razonable se incluye en el cálculo de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación de la asociada. Adicionalmente, todos los importes previamente reconocidos en el estado de resultado integral consolidado en relación con esa asociada son contabilizados por el Grupo con arreglo a los mismos criterios que si dicha asociada hubiera enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una pérdida o ganancia previamente reconocida en el estado de resultado integral consolidado fuera reclasificada a la cuenta de resultados consolidados como consecuencia de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificará la pérdida o ganancia del patrimonio a la cuenta de resultados consolidados (como un ajuste de reclasificación) cuando pierda la condición de asociada.

El Grupo continuará utilizando el método de la participación cuando la inversión en la asociada pase a ser una inversión en un negocio conjunto. No hay reevaluación a valor razonable por estos cambios en la participación.

Cuando se produzca una reducción de la participación en la asociada, pero sin la pérdida de dicha condición, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida, reclasificándose a la cuenta de resultados consolidados la proporción de pérdida o ganancia reconocida en otro resultado integral relacionada con la reducción de la participación si la pérdida o ganancia hubiera sido reclasificada a la cuenta de resultados consolidados en la enajenación de dichos activos o pasivos.

Cuando una entidad del grupo realiza operaciones con su asociada, las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con dicha empresa se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo únicamente en la medida de los intereses en la asociada que no estén relacionados con el Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha mantenido ninguna filial clasificada como entidad asociada.

### *iii. Variaciones del perímetro de consolidación*

Tal y como se indica en la nota 2.1, el Grupo se constituye en el ejercicio 2019 como resultado de una combinación de negocios bajo control común de dos subgrupos ya existentes, no produciéndose ningún cambio con sustancia económica o alteración real de la composición de la propiedad del mismo. Por tanto, el resultado de esta combinación se considera como una continuación de la actividad anterior de los dos negocios aportados, considerándose únicamente como variaciones del perímetro de consolidación la combinación de negocios descrita en la nota 2.6 iv y aquellas sociedades que se han constituido durante el ejercicio 2019, que son las siguientes:

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec France, S.L.	03/03/2019	Francia	Soltec Energías Renovables, S.L.
Soltec Trackers Colombia SAS	09/08/2019	Colombia	Soltec Energías Renovables, S.L.
Luminora Solar, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Uno, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Dos, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Tres, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Cuatro, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Cinco, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Seis, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Siete, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Ocho, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Nueve, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Luminora Solar Diez, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Uno, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Dos, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Tres, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Cuatro, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Cinco, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Seis, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Siete, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Ocho, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Nueve, S.L.	02/01/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Diez, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Once, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Doce, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Trece, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Catorce, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Quince, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Dieciseis, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Diecisiete, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Dieciocho, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Diecinueve, S.L.	16/04/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veinte, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintiuno, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintidos, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintitres, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veinticuatro, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veinticinco, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintiseis, S.L.	20/06/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintisiete, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintiocho, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Veintinueve, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Amber Solar Power Treinta, S.L.	22/11/2019	España	Powertis, S.A.
Powertis Brasil Desenvolvimento de Projetos de Energia e Participações LTDA	11/12/2019	Brasil	Powertis, S.A.
Powertis S.R.L.	10/10/2019	Italia	Powertis, S.A.

*iv. Combinación de negocios*

Durante el ejercicio 2019 se ha tomado el control de diversas sociedades de propósito especial en Brasil (SPV´s por sus siglas en inglés), a un mismo desarrollador local brasileño, en las que se desarrollan dos proyectos de construcción de parques solares fotovoltaicos: proyecto 1 (LEO SILVEIRA: Leo Silveira I, Leo Silveira II, Leo Silveira III, Leo Silveira IV, Leo Silveira V y Leo Silveira VI) y el proyecto 2 (ARAXÁ).

A pesar de que la sociedad filial Powertis había realizado pagos anticipados en el ejercicio 2018 por el derecho de adquisición de dichas participaciones por importe de 3.811 miles de euros (véase nota 8.1.3), no se consideró dicha toma de control en el ejercicio 2018 dado que los contratos incluían determinadas cláusulas resolutorias que podrían haber implicado la reversión de la transacción.

De esta forma, no se registra el control hasta que se asume la dirección del órgano de administración de las citadas sociedades, se comienza a estar expuesto a los rendimientos variables de las mismas y se cumplen todas las cláusulas resolutorias que hacen que no sea posible revertir la transacción. Durante el ejercicio 2019, dichas condiciones se han cumplido para el proyecto 1 el 6 de diciembre de 2019 y para el proyecto 2 el 26 de noviembre de 2019, no teniendo implicación el tercero en la gestión de dichas SPV's, por lo que al 31 de diciembre de 2019 el Grupo había registrado su toma de control.

A pesar de que cada compra de las entidades jurídicas asociadas a los proyectos se trata de una combinación de negocios distinta, a efectos prácticos de desglose se ha agrupado y considerado como una unidad. En este sentido, el coste de las citadas combinaciones de negocios ha ascendido a 21.520 miles de euros. Sin embargo, el pago del citado importe ha sido acordado entre las partes que se realizará en base a la evolución del desarrollo y construcción de las plantas solares. Según los términos incluidos en los contratos, dichos desembolsos se supeditan a la consecución de diversos hitos (entre paréntesis el porcentaje de pago de la compensación total):

- Hito 1 (10%): Firma del contrato de compraventa de las sociedades;
- Hito 2 (15%): Obtención de los permisos medio ambientales;
- Hito 3 (15%): Obtención del permiso de interconexión;
- Hito 4 (50%): Obtención de la financiación del proyecto o inicio de obras; y
- Hito 5 (10%): Cuando la planta entre en operación.

En consecuencia, a fecha de cierre el Grupo mantenía registrado un pasivo por el importe pendiente de pago de 16.764 miles de euros, de los que 14.130 miles de euros es previsible que se realizará en el ejercicio 2020 y por lo tanto han sido clasificados en el corto plazo (véase nota 8.2.4), y el resto a lo largo del ejercicio 2021 (véase nota 8.2.3). Dichos pasivos relativos a los siguientes hitos del calendario de pago pendientes de cumplimiento no se encuentran garantizados ni pignorados por los activos adquiridos. El pago aplazado ha sido valorado por su valor actual descontando los pagos futuros a un tipo de interés del 8,86%, correspondiente al tipo de financiación medio para Powertis, S.A. durante el ejercicio 2019. De los pagos pendientes a 31 de diciembre de 2019, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo había pagado un importe de 658 miles de euros correspondientes al proyecto 2 (ARAXA), del proyecto 1 (LEO SILVEIRA) no se ha realizado pago alguno durante 2020 dado que quedan pendientes autorizaciones ambientales ligadas al trazado de la línea que impiden la consecución del Hito 3 de forma completa.

El Grupo ha determinado, en la fecha de toma de control, el coste de la combinación de negocios conforme a la NIIF 3, así como el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios conforme a lo establecido en las guías de valoración contenidas en la NIIF 13 de "Medición del valor razonable" ("NIIF 13").

El precio total de la adquisición ascendió a 21.520 miles de euros. Los acuerdos de compraventa de acciones incluyen una cláusula de ajuste a la baja del precio en función de determinados supuestos relacionados con la capacidad de los proyectos y de los acuerdos de compraventa de energía ligados a las SPV's. A 31 de diciembre de 2019 dado el estado de los proyectos, el administrador único del Grupo considera que dicho ajuste al precio es poco probable. En este sentido, cualquier modificación posterior al precio de la transacción será tratado como un ajuste posterior al precio de la combinación de negocios conforme a la NIIF 3.

En este sentido, el administrador único de la Sociedad dominante ha llevado a cabo una primera asignación del coste de la combinación de negocios estimando que el valor razonable de los activos netos adquiridos asciende a un total de 32.170 miles de euros netos (véase nota 5), lo que supone el reconocimiento de una diferencia negativa de la combinación inicial de 10.650 miles de euros. Fruto del proceso de identificación de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se han identificado PLCs que no habían sido reconocidos en las sociedades adquiridas y que son susceptibles de ser registrados como activos intangibles en la combinación de negocios conforme a los criterios determinados por la NIC 38. Adicionalmente, como consecuencia del efecto impositivo asociado a dicho activo intangible, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por importe de 8.043 miles de euros, cuya contrapartida ha minorado por dicho importe la diferencia negativa de la combinación inicialmente registrada, lo que ha supuesto que por diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos y pasivos asumidos se haya generado una diferencia negativa de la combinación final por importe de 2.608 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 adjunta.

Dicha diferencia negativa de la combinación ha sido registrada en las presentes cuentas anuales consolidadas, al tratarse del valor razonable calculado por un experto independiente y corresponderse al incremento de valor de los proyectos adquiridos entre la fecha de formalización del contrato de compra de las participadas (septiembre de 2018) y la fecha de toma de control según los criterios establecidos por el administrador único del Grupo (noviembre y diciembre de 2019).

Desde la fecha de toma de control, estos proyectos han tenido un impacto negativo de 232 miles de euros en el "resultado del ejercicio". Asimismo, se han registrado dentro del epígrafe "gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, 80 miles de euros de gasto financiero asociado a la actualización del importe pendiente de pago consecuencia de esta combinación de negocios y una pérdida de 837 miles de euros de diferencias de cambio derivadas de la actualización monetaria a cierre de los pasivos pendientes de desembolso.

En relación con los negocios adquiridos, si su adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019 el impacto negativo en el resultado del ejercicio del Grupo habría sido de 555 miles de euros, aproximadamente, en comparación con las presentes cuentas anuales consolidadas, no habiendo tenido efecto en el importe neto de la cifra de negocios aportado al Grupo.

Adicionalmente, según el plan de negocios del Grupo, la intención es continuar con el desarrollo de los parques solares fotovoltaicos (cuando los gastos de desarrollo reconocidos cumplan los requisitos descritos en la nota 2.6.c serán activados como mayor valor de la "Propiedad, planta y equipo") y realizar la venta de los mismos en el momento en el que consigan maximizar el valor para el Grupo pudiendo llegar incluso a operarlos durante periodos relativamente cortos de tiempo.

Asimismo, el Grupo mantiene firmado un contrato con el mismo desarrollador brasileño anterior de dos proyectos adicionales (Pedranopolis) y (Solatio Varzea) que según la evaluación realizada por el administrador único, al cierre del ejercicio 2019 no se había completado la transmisión legal de las participaciones y por lo tanto no se había tomado posición en los órganos de administración de las entidades, circunstancias que es condición necesaria para la realización de la toma de decisiones de las actividades relevantes y por lo tanto su toma de control. En este sentido, el Grupo ha registrado como "Pagos anticipados por instrumentos patrimonio" los importes pagados para la toma de control de estas participadas (véanse notas 8.1.3 y 17).

#### *2.6.b Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio mencionado en la nota 2.6. d).

1. **Desarrollo:** Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido como inmovilizado intangible generados internamente es la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidados en el periodo en que se incurre. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible generado internamente se registra al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, según los mismos criterios que el inmovilizado intangible que se adquieren separadamente. El periodo máximo de amortización es de 5 años.

## 2. Otro inmovilizado intangible:

El Grupo registra en esta partida:

- **Propiedad industrial:** En esta partida se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años.
- **Aplicaciones informáticas:** El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.
- **Permisos Licencias y Concesiones (PLCs):** El Grupo registra en esta cuenta los PLC's para la construcción y explotación de plantas de energía solar fotovoltaica adquiridos a terceros (véase nota 2.6.a. iv.).

El valor razonable de dichos activos intangibles ha sido calculado por un experto independiente a través del proceso de asignación del sobre precio pagado (Purchase Price Allocation) a través de un descuento de los flujos de caja futuros según el plan de negocio de cada uno de los proyectos, considerando un ajuste a dichos flujos de caja futuros según el grado de desarrollo del proyecto en el momento de la transmisión.

Dichos activos tienen una vida contractual de 35 años. La amortización de estos activos intangibles sigue el método lineal, y comenzará cuando estén en condiciones de ser usadas de una manera conforme con

los planes de la dirección del Grupo, con independencia de que el comienzo del uso efectivo pueda ser posterior.

Adicionalmente, las SPV's adquiridas mantienen contratos de venta de energía a largo plazo o "Power Purchase Agreement" (PPA) con periodos contractuales de entre 20 y 21 años. Estos contratos de venta de energía a largo plazo no tienen valor en sí mismos, pero están directamente relacionados con los PLC's pues aportan un valor diferencial a dichos activos en tanto provoca que los flujos que producen las plantas alcanzan un grado óptimo de predecibilidad.

En relación a la determinación del valor razonable de los activos intangibles reconocidos derivados de la combinación de negocios (véase nota 2.6.a), entre las hipótesis más relevantes se ha considerado i) un horizonte temporal de generación de flujos de caja de 35 años, ii) una tasa de descuento entre el 10,9% y el 11,9%, iii) la existencia de PPA's con una duración entre 20 y 21 años y iv) un adecuado nivel de mantenimiento y reposición de las plantas solares dada su dependencia sobre las condiciones del inmovilizado material.

#### *Baja de inmovilizado intangible*

Un inmovilizado intangible se da de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el beneficio neto de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se da de baja el activo.

#### *2.6.c Propiedad, planta y equipo*

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 2.6. d).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo se imputan a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes, distribuyendo de manera lineal el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:	
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-30
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado material	4-6

Dichos años de vida útil resultan de aplicación para los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 2016 (fecha de primera aplicación de las NIIF-EU en las cuentas consolidadas de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes), para el resto de elementos se consideró el valor neto contable en el momento de primera aplicación de las NIIF-EU como coste atribuido, amortizándose desde entonces en el plazo de vida útil remanente desde la fecha de dicha primera aplicación.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros del uso continuo del activo. Las ganancias o pérdidas derivadas de la enajenación o baja de una partida de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidados.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", los costes de los elementos de propiedad, planta y equipo en los que se haya incurrido y que cumplan con las propiedades desglosadas en dicha norma para poder activarse como mayor valor del inmovilizado material, se reconocerán como activo si, y sólo si, se considera probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del mismo y el coste del elemento puede medirse con fiabilidad. En este sentido, durante el ejercicio 2019 no se han activado costes derivados del negocio de desarrollo de parques solares fotovoltaicos del grupo Powertis, al considerar el administrador único, que ninguno de dichos proyectos había llegado al punto de viabilidad cierta y que por lo tanto se obtenga certeza de que la entidad vaya a obtener los beneficios económicos futuros.

#### *2.6.d Deterioro de valor del inmovilizado intangible y elementos de propiedad, planta y equipo*

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. Para ello realiza el denominado "Test de Deterioro" en el que verifica la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso. Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no presenta activos de vida útil indefinida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el administrador único de la Sociedad dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos por unidad generadora de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. El Grupo identifica como unidades generadoras de efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos tal y como se indica en la nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

En el ejercicio 2019 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o de propiedad, planta y equipo ya que, tras realizar el correspondiente análisis, no se han detectado indicios de deterioro.

### 2.6.e Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconoce el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el Grupo utiliza calcula la tasa de interés incremental correspondiente teniendo en cuenta factores tales como la geografía, moneda, tipo de activo y duración del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo por cobrar;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importe que espera pagar como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidados dentro de los epígrafes "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes - Otros pasivos financieros corrientes".

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derecho de uso) siempre que:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación del ejercicio de la opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora nuevamente descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- se produce un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada);

- se produce una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

De los ajustes anteriores, en las presentes cuentas anuales consolidadas sólo ha sido necesario la actualización del "Derecho de uso" y el pasivo por arrendamiento debido al ajuste por inflación.

El activo por derecho de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derecho de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la nota 2.6. d).

Los pagos por rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Dichos pagos se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidados (véase nota 14. e)).

La norma permite como solución práctica que un arrendatario, por clase de activo subyacente, no separe los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y los componentes asociados que no sean de arrendamiento como un acuerdo único. El Grupo no ha utilizado esta solución práctica. Para los contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

No existen contratos significativos en los que el Grupo actúe como arrendador.

#### *2.6.f Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (que no sean activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inmediatamente en los resultados.

#### *2.6.f.1 Activos financieros*

Todos los activos financieros reconocidos se medirán posteriormente, en su totalidad, a coste amortizado o valor razonable, dependiendo de su clasificación.

##### *Clasificación de activos financieros:*

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se medirán posteriormente al coste amortizado:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se medirán posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- el Grupo puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

##### *Deterioro de activos financieros*

El Grupo reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las cuentas por cobrar de arrendamiento, las cuentas por cobrar comerciales y otros activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

El Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, otros activos contractuales y las cuentas por cobrar procedentes de arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha del informe, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero.

#### *Política de cancelación*

El Grupo da de baja un activo financiero cuando existe información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no hay expectativas razonables de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra. Los activos financieros dados de baja pueden estar sujetos a actividades de ejecución de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo. Cualquier recuperación del importe se reconocerá en resultados.

#### *Baja de activos financieros*

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés en el activo y un pasivo asociado al mismo por los importes que tenga que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero valorado a coste amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto se reclasifica a resultados. En cambio, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a las ganancias acumuladas.

#### *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se incluye el efectivo, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento no es superior a tres meses desde la adquisición, de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tiene riesgo de cambios de valor.

#### *2.6.f.2 Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio*

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

#### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o instrumentos de patrimonio.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, todos los pasivos financieros se miden a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos por intereses durante un período específico. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando corresponda) de un período más corto, igualando la suma de dichos flujos descontados al coste amortizado de un pasivo financiero.

El Grupo clasifica dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto las deudas con proveedores que se encuentran incluidas en contratos de *confirming* de financiación, en la medida que, en tanto no se trata de una deuda comercial vencida, no constituye deuda frente a las entidades financieras. Por su parte, en caso de que dicha cuenta por pagar se encuentra vencida y haya sido atendida por la correspondiente entidad financiera, el Grupo clasifica las deudas con proveedores igualmente en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". A cierre del ejercicio 2019 el importe de la deuda comercial de proveedores vencida y atendida es de 1.100 miles de euros (véase nota 8.2.2).

Los anticipos de clientes se originan como consecuencia de los pagos a cuenta recibidos de los clientes en el momento de formalización del contrato. Dichos anticipos son entregados al inicio del proyecto y son compensados posteriormente por el Grupo con la facturación del proyecto. Dicho anticipo será exigible por parte del cliente si el Grupo fuera incapaz de satisfacer el suministro e instalación de seguidores solares en las condiciones pactadas, salvo causa de fuerza mayor. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía registrados dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" 11.668 miles de euros correspondientes a anticipos recibidos de clientes.

#### *Baja de pasivos financieros*

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. A estos efectos, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de

efectivo después de la modificación, deberá reconocerse en resultados como ganancia o pérdida por modificación.

#### *2.6.g. Instrumentos financieros derivados*

El Grupo cuenta con varios instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a los riesgos de tipo de cambio, incluidos los contratos de futuros y opciones de divisa.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y posteriormente se vuelven a valorar a valor razonable en cada fecha de presentación. Dicho valor razonable se calcula adaptando los puntos forward del vencimiento a la fecha de valoración y después tomando en cuenta el spot del momento. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados inmediatamente, a menos que el derivado se designe como un instrumento de cobertura y sea efectivo. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por moneda se puede ver en la nota 14.

En el marco de dichas operaciones, el Grupo contrata seguros de tipo de cambio, catalogados como instrumentos financieros derivados de negociación en tanto no existe en el momento inicial una designación formal y una documentación de la relación de cobertura.

Los seguros de tipo de cambio suscritos son tanto contratos simples de adquisición de divisas a un tipo de cambio prefijado y acordado con la entidad financiera correspondiente, como contratos de tipo de cambio acumuladores, en los cuales se fijan determinados niveles máximos y mínimos de tipo de cambio entre la moneda extranjera correspondiente y el euro, y en función de la evolución de la cotización de las mismas, el nominal suscrito se incrementa según las proporciones específicas establecidas en cada contrato.

#### *2.6.h Existencias*

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los criterios aplicados para la valoración de las existencias son los siguientes:

- Las existencias comerciales sean o no posteriormente modificadas se registran al coste de producción, que incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa.
- Las existencias en curso, correspondientes a mercaderías comerciales en consigna por parte de proveedores que realizan servicios de transformación tales como el galvanizado, se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de producción incurridos hasta dicha fecha.

El Grupo utiliza el método FIFO en la asignación de valor a sus inventarios. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción. Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo no mantiene registrado deterioro alguno sobre su cifra de existencias.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus existencias, encontrándose dichas existencias suficientemente cubiertas al 31 de diciembre 2019 en opinión del administrador único de la Sociedad dominante.

### *2.6.i Transacciones en moneda extranjera*

#### *Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro*

La conversión de los estados financieros de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Todos los derechos y obligaciones se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
2. Las partidas de las cuentas de resultados de cada sociedad extranjera se convierten a euro (moneda de presentación) utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difiere significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
3. La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el estado de resultado integral consolidado como diferencias de conversión. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) anterior. Únicamente, en el caso de los saldos provenientes de la sociedad del Grupo radicada en Argentina se ha realizado el correspondiente ajuste de hiperinflación (véase nota 2.4).

La diferencia de conversión contabilizada en el estado de resultado integral consolidado, se reconoce en la cuenta de resultados consolidados del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

#### *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de dicha sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de coste histórico en una moneda extranjera no se vuelven a convertir.

### *2.6.j Impuesto sobre Beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios

corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal.

#### *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

#### *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases impositivas positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con impuestos recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en base neta.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

#### *2.6.k Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes*

El Grupo reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Suministro de seguidores y las garantías de mercado concedidas;
- Servicio de instalación de seguidores;
- Servicio de puesta en marcha, operación y mantenimiento; y
- Otros ingresos generados por Powertis, S.A., que se corresponden con el estudio, construcción y posterior venta a un tercero de parques solares fotovoltaicos, si bien a 31 de diciembre de 2019 no se ha finalizado ninguna construcción de ninguno de estos parques.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

#### *Suministro de seguidores*

El Grupo suministra al cliente, a través de su propia red de distribución, el conjunto de seguidores necesarios para alcanzar la capacidad de megavatios (MW) requerida por la planta. Las garantías relacionadas con el suministro de los seguidores (los años de garantía se diferencian entre los componentes estructurales y los componentes eléctricos de los que están formados los seguidores) no se pueden comprar por separado y sirven como garantía de que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas, estando acorde con la práctica habitual del mercado. Por consiguiente, el Grupo contabiliza las garantías de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" (véase nota 2.6. m)).

El ingreso por el suministro del conjunto de seguidores necesarios para el funcionamiento de la planta se reconoce a lo largo del tiempo durante el periodo de suministro de los seguidores, conforme el cliente va adquiriendo el control del activo y el Grupo tiene el derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha. El suministro se va completando por parcela del campo de la planta fotovoltaica del cliente; una vez que se completa el suministro de una determinada parcela y ésta es confirmada por el cliente, se produce la facturación y pago de la parte correspondiente. Por ello, el ingreso se mide en base al método de producto, puesto que se trata del método que mejor refleja la transferencia de control al cliente,

medido como la ratio del valor para el cliente de los bienes transferidos hasta la fecha en relación con los bienes pendientes comprometidos en el contrato. Según los términos contractuales habituales utilizados por el Grupo, la transferencia del control al cliente normalmente viene determinada por el Incoterm acordado en cada uno de los acuerdos comerciales.

Según los términos contractuales estándares del Grupo, no se contempla derecho a devolución.

#### *Servicio de instalación de seguidores*

El Grupo brinda la opción de un servicio de instalación de seguidores. En los casos en los que se acuerda el servicio de instalación, éste se incluye en un único contrato junto con el suministro de seguidores. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño distinta, dado que el cliente podría disponer de los mismos a través de otros proveedores.

En aquellos casos en los que se identifica más de una obligación de desempeño en un contrato, el Grupo asigna el precio de la transacción entre dichas obligaciones. La asignación generalmente se realizará sobre la base de un precio de venta independiente para cada bien o servicio distinto. Este precio de venta independiente representa, principalmente, el precio al que el Grupo vendería por separado bienes o servicios similares.

El servicio de instalación de seguidores se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos por estos servicios de instalación se reconocen en función del porcentaje de realización del contrato. El administrador único considera que la medición del ingreso como la ratio entre la parte ejecutada frente al total comprometido, es una medida apropiada del progreso hacia el cumplimiento completo de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15. La parte ejecutada se determina como el porcentaje de las tareas realizadas sobre el total de las tareas presupuestadas, considerando las posibles desviaciones, para los diferentes hitos en los que divide el servicio (instalación física, instalación eléctrica, etc.) valorados a precio de venta del servicio prestado durante el periodo. El pago por los servicios de instalación se realiza en función de dichos hitos, por lo tanto, por los servicios prestados no facturados se generará un activo contractual.

#### *Servicio de puesta en marcha, operación y mantenimiento*

El Grupo ofrece a sus clientes el servicio de puesta en marcha de la planta, una vez se haya finalizado la instalación del parque solar fotovoltaico (haya sido instalada por el Grupo o no). Este servicio puede ser realizado por un tercero y se encuentra habitualmente remunerado.

Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes un servicio postventa de operación y mantenimiento. Este servicio se relaciona con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contrata de forma separada al resto de productos y servicios. Por tanto, el servicio de mantenimiento se considera un servicio distinto, ya que el Grupo lo suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

Los ingresos relacionados con la puesta en marcha se reconocen en el momento en el que se presta el servicio. De igual forma, los ingresos por los servicios de mantenimiento se reconocen a lo largo del tiempo, de forma lineal durante el periodo de servicio y por lo general, la facturación de dicho servicio es trimestral.

#### *Otros servicios*

El Grupo ha incluido dentro de otros servicios aquellos ingresos generados por Powertis, S.A. durante el ejercicio 2019, cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios de consultoría interna a las sociedades vehiculares (SPV's), tanto si son controladas por el Grupo como si se encuentran en el proceso de toma de control por parte del mismo. El criterio de reconocimiento ha sido considerar únicamente aquellos ingresos facturados a las sociedades cuyo control no se haya transmitido aún a Powertis, S.A. A 31 de diciembre de 2019 el volumen de ingresos correspondiente a este tipo de servicios no ha sido significativo.

*Powertis*

La venta de los proyectos se realizará a través de la transmisión de las participaciones de Powertis en las sociedades vehiculares a un tercero, y con ello la pérdida de control de las participadas, dando de baja todos los activos y pasivos asociados y reflejando un resultado por venta de participaciones en función del coste consolidado de los activos netos dados de baja pertenecientes a dichas sociedades vehiculares en el momento de la transmisión.

*2.6.l Otros ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. El administrador único de la Sociedad dominante estima que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

*2.6.m Provisiones y contingencias*

El administrador único de la Sociedad dominante, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

El importe de las provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles

por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de "Otros ingresos".

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### *Provisiones por reestructuración*

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

#### *Garantías*

Las provisiones por garantías bajo la legislación local o la práctica habitual de mercado se reconocen en la fecha de venta de los bienes o servicios, en base a la mejor estimación del administrador único de los gastos necesarios para liquidar la obligación del Grupo (véase nota 11. b)).

#### *Indemnizaciones por despido*

Excepto causa justificada, de acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha generado una expectativa válida ante terceros en tal sentido. En las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### *2.6.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### *2.6.o Transacciones con vinculadas*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se encuentran adecuadamente soportados por lo que el administrador único de la Sociedad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### *2.6.p Combinación de negocios*

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no puede concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

#### *2.6.q Fondo de Comercio*

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra como fondo de comercio.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores razonables, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores se realizan a tipo de cambio vigente a la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados a sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "otros resultados" del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que se tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

Al menos anualmente se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento: utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado" del estado de resultados intermedio consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del Euro, la conversión a euros de los mismos se realiza a tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, registrando su variación por diferencia de conversión o como deterioro, según corresponda.

#### *2.6.r Pagos basados en acciones*

El Grupo tiene un plan de incentivos a un empleado liquidable en acciones de una sociedad dependiente transcurrido un periodo durante el cual el empleado tiene que seguir prestando sus servicios al Grupo.

El valor razonable de los servicios a prestar por dicho empleado se determina por referencia al valor razonable de las acciones concedidas en el momento de concesión del plan, al tratarse de un plan liquidable en acciones y no en efectivo.

Dicho importe se reconoce en la cuenta de resultados como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto (véase nota 14.d).

#### *2.6.s Hiperinflación*

La inflación en Argentina repuntó significativamente a partir del segundo trimestre de 2018 y los datos revelan que la inflación acumulada de los tres últimos años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

En consecuencia, la economía argentina se considera hiperinflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera de los periodos terminados desde 1 de julio de 2018. En este sentido, debido a la poca significatividad de Soltec Argentina, S.R.L. durante el ejercicio 2018 el Grupo ha aplicado los ajustes por inflación a dicha filial desde el 1 de enero de 2019 (véanse notas 2.4 y 2.6.h).

Conforme a lo establecido por las NIIF-UE, esto supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2019 de 67,27 pesos por euro.

### **3. Gestión del riesgo financiero**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección financiera, la cual busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones al riesgo. El uso de derivados financieros se rige por las políticas del Grupo aprobadas por el administrador único, que proporcionan mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio. El Grupo no emite ni comercializa instrumentos financieros, incluidos instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

### **3.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para el Grupo.

El Grupo sigue como política general la realización de transacciones con entidades de acreditada solvencia y obtiene, en su caso, suficiente garantía por parte de terceros como medio para mitigar el riesgo de crédito. En este sentido, el Grupo generalmente contrata seguros de crédito para asegurar las cuentas a cobrar a determinados clientes extranjeros. Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene asegurado el 95% del importe de sus cuentas a cobrar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito y el agregado de las valoraciones de solvencia de sus deudores es monitorizado de forma regular. Tanto los límites de crédito individuales, las coberturas otorgadas por las cartas de crédito, así como los excesos o, en su caso, los créditos concedidos a deudores no cubiertos por cartas de crédito, son analizados y aprobados por la dirección general, en función de los importes y riesgos involucrados en cada decisión.

El Grupo concentra al 31 de diciembre de 2019 un 38% y un 40% del importe neto de la cifra de negocios y un 23% y un 51% de sus cuentas comerciales a cobrar con terceros en sociedades radicadas en Norteamérica y Sudamérica, respectivamente.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e imposiciones a plazo fijo con vencimiento en el corto plazo es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

### **3.2 Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación no dispuestas detalladas en la nota 8. A 31 de diciembre de 2019 el Grupo presenta un desequilibrio financiero a corto plazo (fondo de maniobra negativo de 17.927 miles de euros), derivado fundamentalmente de los pagos aplazados en la compra de las SPV's ubicadas en Brasil (dichos pagos son contingentes, aunque dado el avance del proyecto el administrador único estima que no varíe en un importe relevante para las presentes cuentas anuales consolidadas), cuyo importe estimado a corto plazo asciende a 14.130 miles de euros (véase nota 2.6.a iv). El administrador único de la Sociedad dominante tiene prevista la financiación de este pasivo mediante la obtención de financiación por parte de entidades financieras en el momento en el que los proyectos se encuentren listos para construir, que adicionalmente, es el momento de vencimiento de dichos pagos, habiendo manifestado los accionistas de la Sociedad dominante su intención de apoyar financieramente al Grupo para cubrir sus necesidades financieras en caso de que no tuviesen finalmente acceso a las alternativas previamente comentadas, apoyando así al Grupo y en especial a Powertis, S.A., tal y como ha venido sucediendo hasta la fecha (véase nota 11).

De igual forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo se encuentra en proceso de negociación con el sindicato de entidades financieras de la póliza de crédito descrita en la nota 8.2.1 para la ampliación de la línea de avales descrita en dicha nota.

No obstante, el administrador único de la Sociedad dominante considera que gran parte de dicho pago aplazado se podrá financiar con los recursos que genere el Grupo a corto plazo tanto en el segmento industrial como de desarrollo de negocio, a través de ventas de SPV teniendo en cuenta el acuerdo que se detalla en la nota 17,

así como con la financiación ajena actualmente concedida, dado que el vencimiento establecido en contrato de los 10 millones de euros de póliza de crédito sindicado de libre disposición es en el ejercicio 2021 y se dispone de importes de pólizas de crédito no dispuestas (véase nota 8.2).

### 3.3 Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés u otros riesgos de precio.

#### 3.3.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidados.

La práctica totalidad de la deuda es a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento. No obstante, el perfil de pago de dicha deuda es de corto plazo, por lo que la sensibilidad a movimientos en los tipos de interés es reducida.

#### 3.3.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en Perú, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, México, Argentina, Colombia, Australia e India, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, (que se concentra principalmente en las compras de aprovisionamientos y ventas en dólares estadounidenses y reales). Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera (véase nota 8.3).

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos correspondientes a 31 de diciembre de 2019, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio respectivamente, son los siguientes:

	Miles de euros								
	Inmovilizado	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	407	1.573	71.971	-	37.905	21.092	251.214	104.777	12.045
Reales brasileños	1.288	4.756	30.730	19.398	9.464	807	48.316	20.662	8.311
Pesos chilenos	87	10	473	-	475	36	405	792	814
Nuevos soles peruanos	8	36	-	-	88	24	-	38	127
Pesos mejicanos	355	36	731	-	669	227	563	359	2.841
Dólares australianos	8	12	-	-	212	23	-	5.307	1.456
Pesos argentinos	10	5	-	-	2.655	718	-	1.962	1.271

El administrador único de la Sociedad dominante considera que el resto de transacciones en moneda extranjera no desglosadas en las tablas anteriores no son significativas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados del ejercicio 2019 por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Diferencias positivas de cambio	4.886	10.647	15.533
Diferencias negativas de cambio	(7.307)	(12.173)	(19.480)
<b>Neto diferencias de cambio</b>	<b>(2.421)</b>	<b>(1.526)</b>	<b>(3.947)</b>

Asimismo, el desglose de dicho importe según la moneda extranjera que ha provocado las diferencias de cambio es el siguiente:

	Miles de euros
Dólares americanos	(290)
Reales brasileños	(2.571)
Pesos chilenos	(120)
Dólares australianos	(244)
Pesos argentinos	(769)
Otras	47
<b>Total</b>	<b>(3.947)</b>

#### *Análisis de sensibilidad a los tipos de cambio*

Como se ha descrito anteriormente, el Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y del real brasileño.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las monedas extranjeras citadas, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la dirección, y representa la valoración por parte de la dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye partidas monetarias y no monetarias más relevantes pendientes y operaciones realizadas por el Grupo con terceros, ajustando su conversión al cierre del ejercicio 2019 para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio. En esta tabla, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se debilite frente a la moneda relevante. En caso de fortalecimiento del euro frente a una determinada moneda, se produciría un impacto similar en el resultado o en el patrimonio neto, y los saldos señalados serían negativos:

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(12.217)	(8.251)
Real brasileño / Euro	10%	(1.758)	(793)
Dólares americanos / Euro	-10%	14.932	10.085
Real brasileño / Euro	-10%	2.149	969

Estos importes no han considerado el potencial efecto de signo contrario que tendría en los resultados consolidados, los derivados contratados de tipo de cambio (fundamentalmente forwards y NFDs), cuyo nominal al 31 de diciembre de 2019 asciende a 73.670 miles de euros (véase nota 8.3).

### 3.3.3 Otros riesgos de mercado

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. El administrador único de la Sociedad dominante ha considerado que dicha exposición es limitada en tanto los contratos de suministros son firmados y suministrados en el medio plazo y utiliza expectativas futuras de precio en la cotización de los precios de venta a sus clientes.

## **4. Información por segmentos**

### **4.1 Segmentos principales y criterios de segmentación**

La principal actividad del Grupo consiste en la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, siendo éste el segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables).

Adicionalmente, el Grupo considera como otra de las principales ramas de su actividad el desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de propósito especial, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones (Powertis).

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, el administrador único de la Sociedad dominante, evalúa los rendimientos de forma individualizada por proyecto, agrupando en estos dos segmentos a efectos de gestión.

Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo.

El Grupo identifica como unidades generadoras de efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos, para los cuales los datos más significativos son:

Concepto	Miles de euros			
	Segmentos			Total
	Soltec Industrial	Powertis desarrollo proyectos	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	356.672	140	-	356.812
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	917	-	-	917
Otros ingresos de explotación	2.416	-	(654)	1.762
Trabajos realizados por la empresa para su activo	968	-	-	968
Aprovisionamientos	(260.874)	(259)	454	(260.679)
Gastos de personal	(31.805)	(504)	-	(32.309)
Otros gastos de explotación	(48.721)	(1.204)	175	(49.750)
Amortización del inmovilizado	(4.354)	(32)	-	(4.386)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(204)	-	-	(204)
Otros resultados	31	2.287	-	2.318
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>15.046</b>	<b>428</b>	<b>(25)</b>	<b>15.449</b>
Ingresos financieros	149	-	-	149
Gastos financieros	(4.755)	(755)	-	(5.510)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(5.394)	-	-	(5.394)
Diferencias de cambio	(3.021)	(926)	-	(3.947)
Otros gastos / ingresos financieros netos	(387)	-	-	(387)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(13.408)</b>	<b>(1.681)</b>	<b>-</b>	<b>(15.089)</b>

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.638	(1.253)	(25)	360
Impuesto sobre beneficios	165	815	-	980
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.803</b>	<b>(438)</b>	<b>(25)</b>	<b>1.340</b>
Activos del segmento	216.117	35.459	(446)	251.130
Pasivos del segmento	199.515	34.041	(408)	233.148

Concepto	Miles de euros			
	Segmentos			Total
	Soltec Industrial	Powertis desarrollo proyectos	Otros	
Flujos netos de efectivo de las actividades				
- Explotación	7.455	(2.666)	-	4.789
- Inversión	(7.547)	(2.880)	-	(10.427)
- Financiación	25.376	5.625	-	31.001
- Variaciones de tipo de cambio	554	18	-	572

#### 4.2 Información sobre áreas geográficas

En la presentación de la información por áreas geográficas, el ingreso está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del área geográfica, están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del área geográfica no se han incluido los activos por impuesto diferido ni los instrumentos financieros.

La distribución de los principales activos no corrientes del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros						
	España	Brasil	Norte América(*)	Resto Sudam.(*)	APAC(*)	Otros(*)	Total
Inmovilizado intangible	1.857	32.187	-	-	1	-	34.045
Propiedad, planta y equipo	5.014	1.270	760	124	7	84	7.259
Derecho de uso	8.390	213	431	37	17	-	9.088
	<b>15.261</b>	<b>33.670</b>	<b>1.191</b>	<b>161</b>	<b>25</b>	<b>84</b>	<b>50.392</b>

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2019 procede de la facturación realizada a las siguientes áreas geográficas:

Ingresos	Miles de euros
España	73.521
Brasil	104.508
Norte América (*)	131.835
Resto Sudamérica (*)	39.961
APAC (*)	5.511
Otros (*)	1.476
	<b>356.812</b>

(\*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Dinamarca, Egipto, Israel, Jordania, Kenia y Namibia.

#### 4.3 Otra información por segmentos

La tipología de productos y servicios prestados por el Grupo, se han detallado en la nota 14. a).

Por otro lado, los clientes más representativos del Grupo para el ejercicio 2019, los cuales han supuesto más de un 10% del importe neto de la cifra de negocios, han sido Enel Green Power y Power Construction Corporation of China. Las transacciones con cada uno de estos clientes representaron un 31% y un 19,5%, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2019.

### 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>					
Desarrollo	2.083	968	-	-	3.051
Otro inmovilizado intangible-					
Propiedad industrial	151	2	-	-	153
Aplicaciones informáticas	397	99	-	(55)	441
PLCs	-	32.170	-	-	32.170
<b>Total coste</b>	<b>2.631</b>	<b>33.239</b>	<b>-</b>	<b>(55)</b>	<b>35.815</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Desarrollo	(1.126)	(315)	-	-	(1.441)
Otro inmovilizado intangible-					
Propiedad industrial	(63)	(21)	-	-	(84)
Aplicaciones informáticas	(196)	(74)	-	25	(245)
PLCs	-	-	-	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.385)</b>	<b>(410)</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>(1.770)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>1.246</b>	<b>32.829</b>	<b>-</b>	<b>(30)</b>	<b>34.045</b>

#### Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2019 se corresponden con el valor razonable de los activos intangibles adquiridos en la compra de SPV's en Brasil (adquisición de los PLC's de las SPV's) por importe de 32.170 miles de euros.

Adicionalmente, se producen adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de "Desarrollo" por importe de 968 miles de euros. Estos gastos están asociados a nuevos productos para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima una rentabilidad positiva, en el marco de las pruebas de testeo y validación que se están realizando, incluyendo informes técnicos, y los cuales se prevén comercializar en los contratos que se ejecutarán durante los próximos ejercicios.

#### PLCs

Los activos intangibles identificados (PLCs) en la asignación inicial realizada por el Grupo en conformidad con lo establecido por la NIIF 3, se encuentran asignados al segmento de desarrollo de proyectos. El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el administrador único de la Sociedad dominante, las previsiones de flujos de caja atribuibles a estos activos permiten recuperar el valor neto contable de los mismos, incluido el fondo de

comercio, por lo que no se han reconocido pérdidas por deterioro. Esto se sustenta, en que la adquisición de dichas SPV's realizada por el Grupo ha sido realizada en la fase temprana de desarrollo, asumiendo por lo tanto un riesgo adicional de que el proyecto no resulte exitoso, por lo que han sido adquiridas con un descuento sobre su valor razonable según las últimas proyecciones actualizadas.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro del activo se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras para cada uno de los proyectos adquiridos. Dichas proyecciones se establecen para el proyecto tomando en consideración la fecha estimada de puesta en funcionamiento y su vida útil. En este sentido, los supuestos clave de las mismas residen en la estimación de la capacidad de producción a instalar, los costes de desarrollo y construcción del proyecto, costes operativos (eficiencia del proyecto) y el precio de venta de la energía (para la parte no regulada mediante el acuerdo de venta de energía a largo plazo), establecidos en base a la experiencia histórica del administrador único de la Sociedad dominante y descontados a una tasa de descuento del 10,95%.

En este contexto y en opinión del administrador único de la Sociedad dominante, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación del importe recuperable de los proyectos no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

### **Otros**

Durante el ejercicio 2019 no han existido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa en el inmovilizado intangible en base a los test de deterioro realizados, en los cuales se consideran hipótesis similares a las utilizadas en la adquisición de las SPV's en Brasil que los motivan, dada su reciente adquisición y la ausencia en este periodo de tiempo de cambios en el sector en el que el Grupo opera.

Durante el ejercicio 2019, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado intangible a empresas vinculadas.

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

## **6. Propiedad, planta y equipo**

El detalle y movimiento habido en este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones (nota 7)	Diferencias de conversión	Saldo Final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones- Construcciones	2.610	387	(116)	-	-	2.881
	2.610	387	(116)	-	-	2.881
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-						
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.746	641	(32)	904	(40)	3.219
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	1.735	1.539	(107)	-	(41)	3.126
Otro inmovilizado material	898	324	(35)	-	(15)	1.172
	4.379	2.504	(174)	904	(96)	7.517
<b>Total coste</b>	<b>6.989</b>	<b>2.891</b>	<b>(290)</b>	<b>904</b>	<b>(96)</b>	<b>10.398</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Terrenos y construcciones- Construcciones	(296)	(152)	16	-	-	(432)
	(296)	(152)	16	-	-	(432)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(730)	(188)	24	(347)	18	(1.223)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(559)	(540)	51	-	18	(1.030)
Otro inmovilizado material	(307)	(188)	33	-	8	(454)
	(1.596)	(916)	108	(347)	44	(2.707)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.892)</b>	<b>(1.068)</b>	<b>124</b>	<b>(347)</b>	<b>44</b>	<b>(3.139)</b>
<b>Total</b>	<b>5.097</b>	<b>1.823</b>	<b>(166)</b>	<b>557</b>	<b>(52)</b>	<b>7.259</b>

El valor neto contable de los elementos de "Propiedad, planta y equipo" a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Terrenos y construcciones:</b>	
Construcciones	2.449
	<b>2.449</b>
<b>Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:</b>	
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.996
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	2.096
Otro inmovilizado material	718
	<b>4.810</b>
	<b>7.259</b>

### **Movimientos**

Las principales adiciones del ejercicio 2019 se corresponden con i) las obras de mejora y dotación de mobiliario de las instalaciones en el "hub" de existencias, que fue creado en el ejercicio 2017, ampliando los almacenes en España con el objetivo de dotar de mayor agilidad y flexibilidad comercial y ii) las compras de utillaje y maquinaria en Brasil y México para su utilización en proyectos de instalación.

Las reclasificaciones corresponden a activos bajo contrato de arrendamiento financiero que a 31 de diciembre de 2019 son propiedad del Grupo (véase nota 7).

### **Garantías**

A 31 de diciembre de 2019 no existen elementos en garantía de financiación concedida a la Sociedad dominante.

### ***Pólizas de seguros***

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de "Propiedad, planta y equipo", encontrándose dichos elementos suficientemente cubiertos a 31 de diciembre de 2019, en opinión del administrador único de la Sociedad dominante.

### ***Otros***

Durante el ejercicio 2019, no han existido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa en los elementos de "Propiedad, planta y equipo".

Durante el ejercicio 2019, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas a elementos de "Propiedad, planta y equipo" a empresas vinculadas.

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos de "Propiedad, planta y equipo" que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos de "Propiedad, planta y equipo" están afectos a la explotación del Grupo y están libres de cargas.

## **7. Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La NIIF 16 prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Los criterios establecidos por la NIIF 16 para el registro de los contratos de arrendamiento se han aplicado de forma retrospectiva modificada, igualando el importe del activo al valor actual de las rentas descontadas, ajustando el balance de apertura en la fecha de adopción.

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones (nota 6)	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	9.807	1.933	(123)	-	19	11.636
Otro inmovilizado	1.106	1.612	(1.526)	(904)	-	288
<b>Total coste</b>	<b>10.913</b>	<b>3.545</b>	<b>(1.649)</b>	<b>(904)</b>	<b>19</b>	<b>11.924</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Terrenos y construcciones	(1.575)	(1.343)	123	-	-	(2.795)
Otro inmovilizado	(349)	(1.565)	1.526	347	-	(41)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.924)</b>	<b>(2.908)</b>	<b>1.649</b>	<b>347</b>	<b>-</b>	<b>(2.836)</b>
<b>Total derecho de uso</b>	<b>8.989</b>	<b>637</b>	<b>-</b>	<b>(557)</b>	<b>19</b>	<b>9.088</b>

El Grupo arrienda diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos, construcciones y otro inmovilizado. El periodo medio del arrendamiento no es un dato indicativo, ya que existe una gran dispersión entre el periodo

considerado para los arrendamientos de terrenos y construcciones y el resto de activos sujetos a arrendamiento. Se ha tomado como período del arrendamiento el mínimo no cancelable, con la excepción de aquellos contratos de terrenos y construcciones en los que, existiendo una opción de prórroga, se ha considerado ésta como de ejercicio razonablemente cierto debido al volumen de inversiones significativo en inversiones y mejoras de los mismos. En el resto de activos (almacenes sin inversiones significativas relacionadas ni valor estratégico, maquinaria no especializada, vehículos, etc.) no se ha considerado más pasivo por arrendamiento que el mínimo contractual no cancelable al no estimarse como razonablemente cierto el ejercicio de opciones de extensión en caso de que las hubiere. Hasta el ejercicio 2018 inclusive, todos los arrendamientos sujetos a NIIF 16 pertenecían a Soltec Energías Renovables y sociedades participadas por ésta. De acuerdo con esta política, el periodo medio de arrendamiento calculado conforme a lo establecido a la NIIF 16 se sitúa en torno a los tres años, salvo determinados contratos de almacenes (que es de diez años) y tres contratos de terrenos y oficinas para los que dicho período es de 30-33 años desde fecha de transición a NIIF 16 de cara a alinearlos con el periodo de amortización restante de las inversiones relacionadas con estos activos objeto de arrendamiento.

Las principales adiciones se corresponden con el alquiler de terrenos y naves en consonancia con el aumento de las necesidades del Grupo.

Las bajas del ejercicio se corresponden a contratos que han tenido su fin durante 2019. El subgrupo compuesto Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes adoptó las NIIF-EU con fecha de transición 1 de enero de 2016, fecha a la cual adoptó anticipadamente la NIIF 16. De ahí que haya habido contratos sujetos a esta norma que hayan vencido en el ejercicio 2019. Por el contrario, Powertis, S.A. y sus sociedades dependientes no suscribieron contratos de arrendamiento hasta el ejercicio 2019.

Las reclasificaciones corresponden a activos bajo contrato de arrendamiento financiero que durante el ejercicio 2019 han pasado a ser propiedad del Grupo (véase nota 6).

El detalle por vencimientos del pasivo por arrendamiento sin descontar el efecto financiero es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Pasivo por arrendamiento	1.401	1.251	1.040	945	7.895	12.532

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 447 miles de euros en 2019.

Dadas las características de los contratos, en los casos en los que existen contratos con opción de prórroga, al tratarse de contratos referentes a terrenos y construcciones, se ha estimado un período del arrendamiento de larga duración (ligado al periodo de amortización de las inversiones de activos relacionados) por lo que se puede afirmar que no existen pagos probables por arrendamiento que no se hayan considerado de por sí como razonablemente ciertos.

Tal y como se ha descrito en la nota 2.6. e), el Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo siendo el gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidados por contratos de corto plazo de 5.012 miles de euros en el ejercicio 2019. No existen contratos significativos de arrendamiento sujetos a renta variable.

No hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de "sale & leaseback".

El tipo de descuento aplicado medio ha sido de un 3,5% para España, 9,1% en LATAM y 8,1% en el resto. Dicho tipo de interés se calcula a partir de la tasa libre de riesgo en cada país (de cara a reflejar las circunstancias propias de cada economía y la moneda del contrato) ajustado por el diferencial de riesgo aplicable a las compañías del Grupo.

La sociedad Powertis, S.A. para su actividad, en cada uno de sus proyectos, llega a acuerdos con los propietarios de los terrenos en los que realiza investigaciones para asegurarse un futuro arrendamiento de hasta 35 años en su caso. Dichos acuerdos tienen una duración entre dos y cinco años, y consisten por lo general en un pago inicial de bajo importe. En ese espacio de tiempo, el propietario del terreno es libre de continuar con su actividad económica en dicho terreno. Igualmente, durante este plazo, Powertis es libre de rescindir el contrato sin penalización. Solamente si en ese plazo Powertis decide finalmente acometer la construcción (en función del resultado de los estudios de viabilidad técnica y económica) se establecerá el correspondiente contrato de arrendamiento.

Para el caso de las SPV's brasileñas adquiridas a un tercero (véase nota 2.6.a) el administrador único, en línea con el criterio mencionado en el párrafo anterior, no ha considerado el correspondiente contrato de arrendamiento. En este sentido, en base a las conclusiones del proceso de asignación del sobre precio pagado realizado por un experto independiente, el reconocimiento de dichos contratos de arrendamiento habrían supuesto un incremento de los activos y pasivos del Grupo por importe de 18.317 miles de euros.

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 9.186 miles de euros en 2019.

## **8. Instrumentos financieros**

Las siguientes tablas muestran información sobre:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31-12-19
<b>Activos financieros no corrientes (Nota 8.1.3):</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	84	-	84
Valores representativos de deuda	2.305	-	-	2.305
Otros activos financieros	2.596	-	-	2.596
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>4.901</b>	<b>84</b>	<b>-</b>	<b>4.985</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8.1.1)	117.533	-	-	117.533
Créditos a terceros (Nota 8.1.2)	1.191	-	-	1.191
Imposiciones y fianzas (Nota 8.1.2)	1.808	-	192	2.000
Otros (Nota 8.1.1)	111	-	-	111
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>120.643</b>	<b>-</b>	<b>192</b>	<b>120.835</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>125.544</b>	<b>84</b>	<b>192</b>	<b>125.820</b>
<b>Pasivos financieros no corrientes (Nota 8.2.3):</b>				
Pasivos por arrendamiento (Nota 7)	8.239	-	-	8.239
Otros pasivos financieros	7.313	-	-	7.313
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>	<b>15.552</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.552</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>				
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.2.1)	82.320	-	-	82.320
Pasivos por arrendamiento (Nota 7)	1.401	-	-	1.401
Otros pasivos financieros (Nota 8.2.4)	14.151	-	-	14.151
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 8.2.2)	103.124	-	-	103.124
Derivados (Nota 8.3)	-	-	2.468	2.468
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>200.996</b>	<b>-</b>	<b>2.468</b>	<b>203.464</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>216.548</b>	<b>-</b>	<b>2.468</b>	<b>219.016</b>

## 8.1 Activos financieros

### 8.1.1 Deudores y otros activos corrientes

El detalle de "Deudores y otros activos corrientes" al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	117.533
Deudores varios	2
Personal	49
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	60
	<b>117.644</b>

Del importe registrado al cierre del ejercicio 2019, 43.943 miles de euros se encuentran pendientes de ser facturados, en virtud de los contratos establecidos con sus clientes (véase nota 14.a).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2019	199	2.420	(101)	-	2.518

Para determinar la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales el Grupo utiliza una matriz de provisiones. La matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro. En la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han actualizado dichas tasas de incumplimiento observadas históricas y se han analizado los cambios en las estimaciones referidas al futuro, las cuales se basan en un análisis de la situación financiera actual de los deudores, ajustada por factores que son específicos de los mismos, como las condiciones económicas generales de la industria en la que los deudores operan.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

El Grupo da de baja una cuenta comercial por cobrar cuando hay información que indica que el deudor está en graves dificultades financieras y no hay una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales en función de la antigüedad de los saldos:

Plazo	Miles de euros			
	Clientes no vencidos	Clientes vencidos		
		0 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Saldo a 31-12-2019	69.611	32.476	12.458	2.988

La pérdida esperada del Grupo es poco significativa, pues ésta representa un 2,14% sobre el importe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" a 31 de diciembre de 2019. Del importe provisionado en el ejercicio 2019, 1.873 miles de euros de deterioro se corresponden con una operación puntual de un proyecto aceptado en ejercicios anteriores, cuya aprobación como cliente y proyecto a suministrar se aprobó antes de que se hubiesen establecido las medidas de control de crédito operativas en la actualidad por lo que el administrador único del Grupo considera que no es representativa de la operativa normal del mismo y por lo tanto ha excluido dicho deterioro del cálculo para la determinación de la pérdida esperada. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantenía registrados otros proyectos en los que se de esta circunstancia.

### 8.1.2 Activos financieros corrientes

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 del epígrafe de activos financieros corrientes, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Deterioros	Saldo final
Créditos a terceros	2.451	-	(873)	(387)	1.191
Derivados	1.518	-	(1.518)	-	-
Otros activos financieros-					
Imposiciones a corto plazo	1.250	1.808	(1.250)	-	1.808
Fianzas constituidas a corto plazo	30	192	(30)	-	192
	<b>5.249</b>	<b>2.000</b>	<b>(3.671)</b>	<b>(387)</b>	<b>3.191</b>

#### *Créditos a terceros*

Como consecuencia de la operación de venta en el año 2017 de una sociedad dependiente del Grupo Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, el Grupo mantiene créditos con terceros pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2019, por importe de 1.191 miles de euros. En el momento de la transferencia de control, el Grupo evaluó las obligaciones existentes a la fecha y determinó que las había cumplido en su totalidad, motivo por el cual registró la pérdida de control y la mejor estimación en cuanto a la contraprestación recibida. El pago de los importes acordados se encontraba supeditado al cumplimiento de diversos hitos, sobre los que el Grupo no tenían ningún tipo de obligación ni influencia y que determinaban el importe a recibir finalmente por el Grupo.

A finales del ejercicio 2019, se ha cumplido el último de los hitos pendientes motivo por el cual el administrador único de la Sociedad dominante ha re-estimado el importe a cobrar al no haber llegado a una de las bonificaciones totales acordadas en el contrato, motivo por el cual ha registrado dentro del epígrafe "Otros gastos / ingresos financieros netos" el deterioro asociado por importe de 387 miles de euros.

#### *Imposiciones a corto plazo*

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene constituidas dos imposiciones a plazo fijo por importe global de 1.808 miles de euros en el epígrafe "Activos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019.

#### *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del estado de situación financiera consolidado adjunto se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras de reconocido prestigio.

### 8.1.3 Activos financieros no corrientes

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 del epígrafe de activos financieros no corrientes, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Instrumentos de patrimonio	84	-	-	-	84
Valores representativos de deuda	-	2.305	-	-	2.305
Otros activos financieros-					
Fondos de inversión e imposiciones a largo plazo	10	-	-	-	10
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	-	970	-	-	970
Pagos anticipados por instrumentos patrimonio	3.811	1.475	-	(3.811)	1.475
Fianzas constituidas a largo plazo	473	8	(340)	-	141
	<b>4.378</b>	<b>4.758</b>	<b>(340)</b>	<b>(3.811)</b>	<b>4.985</b>

#### *Valores representativos de deuda*

El Grupo tiene registrada, a través de su filial Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA, una inversión en valores representativos de deuda de Banco Bradesco, S.A. por un importe nominal total de 2.217 miles de euros, por el cual percibe cobros de cuantía determinable y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

A continuación, se muestra un detalle por vencimientos del importe del principal de esta deuda en miles de euros:

Importe nominal	Fecha de vencimiento
1.633	03/12/2021
584	25/03/2022

A lo largo del ejercicio 2019 estos bonos han devengado un interés medio del 4% por lo que a cierre del mismo los ingresos financieros obtenidos a través de esta inversión ascienden a 88 miles de euros.

#### *Saldos fiscales recuperables a largo plazo*

El Grupo considera como saldos fiscales recuperables aquellos saldos que ostenta frente a la Hacienda Pública brasileña en relación a los impuestos IPI y PIS/COFINS a través de su filial Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA. En base a las estimaciones del administrador único de la Sociedad dominante, se ha considerado que dichos activos serán recuperables a largo plazo en la medida en que pueden ser recuperados en un plazo de cinco años a partir de la compensación de saldos fiscales futuros a pagar, así como por la devolución por parte de la autoridad fiscal brasileña. En la evaluación sobre su recuperabilidad, el Grupo ha tenido en consideración los importes que podrán ser compensados a futuros, consecuencia de su actividad, así como los importes que esperan sean abonados por parte de la Hacienda Pública brasileña concluyendo que no existen indicios de deterioro y que dichos saldos deudores son completamente recuperables.

#### *Pagos anticipados por instrumentos de patrimonio*

El Grupo registra como otros activos financieros con terceros a largo plazo aquellos importes satisfechos como parte del proceso de compra de ciertas SPV's brasileñas para las que a 31 de diciembre de 2019 no se había producido aun la transmisión del control. Conforme al calendario de pago de los distintos proyectos, el Grupo ha realizado una serie de desembolsos como paso previo a la adquisición de las SPV's Usina de Energia Fotovoltaica Solatio Varzea Ltda y Usina de Energia Fotovoltaica de Pedranópolis Ltda. Si bien se trata de futuras SPV's que el Grupo controlará, a cierre del ejercicio constituyen pagos satisfechos a un tercero que se considerarán como parte del coste de la participación cuando esta se transmita oficialmente.

Los traspasos del ejercicio forman se corresponden a la aplicación de anticipos realizados en el ejercicio 2018 para la toma de control realizada en el ejercicio 2019 de SPV's según se describe en la nota 2.6.iv. El administrador único de la Sociedad dominante, consideró dichos anticipos en el activo no corriente de Powertis, S.A. al tratarse de anticipos realizados para adquisición de inmovilizados intangibles (PLC's) que han sido posteriormente clasificados en el largo plazo.

## 8.2 Pasivos financieros distintos de derivados

### 8.2.1 Pasivos financieros corrientes: Deudas con entidades de crédito corrientes

Al cierre del ejercicio 2019, el saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito corrientes" presentaba el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	Límite	Corto plazo
Préstamos	-	2
Pólizas de crédito sindicadas	80.000	78.559
Otras pólizas de crédito	4.000	3.759
	<b>84.000</b>	<b>82.320</b>

Al inicio del ejercicio, los saldos de estas partidas ascendían a 69.051 miles de euros por la póliza de crédito sindicada y 9 miles de euros por la partida de préstamos.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes formalizó una póliza de crédito sindicado y una línea de avales por importe global de 100 millones de euros, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera.

La póliza de crédito mencionada anteriormente, y formalizada con un sindicato de entidades financieras, se estructura en tres partes:

- Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, incluyendo la cancelación de la totalidad de la deuda existente a corto plazo, así como para reembolsar cualquier importe derivado de la ejecución de la línea de avales contratada.
- Tramo de disposición condicionada por importe de 70 millones de euros. La disposición de este tramo se realiza en función de la aprobación por parte del sindicato de entidades financieras de los contratos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, los contratos financiables), y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos, teniendo como fecha máxima la fecha de vencimiento de la póliza de crédito sindicada. Para ser considerado contrato financiable, el cliente del Grupo debe tener un rating superior a BBB- o presentar una garantía bancaria de primer requerimiento de una entidad de reconocido prestigio.
- Tramo de línea de avales por importe máximo de 20 millones de euros para utilizar como avales de suministro, instalación, fiel cumplimiento o garantía de los contratos que se financian en el tramo anterior.

Dicha póliza de crédito establece como vencimiento el 28 de septiembre de 2021, prorrogable anualmente por acuerdo de las partes por dos ocasiones. No obstante, la mejor estimación del administrador único es que las disposiciones que se realicen sean amortizadas en menos de doce meses. Es por ello que la presentación de las deudas con entidades de crédito se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito corriente". Asimismo, se encuentra garantizada por las sociedades dependientes del Grupo que cumplan una

serie de requisitos establecidos por contrato, sus cuentas corrientes y los derechos de crédito futuros que se encuentran pignorados al repago de los tramos dispuestos.

El tipo de interés anual de la póliza de crédito se calcula en función del Euribor más un diferencial de 250 puntos básicos para los tramos dispuestos, una comisión del 0,75% sobre el tramo disponible y no dispuesto, así como una comisión por disposición de la línea de avales de 0,2%. La póliza de crédito sindicada ha devengado un tipo de interés medio del 2,46% en el ejercicio 2019 y ha supuesto un gasto financiero en el ejercicio de 1.958 miles de euros, registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio adjunta (véase nota 14. f)).

De acuerdo con las condiciones de la póliza de crédito sindicada, los tramos de crédito dispuestos serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en el caso de que concurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de una ratio financiera, calculada como el cociente entre los gastos financieros y el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (por sus siglas en inglés, EBITDA) para el grupo formado por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes. Esta ratio, fijada en 2,5 para el ejercicio 2019, es de obligado cumplimiento desde el ejercicio 2018. Asimismo, el contrato de póliza de crédito sindicado contiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer.

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera mantenida por el Grupo durante el ejercicio 2019 ha ascendido al 3,4% aproximadamente.

Esta deuda financiera incluye los costes incurridos en la formalización de la misma por importe de 947 miles de euros. Dichos costes se registran como menor valor de la deuda y se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función de la disposición esperada de la deuda.

#### 8.2.2 Pasivos financieros corrientes: Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

##### *Acreedores en gestión de pago (confirming)*

A cierre de ejercicio de 2019, el detalle de los importes remitidos a las entidades financieras para su gestión era el siguiente:

Miles de euros			
Límite	Importe en gestión de Pago	Importe dispuesto	Saldo disponible
4.000	-	1.100	2.900

Este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar". No existe saldo inicial porque las anteriores líneas de confirming estaban canceladas.

A 31 de diciembre de 2019, la única línea de confirming contratada por el Grupo tenía vencimiento indefinido.

#### 8.2.3 Pasivos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2019, el saldo registrado en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente:

	Miles de euros	
	01.01.19	31.12.19
Pasivos por arrendamiento descontados	7.487	8.239

Otros pasivos financieros-		
Préstamos CDTI	148	388
Pagos aplazados compra SPV's	-	2.634
Préstamos participativos (nota 13.b)	2.000	4.291
	<b>9.635</b>	<b>15.552</b>

Los préstamos CDTI y los pagos aplazados por la compra de las SPV's tienen vencimiento en 2021.

Por su parte, los préstamos participativos que mantiene Powertis, S.A. con los accionistas del Grupo se encuentran clasificados en el largo plazo, en tanto no tienen un plazo de amortización pre-establecido y se van amortizando, tras el cobro de la venta de los proyectos.

Los vencimientos de los pasivos por arrendamientos sin descontar aparecen desglosados en la nota 7.

#### 8.2.4 Otros pasivos financieros

El importe registrado corresponde, fundamentalmente, a los pagos aplazados por compras de SPVs en Brasil (nota 2.6.a.iv), por la correspondiente parte a corto plazo.

#### 8.3 Instrumentos financieros derivados

	Miles de euros
	31-12-2019
<b>Pasivos financieros derivados:</b>	
Derivados clasificados como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable-	
Contratos a plazo en moneda extranjera	2.468
	<b>2.468</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene contratados diversos seguros de tipo de cambio por importe nominal de 45.968 miles de dólares y 77.770 miles de reales (58.141 miles de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2019). El valor razonable de los mismos en el ejercicio 2019 asciende a 2.468 miles de euros, que se desglosa en la partida "Derivados" en la línea "Pasivos financieros corrientes".

El análisis del valor razonable, se ha realizado según el grado en el que el valor razonable es observable, sobre la base del nivel 2 (valor razonable referenciado a otros inputs (que no sean los precios cotizados) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)).

El vencimiento de dichos instrumentos financieros se producirá durante el ejercicio 2020.

En este sentido, el Grupo ha registrado una pérdida como consecuencia de la variación al cierre de ejercicio del valor razonable por importe de 3.577 miles de euros, así como unas pérdidas de los derivados liquidados durante el ejercicio, por importe de 1.817 miles de euros en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 adjunta. El desglose de dicha pérdida registrada durante el ejercicio según la moneda de referencia del instrumento financiero derivado es el siguiente:

Moneda Venta	Moneda Compra	Impacto
EUR	AUD	(43)
BRL	EUR	(593)
USD	EUR	(4.018)
BRL	USD	(740)

## **9. Existencias**

La composición del epígrafe de "Existencias" a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Mercaderías	19.947
Otros aprovisionamientos	91
Servicios de taller en curso	2.599
Anticipos a proveedores	2.824
	<b>25.461</b>

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo, sobre la base de acuerdos de venta en firme con clientes, mantenía existencias en proceso de ser servidas, las cuales han sido recepcionadas por los correspondientes clientes a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, acorde al siguiente desglose:

País del cliente	Miles de euros
España	2.156
Brasil	500
Argentina	883
	<b>3.539</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tiene adquiridos compromisos significativos de compras de existencias, más allá de los desglosados en la partida "Anticipos a proveedores" incluida en el epígrafe "Existencias" del estado de situación financiera consolidado, correspondientes a las entregas a cuenta realizadas a determinados proveedores de materias primas empleadas para la elaboración y venta del producto final del Grupo.

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

Es política del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir posibles riesgos. A cierre del ejercicio 2019, en opinión del administrador único, no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **10. Patrimonio neto**

### ***10.1 Capital social***

Soltec Power Holdings, S.A. se constituye el 2 de diciembre de 2019 con un capital social representado por 60.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas, siendo los accionistas Sefrán y Valueteam. El desembolso de este importe se había realizado por los accionistas al 31 de diciembre de 2019, si bien, aún no había sido recibido por la Sociedad dominante. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ya se había recibido la total disponibilidad sobre dicho importe.

El 23 de diciembre de 2019 se celebró la junta general de accionistas de Soltec Power Holdings, S.A., tras la cual se elevó a público la ejecución de un aumento del capital social de la Sociedad dominante mediante aportaciones no dinerarias por importe de 15.000 miles de euros, mediante la emisión de 15.000.000 de nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se emitieron con una prima de emisión de

18,75 euros por acción emitida, es decir, con una prima de emisión total por el conjunto de la ampliación de 281.250 miles de euros. En consecuencia, el importe total aportado en concepto de valor nominal más prima de emisión asciende a 296.250 miles de euros (véase nota 2.1).

El aumento de capital social propuesto se dirigió exclusivamente a los accionistas de Powertis, S.A., esto es, Valueteam, Sefrán y una persona física, así como a los socios de Soltec Energías Renovables, S.L., esto es, Valueteam y Sefrán.

El importe correspondiente a este aumento de capital fue íntegramente desembolsado por los aportantes mediante la aportación del 100% del capital social de Powertis, S.A. y la aportación del 100% del capital social de Soltec Energías Renovables, S.L., siendo la distribución de dichas aportaciones la siguiente:

- La aportación realizada por los socios de Soltec Energías Renovables, S.L. en contraprestación por la suscripción de 12.000.000 de nuevas acciones de la Sociedad dominante, consiste en la totalidad de las 823.490 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una, que configuran la totalidad del capital social de Soltec Energías Renovables, S.L.
- La aportación realizada por los socios de Powertis S.A. en contraprestación por la suscripción de 3.000.000 de nuevas acciones de la Sociedad dominante, consiste en la totalidad de las 20.000 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, que configuran la totalidad del capital social de Powertis, S.A.

La tabla siguiente muestra la identificación de los socios de Soltec Energías Renovables, S.L. y accionistas de Powertis, S.A. que realizan las aportaciones no dinerarias en contraprestación de las acciones nuevas de la Sociedad dominante emitidas en el marco del aumento de capital:

Soltec Energías Renovables, S.L.

Nombre del aportante	Participaciones que aporta	Número de acciones de la Sociedad dominante que suscribe
Sefrán	576.443	8.400.000
Valueteam	247.047	3.600.000

Powertis, S.A.

Nombre del aportante	Acciones que aporta	Número de acciones de la Sociedad dominante que suscribe
Sefrán	13.300	1.995.000
Valueteam	5.700	855.000
Persona física	1.000	150.000

- Valueteam suscribe y desembolsa 4.455.000 nuevas acciones de la Sociedad dominante mediante la aportación no dineraria de 5.700 acciones de Powertis, S.A, por un valor total de 16.886 miles de euros; y la aportación no dineraria de 247.047 participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L., por un valor total de 71.100 miles de euros.
- Sefrán, suscribe y desembolsa 10.395.000 nuevas acciones de la Sociedad dominante mediante la aportación no dineraria de 13.300 acciones de Powertis, S.A., por un valor total de 39.401 miles de euros; y la aportación no dineraria de 576.443 participaciones de Soltec Energías Renovables S.L., por un valor total de 165.900 miles de euros.
- Una persona física, suscribe y desembolsa 150.000 nuevas acciones de la Sociedad dominante mediante la aportación no dineraria de 1.000 acciones de Powertis, S.A, por un valor total de 2.963 miles de euros.

Tras esta operación, el capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15.060 miles de euros, representado por 15.060.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscrito.

Al cierre del ejercicio 2019 las personas jurídicas que poseen una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad dominante son las siguientes:

	Participación (%)
Sefrán	69,30
Valueteam	29,70

Al cierre del ejercicio 2019 no existen pactos parasociales entre los socios de la Sociedad dominante, a excepción del acuerdo de accionistas firmado entre los socios mayoritarios y una persona física detallado en la nota 2.5.

## **10.2 Reservas**

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "Reservas" está compuesto fundamentalmente por la prima de emisión de acciones por importe de 1.185 miles de euros.

### *Prima de emisión*

El administrador único de la Sociedad dominante ha considerado utilizar el denominado método del "pooling of interest" mediante el cual los valores a los que se registrarán los activos netos aportados de ambos subconsolidados (Grupo Soltec y Grupo Powertis) serán los valores de las dependientes.

La diferencia entre el precio de la transacción 296.250 miles de euros y el importe al que se registran los activos netos no genera ningún fondo de comercio, sino que dicha diferencia se contabiliza como una partida de reservas, en este caso, como una reducción a la prima de emisión.

Asimismo, se han considerado como menor valor de la prima de emisión los gastos asociados a las ampliaciones de capital, los cuales han ascendido a 94 miles de euros.

### *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal no se encontraba totalmente constituida.

### *Otras reservas de la Sociedad dominante - Reservas indisponibles*

De acuerdo con la normativa en vigor, hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2019 el saldo del epígrafe "Reservas" era indisponible por un importe de 1.138 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L. se ha acogido a la posibilidad recogida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el impuesto de sociedades, de reducir su base imponible en un importe del 10% del incremento de sus fondos propios.

Debido a la aplicación de esta medida, Soltec Energías Renovables, S.L. redujo su base imponible fiscal de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por importe de 660 miles de euros, 326 miles de euros y 193 miles de euros, respectivamente. De acuerdo a la citada normativa, dicha sociedad dependiente mantiene dotada una reserva por capitalización del importe de la reducción de la base imponible de dicho ejercicio, la cual se deberá mantener indisponible durante un plazo de 5 años desde el momento de su dotación.

Con motivo del incremento de fondos propios del ejercicio 2019, así como del incremento de fondos propios de ejercicios anteriores no aplicados a reservas de capitalización, el administrador único de Soltec Energías Renovables, S.L. ha dotado una reserva de capitalización por importe de 350 miles de euros que no ha aplicado al impuesto sobre sociedades del ejercicio y que podrá reducir la base imponible contable en los dos próximos ejercicios (véase nota 12).

De igual forma, la sociedad dependiente Soltec Brasil Industria, Comercio e Serviços de Energias Renovaveis, LTDA. es considerada como empresa de alta tecnología por lo que se encuentra exenta del impuesto sobre el valor añadido (ICMS). Dicha exención, acorde a la normativa local brasileña, se considera como reserva indisponible por importe de 2.808 miles de euros en 2019 por el plazo de 10 años.

En definitiva, las sociedades dependientes mantienen reservas indisponibles, considerando entre otras la reserva legal y otras no mencionadas anteriormente, por importe de 5.125 miles de euros.

### **10.3 Resultado atribuido a la Sociedad dominante**

*Aportación de las sociedades del Grupo al resultado atribuido a la Sociedad dominante*

La aportación de cada sociedad perteneciente del perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2019, atribuibles a la Sociedad dominante es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Soltec Power Holdings, S.A.	(25)
Soltec Energía Renovables, S.L	2.556
Powertis, S.A.	823
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	(3)
Soltec America L.L.C.	(554)
Soltec Chile S.p.A.	368
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energias Renovaveis LTDA	(925)
Soltec Energias Renovables, S.A.C.	(92)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	(1.671)
Soltec Australia, PTY LTD.	(64)
Soltec Argentina, S.R.L.	13
Soltec Innovations, S.L.	(27)
Soltec Trackers PVT LTD.	13
Soltec France, S.L.	2.172
Soltec Trackers Colombia SAS	16
Amber Solar Power 0-30	(332)
Luminora Solar 0-10	(665)
Usina de Energia Fotovoltaica de Araxa LTDA	(55)
Powertis Brasil Desenvolvimento de Projetos de Energia e Participações Ltda	(2)
Powertis, S.R.L.	(32)
Powertis Leo Silveira 1, Ltda	(40)
Powertis Leo Silveira 2, Ltda	(25)
Powertis Leo Silveira 3, Ltda	(23)
Powertis Leo Silveira 4, Ltda	(30)
Powertis Leo Silveira 5, Ltda	(29)
Powertis Leo Silveira 6, Ltda	(29)
	<b>1.338</b>

## **11. Garantías y contingencias**

### **a) Aavales**

A continuación, se desglosan los avales del Grupo comprometidos a 31 de diciembre de 2019:

Aavales	Miles de euros
Bancarios	30.205
Caución	56.665
Sociedades del Grupo	5.533
	<b>92.403</b>

El Grupo presenta una serie de avales, a través de Soltec Energía Renovables, S.L. y sociedades dependientes, valorados por un importe de 48.506 miles de euros al cierre del ejercicio 2019. Estos avales se contratan con entidades bancarias y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación, comercialización y garantía de seguidores solares.

Por otro lado, Powertis, S.A. y sociedades dependientes tiene establecidos ciertos avales en los que los accionistas mayoritarios del Grupo, Valueteam y Sefrán, actúan como garantes frente a sus acreedores. Estos avales son exigidos por las distintas autoridades locales en el proceso de licitación de los derechos de enganche. El importe nominal de las líneas de avales y créditos con contragarantía asciende a 63.600 miles de euros durante el ejercicio 2019, de los cuales 43.897 miles de euros están dispuestos en forma de avales. El tipo de interés liquidado durante el ejercicio ha sido del 1,06% para las líneas de avales y del 1,45% para las líneas de crédito, lo que ha supuesto que el Grupo haya registrado por este concepto en el ejercicio 2019 unos gastos financieros por importe de 296 miles de euros (véase nota 14. f)).

En relación con las citadas garantías, el administrador único de la Sociedad dominante no espera que se devenguen pasivos adicionales para la misma que pudieran afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

**b) Garantías y otras provisiones**

En el ejercicio 2019 el Grupo presenta una serie de garantías por las obligaciones contraídas en sus operaciones comerciales de suministro e instalación de seguidores solares. El vencimiento de estas garantías puede variar en función de las características de los componentes de los seguidores solares. Así, para los componentes eléctricos existe una garantía de cinco años, mientras que los componentes estructurales presentan garantías de diez años. Para la estimación de la provisión de garantías, el Grupo únicamente considera la garantía de componentes eléctricos en la medida en que los posibles daños estructurales que surjan del resto de materiales se encuentran cubiertos a través de seguros contratados con terceros, así como por la propia contragarantía del proveedor que suministra dichos materiales.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo registra en el epígrafe "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto los importes estimados de 181 miles de euros y 362 miles de euros, respectivamente correspondientes a los compromisos por garantías que espera atender consecuencia de los contratos de suministro e instalación de seguidores solares (el Grupo mantenía registrados 44 miles de euros al 1 de enero de 2019). El administrador único de la Sociedad dominante estima que, sobre la base de información histórica, este pasivo recoge razonablemente los gastos a incurrir con motivo de las garantías otorgadas a sus clientes.

Adicionalmente el Grupo mantiene registrado en provisiones a corto plazo un importe de 232 miles de euros asociado a la estimación realizada de reparaciones acordadas con un cliente en una instalación que al cierre del ejercicio se encuentra en curso.

**c) Activos pignorados**

En relación con el importe en libros de los activos pignorados a 31 de diciembre de 2019 a continuación se muestra cuadro de detalle:

Activos pignorados	Miles de euros
Deudores y otros activos corrientes	
Clientes por ventas y prestación de servicios	43.819
Activos financieros no corrientes	2.305
Activos financieros corrientes	
Otros activos financieros corrientes	1.808
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.721
	<b>73.653</b>

Las entidades financieras que se integran en la póliza sindicada descrita en la nota 8, tienen derecho a los flujos futuros de los proyectos, por lo que teniendo en cuenta los ingresos registrados pendientes de facturar al cierre del ejercicio, se han devengado importes, que ascienden a 43.943 miles de euros, que serán pignorados en el momento en que se proceda a su facturación (véase nota 14.a).

## **12. Situación fiscal**

### ***a) Saldos corrientes con las administraciones públicas***

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública- Deudora por IVA	7.121	-
Acreedora por retenciones	-	1.089
Deudora por IVA extranjero	10.024	-
Acreedores por IVA extranjero	-	1.727
Organismos de la seguridad Social	-	1.383
	<b>17.145</b>	<b>4.199</b>

El administrador único de la Sociedad dominante ha evaluado al cierre del ejercicio 2019 la recuperabilidad de dichos saldos deudores con sus asesores fiscales y ha concluido que se han practicado de forma adecuada todas sus liquidaciones de impuestos en base a las legislaciones aplicables donde opera el Grupo, y por tanto se tiene pleno derecho a la devolución de dichos importes.

A 31 de diciembre de 2019, el importe de activos y pasivos por impuesto corriente presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo por impuesto corriente	1.241	-
Pasivo por impuesto corriente	-	1.084
	<b>1.241</b>	<b>1.084</b>

### ***b) Conciliación resultado contable consolidado antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades***

La conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos del ejercicio 2019, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado contable consolidado antes de impuestos</b>	<b>360</b>
Diferencias permanentes:	
Diferencias permanentes Grupo Soltec	909
Diferencias permanentes Grupo Powertis – Dif. Negativa de consolidación	(2.608)
Otros ajustes de consolidación y conversión a NIIF	(320)
Diferencias temporarias:	
Diferencias temporarias Grupo Soltec	(35)
Diferencias temporarias Grupo Powertis	129
Bases imponibles negativas	8.396
Reserva de capitalización aplicada	(267)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>6.564</b>
<b>Tipo impositivo</b>	<b>[21%-30%]</b>
<b>Cuota impositiva</b>	<b>1.848</b>
Deducciones	(149)
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	34
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto corriente</b>	<b>1.733</b>
Reserva de capitalización no aplicada	427
Deterioros de créditos comerciales y dotación de provisiones	610
Activación de bases imponibles negativas	7.403
Otras diferencias temporarias	396
<b>Tipo impositivo</b>	<b>[21%-30%]</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto diferido</b>	<b>(2.556)</b>
<b>Deducciones I+D no aplicadas</b>	<b>(48)</b>
<b>Otros ajustes al impuesto diferido</b>	<b>(109)</b>
<b>Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados consolidados</b>	<b>(980)</b>

La tasa impositiva utilizada en la conciliación anterior es la tasa efectiva del Grupo en cada ejercicio, siendo del 28% para 2019.

El grupo ha generado en el presente ejercicio bases imponibles negativas por importe de 8.396 miles de euros, que se corresponden con pérdidas generadas por determinadas sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 2019, el administrador único ha revisado su estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior y ha procedido a ajustar diversas diferencias permanentes en las declaraciones finales presentadas a la hacienda pública, por lo que ha registrado un gasto por importe de 34 miles de euros.

### c) Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	01/01/2019	Adiciones	Reversión	31/12/2019
<b>Activos por impuesto diferido de la sociedad dominante:</b>				
Deterioro créditos con empresas del Grupo	337	14	(33)	318
Provisión garantías	11	183	(11)	183
Resto de activos por impuesto diferido	76	166	(76)	166

<b>Otros activos por impuesto diferido</b>	<b>33</b>	<b>390</b>	<b>-</b>	<b>423</b>
<b>Activos por impuesto diferido de las sociedades dependientes:</b>				
Créditos por pérdidas a compensar	1.063	2.186	-	3.249
	<b>1.520</b>	<b>2.939</b>	<b>(120)</b>	<b>4.339</b>

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha procedido a la activación de bases imponibles negativas generadas durante el ejercicio. De igual forma, ha procedido a la activación de bases imponibles negativas de Soltec Chile registradas en ejercicios anteriores por importe de 452 miles de euros. El detalle de las bases imponibles negativas activadas por filial es el siguiente:

	Miles de euros	
	01/01/2019	31/12/2019
Soltec innovation	-	54
Soltec Chile	138	611
Soltec Brasil	650	1.476
Soltec América	219	237
Powertis SA	45	493
SPV's españolas	-	80
SPV's Brasil	-	287
Otras	11	11
	<b>1.063</b>	<b>3.249</b>

En la evaluación de la recuperabilidad de las bases imponibles negativas activadas, el Grupo ha evaluado las proyecciones de negocio de cada una de las filiales a medio plazo, fundamentalmente basada en backlog (contratos ya firmados) y pipeline de muy alta probabilidad de firma, que permiten la generación de beneficios futuros suficientes para la compensación de dichas bases imponibles negativas activadas por filial en un periodo de entre 3 y 7 años.

La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan, no teniendo límite temporal para su compensación.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar el Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### **d) Pasivos por impuesto diferido**

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	01-01-2019	Adiciones	Reversión	31-12-2019
Pasivo por arrendamiento	17	8	-	25
Libertad de amortización	27	-	(22)	5
Activos intangibles identificados	-	8.043	-	8.043
	<b>44</b>	<b>8.051</b>	<b>(22)</b>	<b>8.073</b>

Como se desglosa en las notas 2.6. a) y 5, durante el ejercicio 2019 se ha generado un pasivo por impuesto diferido derivado de la operación de compra de las SPV's de Brasil por importe de 8.043 miles de euros.

**e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, excepto para el impuesto sobre sociedades.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el impuesto sobre sociedades de Brasil y México y los últimos cinco ejercicios para el resto del Grupo, así como los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación. A fecha de formulación, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. ha recibido la notificación de acta de inspección para el impuesto sobre beneficios e IVA de los ejercicios 2017 y 2018. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y según la evaluación realizada por el administrador único del Grupo, la conclusión de dicha acta de inspección no se espera que tenga un impacto relevante sobre el Grupo.

El Grupo presenta bases imponibles negativas no activadas asociadas a los resultados negativos acumulados en los últimos ejercicios en las filiales ubicadas en Estados Unidos, Perú, México, Italia y Australia y SPV radicadas en España, cuyo importe, valoradas al tipo de cambio de cierre, hubiese supuesto un activo por impuesto diferido total acumulado por valor de 1.240 miles de euros para el ejercicio 2019. La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan.

Asimismo, según establece la normativa fiscal brasileña en relación al Impuesto de la Renta de la Persona Jurídica (IRPJ) y Contribución Social sobre el Beneficio Neto (CSLL), se establece la posibilidad de compensación de bases imponibles negativas en los años siguientes con el límite anual del 30% del IRPJ y del CSLL debidos cada año sin existir plazos máximos para la compensación de dichas bases imponibles negativas. Dichos impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones prestadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales brasileñas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años después del cierre. De igual forma, durante el ejercicio 2020 el Grupo ha cobrado 1.966 miles de euros (al tipo de cambio de cierre del ejercicio) de las autoridades fiscales brasileñas por este concepto.

El administrador único de la Sociedad dominante considera que el Grupo ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

**13. Partes vinculadas**

**a) Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Accionista mayoritario	Otras partes vinculadas
Importe neto de la cifra de negocios	-	288
Servicios prestados	-	80
Servicios recibidos	(10)	(1.768)
Gasto de personal	-	(105)
Gastos financieros	(534)	(361)
Financiación recibida durante el ejercicio	2.019	438
Financiación recibida devuelta durante el ejercicio	(20)	(553)

El saldo de la cuenta "Servicios recibidos" recoge entre otros, el gasto registrado consecuencia de los servicios de logística y transporte de ventas realizados por parte del Grupo Morarte Logistics, vinculado al accionista mayoritario de la Sociedad dominante.

**b) Saldos con vinculadas**

El detalle del saldo a 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019 con vinculadas es el siguiente:

**1 de enero de 2019**

	Miles de euros	
	Socio mayoritario	Otras partes vinculadas
Activos no corrientes	-	2
Deudores y otros activos corrientes	-	129
Activos financieros corrientes	-	25
Préstamo participativo a largo plazo (nota 8.2.3)	(1.400)	(600)
Otros pasivos financieros no corrientes	-	(4.115)
Otros pasivos financieros corrientes	-	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	(28)

**31 de diciembre de 2019**

	Miles de euros	
	Socio mayoritario	Otras partes vinculadas
Activos no corrientes	-	118
Deudores y otros activos corrientes	-	172
Activos financieros corrientes	-	25
Préstamo participativo a largo plazo (nota 8.2.3)	(3.439)	(852)
Otros pasivos financieros no corrientes	-	(4.228)
Otros pasivos financieros corrientes	-	(584)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(220)	(262)

El Grupo mantiene registrado dentro de los epígrafes "Otros pasivos financieros no corrientes" y "Otros pasivos financieros corrientes", fundamentalmente, los importes correspondientes a la cuenta a pagar consecuencia del contrato de arrendamiento con las sociedades vinculadas Sefrán Blends, S.L. y Zukan, S.L., correspondientes al arrendamiento de ciertas naves localizadas en España donde la Sociedad dominante desarrolla parte de sus actividades.

Los importes correspondientes al préstamo participativo hacen referencia a las aportaciones procedentes de Sefrán y Valueteam para el segmento de desarrollo de los proyectos del Grupo. Estos préstamos participativos devengan un tipo de interés del 10% acordado entre Powertis, S.A. y los accionistas mayoritarios, siendo un tipo de interés de mercado. Como se indica en la nota 8.2.3, esta deuda participativa no tiene un plazo de vencimiento pre-establecido, sino que su devolución estará ligada a la venta de los proyectos de este segmento de negocio.

Asimismo, Sefrán y Valueteam han concedido contragarantías por pólizas de crédito y avales a Powertis, S.A. por importe de 63.600 miles de euros. Dichas contragarantías han devengado intereses entre el 1,06% y el 1,45%.

Al cierre del ejercicio 2019, el consejero delegado de Powertis, S.A. tiene una deuda por un importe nominal de 100.000 euros con los accionistas Sefrán y Valueteam. Dicho importe fue utilizado para la suscripción inicial del capital social de Powertis, S.A. en el momento de su constitución. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado.

**c) Retribución y otras prestaciones al administrador único de la Sociedad dominante y a la alta dirección del Grupo**

Durante el ejercicio 2019 el administrador único de la Sociedad dominante (un hombre), quien también ha ejercido las labores de alta dirección, ha devengado 180 miles de euros, en rentas dinerarias. Adicionalmente, no ha devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como alta dirección en ninguno de los periodos.

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de la alta dirección durante el ejercicio 2019. No se han concedido anticipos ni préstamos al administrador único de la Sociedad dominante.

El Grupo no ha asumido obligación alguna por cuenta del administrador único de la Sociedad dominante. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019 no existe obligación alguna contraída por parte del Grupo en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, respecto del administrador único de la Sociedad dominante.

La prima del seguro de responsabilidad civil del administrador único de la Sociedad dominante por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2019 a 10 miles de euros.

**14. Ingresos y gastos**

**a) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes, en su mayoría, a lo largo del tiempo en las siguientes actividades de venta de productos y prestación de servicios. Esto es consistente con la información de ingresos que se desglosa en la nota 4.

	Miles de euros
	2019
Suministro de seguidores	318.719
Servicios de instalación	34.326
Servicios de operación y mantenimiento	2.851
Otros	916
	<b>356.812</b>

El precio de la transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas (contratos en curso y que por lo tanto serán reconocidos como ingreso durante el ejercicio 2020) se detalla a continuación.

	Miles de euros
	2019
Suministro de seguidores	41.573
Servicios de instalación	15.022
	<b>56.595</b>

*Activo contractual*

En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los servicios de instalación prestados sea mayor que el importe facturado, la diferencia entre ambos conceptos, se reconoce como un activo contractual.

A cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 43.943 miles de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra totalmente facturado.

**b) Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" del ejercicio 2019 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros
Compras de mercaderías	254.838
Variación de existencias	(9.820)
Trabajos realizados para otras empresas	15.661
	<b>260.679</b>

La distribución de las compras de mercaderías en el ejercicio 2019 distribuidos por áreas geográficas, es la siguiente:

	Miles de euros
España y Portugal	99.370
China	77.133
Corea	29.957
Brasil	23.039
Resto UE	20.153
Australia	4.009
Otros (*)	1.177
	<b>254.838</b>

(\*) Otros: Alemania, Taiwán, Francia, Hong Kong, México, Austria, Israel, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, República Checa y Túnez.

**c) Otros ingresos de explotación**

El saldo del epígrafe correspondiente a "Otros ingresos de explotación" del ejercicio 2019, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros
Comisiones	17
Servicios diversos	1.745
	<b>1.762</b>

El saldo de la cuenta "Servicios diversos" recoge principalmente el importe facturado a terceros por los servicios relacionados con el mantenimiento, reparaciones y conservación de las instalaciones de huertos solares propiedad de terceros. Asimismo, dicha partida incluye servicios facturados a partes vinculadas por servicios de asesoramiento (véase nota 13).

**d) Cargas sociales**

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2019 adjunta, incluye gastos en concepto de sueldos y salarios y cargas sociales. Estas últimas se corresponden,

fundamentalmente, con gastos por seguridad social a cargo de la empresa, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros
<i>Sueldos y salarios</i>	24.151
<i>Cargas sociales:</i>	
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.809
Otras cargas sociales	349
	<b>32.309</b>

El importe devengado de gasto de personal consecuencia de pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2019 asciende a 55 miles de euros, no habiéndose devengado importe adicional alguno por pagos basados en acciones.

**e) Otros gastos de explotación**

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros
<i>Servicios exteriores</i>	
Arrendamientos y cánones	5.012
Reparaciones y conservación	1.314
Servicios de profesionales independientes	8.186
Transporte	21.357
Primas de seguros	1.585
Servicios bancarios y similares	843
Publicidad y propaganda	1.588
Suministros	1.055
Otros servicios	4.271
<i>Tributos</i>	<i>1.388</i>
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	<i>3.151</i>
	<b>49.750</b>

El importe incluido en la partida "Arrendamientos y cánones" corresponde, esencialmente, con el gasto por arrendamiento registrado consecuencia de los contratos de arrendamiento que se encuentran excluidos de la contabilidad para el arrendatario establecida en la NIIF 16 por su corta duración (plazo inferior a 12 meses) o porque el activo subyacente sea de bajo valor; fundamentalmente se trata de arrendamientos a corto plazo de la maquinaria necesaria para la prestación de los servicios de instalación y vehículos. De igual forma, se incluyen en esta cuenta los pagos de rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso (véase nota 2.6. e)).

El importe incluido en la partida "Servicios de profesionales independientes" corresponde, fundamentalmente, a los gastos incurridos por la asistencia técnica en los proyectos ejecutados. Asimismo, el importe incluido en la partida "Transporte" corresponde, principalmente, a los gastos incurridos en el transporte de las existencias hasta su destino.

El importe incluido en la partida "Otros servicios", corresponde principalmente a los gastos de viaje y manutención, incurridos por el personal del Grupo expatriado en la ejecución de los diferentes proyectos internacionales que desarrolla el Grupo.

El desglose de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" se corresponde a la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar por importe de 2.420

miles de euros (véase nota 8.1.1) y adicionalmente, a la dotación de la provisión por garantías y reparación por importe de 731 miles de euros (véase nota 11).

**f) Gastos financieros**

La composición del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros
Intereses por póliza de crédito sindicada	3.044
Intereses por avales	296
Otros gastos financieros	1.881
<b>Total gastos financieros</b>	<b>5.221</b>

Dentro de la partida de "Otros gastos financieros" se incluye los intereses correspondientes a los pasivos por arrendamiento, por importe de 447 miles de euros (véase nota 7). Adicionalmente, se incluye en esta partida los gastos financieros devengados como consecuencia del anticipo de las cuentas comerciales a cobrar a través del *confirming* ofrecido por los clientes por importe de 462 miles de euros, así como los costes financieros pagaderos a los accionistas mayoritarios del Grupo, Valueteam y Sefrán, como contraprestación a las garantías prestadas por los mismos en relación a los contratos de avales y líneas de créditos que mantiene Powertis, S.A. frente a sus acreedores financieros (véase nota 11).

**15. Otra información**

**a) Personal**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Nº medio de personas empleadas
Director/a departamento	65
Encargado/a	150
Técnico/a	225
Administrativo/a	101
Operario/a	832
<b>Total</b>	<b>1.373</b>

La distribución por género al término del ejercicio 2019, detallada por categorías es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	52	22	74
Encargado/a	149	22	171
Técnico/a	220	49	269
Administrativo/a	66	74	140
Operario/a	895	80	975
<b>Total</b>	<b>1.382</b>	<b>247</b>	<b>1.629</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el ejercicio 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 18 empleados.

**b) Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros
Servicios de auditoría	392
Servicios de auditoría otras empresas vinculadas a red Deloitte	255
Servicios de asesoramiento fiscal	21
Otros servicios de verificación	28
Otros servicios	240
<b>Total</b>	<b>936</b>

**c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44
Ratio de operaciones pagadas	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	61

	Miles de euros
Total pagos realizados	214.759
Total pagos pendientes	79.946

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

## **16. Beneficio por acción**

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a la Sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio, en su caso. Al 31 de diciembre de 2019, el beneficio por acción básico era el siguiente:

	2019
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (miles de euros)	1.338
Número medio ponderado de participaciones ordinarias (nota 10.1)	15.060.000
<b>Beneficio / (Pérdida) por acción básico (euros)</b>	<b>0,089</b>

Al 31 de diciembre de 2019, los beneficios por acción diluidos coinciden con los beneficios por acción básicos.

## **17. Hechos posteriores**

Con fecha 30 de enero de 2020, Powertis, S.A. ha alcanzado un acuerdo con Total Solar SAS por el cual Powertis, S.A. le ha otorgado un derecho preferente de compra de determinados vehículos de propósito especial o SPV's por un total de 1.000 MW en España. Bajo este acuerdo de derecho preferente de compra, Powertis, S.A. deberá transferir a Total Solar SAS el 65% de las acciones que ostente en cada una de las SPV's que Total Solar SAS acepte.

Actualmente Total Solar SAS se encuentra en fase avanzada de estudio para la adquisición de diversas SPV's que podría alcanzar una capacidad total de 340 MW.

La administración de las sociedades vehiculares recaerá sobre una junta directiva designada por ambas partes.

Con fecha 20 de marzo de 2020, dicho derecho preferente se ha concretado los acuerdos de compraventa del 65% de las participaciones sociales en las sociedades dependientes Amber Solar Power Uno, S.L., Amber Solar Power Tres, S.L., Amber Solar Power Cuatro, S.L., Amber Solar Power Cinco, S.L. y Luminora Solar Cuatro, S.L. por un precio de venta conjunto de 932 miles de euros, el cual ha sido totalmente desembolsado en dicha fecha. La formalización de dicho acuerdo supone la transmisión efectiva del control de dichas sociedades vehiculares con una capacidad de generación de 47 MW.

Por otro lado, con fecha 16 de marzo de 2020 se ha completado en Brasil la toma de control por el Grupo de la SPV "Pedranopolis", quedando en proceso de completar la toma de control de una SPV de Brasil.

De igual forma, la Sociedad dominante se encuentra considerando una futura emisión de acciones en el Mercado de Valores Español y, por tanto, la posible inclusión de las cuentas anuales consolidadas en el correspondiente folleto de emisión de acciones. En este sentido, ha considerado adecuado introducir información descriptiva adicional en algunas notas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, de forma que se ofrezca una información más detallada para la mejor lectura y comprensión de dichas cuentas anuales consolidadas, así como la inclusión de determinados desgloses que el marco de información financiera aplicable (NIIF-UE) solo requiere en el caso de entidades cotizadas, como es el caso de información segmentada (véase nota 4) y el beneficio por acción (véase nota 16).

Asimismo, la expansión internacional del reciente brote vírico mundial del coronavirus COVID-19 ha motivado que haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Tales eventos podrían causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, impactar en empleados o terceros debido a períodos de cuarentena o infección y también puede afectar al crecimiento económico global y, por tanto, al nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el

momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la dirección y el administrador único del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de la pandemia y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.

El administrador único del Grupo, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con los recursos descritos en la nota 3.2 anterior. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el segmento de desarrollo ha obtenido de entidades financieras préstamos ICO y la renovación de las pólizas de crédito existentes a 31 de diciembre de 2019. Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión del administrador único, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar el cumplimiento de las normas aprobadas en el RD-Ley 6/2020 y RD 463/2020, tanto en lo relativo a subcontratistas, personal y oficinas. Se han seguido las instrucciones del servicio de prevención del Grupo, que han tenido en cuenta en mayor medida el "Procedimiento de Actuación para los Servicios de prevención de riesgos laborales a la exposición al nuevo coronavirus (SARS – COV-2)" del 5 de marzo de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad, así como sucesivas publicaciones o actualizaciones.

Asimismo, y tras la entrada en vigor del RD-Ley 10/2020 de 29 de marzo de 2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, el segmento de Soltec industrial ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica, mientras que el segmento de desarrollo ha podido continuar su actividad de forma telemática. Esto tan solo ha provocado una interrupción de entre 5 y 10 días laborables en los proyectos de instalación radicados en España y una paralización parcial de los envíos internacionales de 1 día. En opinión del administrador único, esta interrupción de la actividad no resulta significativa para el conjunto del año y espera recuperar la actividad perdida a través de la recuperación de las horas de trabajo a través de los mecanismos que ya preveía el propio RD-Ley.

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2020 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación.

Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de mantener asegurados el 95% de sus cuentas a cobrar (véase nota 3.1), así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.
- Deterioro de activos: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y el administrador único del Grupo no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocios futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias. Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe "Derechos de uso".
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación

31 de diciembre de 2019<sup>i</sup>

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	100%	-	824	14.342	2.394	17.560	Euros
Powertis, S.A.	C/ Príncipe De Vergara 43 - 6ª Planta (Madrid)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	100%	-	2.000	-	(1.531)	469	Euros
Soltec Energie Rinnovabili S.r.l.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	10	85	(4)	91	Euros
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	3	-	(4.572)	(4.569)	Dólar estadounidense

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	1	992	(2.905)	(1.912)	Peso chileno

<sup>1</sup> Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	20.200	4.288	(1.635)	22.873	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá N° 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	99,67%	240	123	(214)	149	Nuevo sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	3	1.459	(2.095)	(633)	Peso mexicano

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	1	17	(65)	(47)	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	95%	2	8	13	23	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	3	-	(27)	(24)	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	479	18	46	543	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, Paris	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	3	-	2.172	2.175	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.	-	100%	1	-	16	17	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER CATORCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(15)	(13)	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(27)	(24)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(10)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(21)	(19)	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DOCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(11)	(9)	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(30)	(27)	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(20)	(17)	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(6)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER ONCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(15)	(13)	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(36)	(34)	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(10)	(7)	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(7)	(4)	Euro
AMBER SOLAR POWER TRECE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(10)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(30)	(27)	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(31)	(28)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(5)	(2)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	51%	3	-	(2)	1	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	-	3	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(14)	(12)	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(12)	(9)	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(185)	(182)	Euro
LUMINORA SOLAR SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	(1)	(8)	(6)	Euro
LUMINORA SOLAR SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(4)	(1)	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(194)	(191)	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	100%	3	-	(249)	(246)	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.	-	51%	3	(1)	(1)	1	Euro
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXA LTDA	ROD MG-428 (ARAXA-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(122)	(120)	Real brasileño

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Powertis Leo Silveira 1, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(90)	(88)	Real brasileño
Powertis Leo Silveira 2, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(51)	(49)	Real brasileño
Powertis Leo Silveira 3, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(49)	(47)	Real brasileño
Powertis Leo Silveira 4, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(80)	(78)	Real brasileño
Powertis Leo Silveira 5, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(79)	(77)	Real brasileño
Powertis Leo Silveira 6, Ltda	ESTRADA VARZEA DE PALMA JEQUITAI KM 30 BRASIL	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	2	-	(79)	(77)	Real brasileño

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA E PARTICIPAÇÕES LTDA	Rua Doutor Barreto, nº 423, Quadra 1000, Lote 00008, Loteamento 40, Jardim Aeroporto, Bairro Pitangueiras, Lauro de Freitas, BA, CEP 42.701-310 BRASIL	Búsqueda y desarrollo de proyectos greenfield	Powertis, S.A.	-	100%	-	-	(2)	(2)	Real brasileño
POWERTIS, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE, 1, 00187 ROMA, ITALIA	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.	-	100%	10	-	(32)	(22)	Euro

# INFORME DE GESTIÓN

## 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

- 1.1 Misión y Visión del Grupo Soltec
- 1.2 Estructura y Funcionamiento
- 1.3 Segmentos, Divisiones de Negocio
- 1.4 Estructura Organizativa
  - 1.4.1 Órganos de Gobierno Corporativo
- 1.5 Las Personas en Soltec
- 1.6 Evolución Histórica del Grupo
  - 1.6.1 Modelo de Negocio
  - 1.6.2 Cartera Operativa

## 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

- 2.1 Indicadores Fundamentales de Carácter Financiero
  - 2.1.1 Medidas Alternativas de Rendimiento
- 2.2 Indicadores Fundamentales de carácter No Financiero

## 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

- 3.1 Liquidez
- 3.2 Recursos de Capital

2	3.3 Análisis De Obligaciones Contractuales Y Operaciones Fuera De Balance	17
2	3.3.1 Riesgos Operativos	17
2	3.3.2 Riesgos relacionados con la Situación Financiera	18
3	<b>4. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO</b>	<b>20</b>
4	<b>5. ACTIVIDADES DE I+D+I</b>	<b>21</b>
4	<b>6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>22</b>
5	<b>7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>22</b>
6	<b>8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>	<b>22</b>
7	8.1 Acción Social	23
8	8.2 Compromiso con los Colectivos más Desfavorecidos	23
9	8.3 Compromiso con la Innovación y la Generación de Empleo	23
11	8.4 Comunicación Responsable y Transparente	23
14	8.5 Sostenibilidad y Respeto con el Medio Ambiente	23
15	<b>9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>23</b>
15		
16	<b>10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA</b>	<b>26</b>

## 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, “Soltec” o la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Soltec” o el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

Actualmente, Soltec es uno de los fabricantes líderes mundiales especializado en el desarrollo de soluciones integradas en proyectos de energía fotovoltaicos. Nuestro portfolio de servicios va desde el diseño y fabricación de seguidores solares, también denominados “trackers”, hasta el desarrollo de parques solares de energía renovable.

### 1.1 Misión y visión del Grupo Soltec

En el siglo XXI, la humanidad se encuentra en una situación sin precedentes. El desarrollo industrial y el crecimiento poblacional han puesto al planeta en una situación de riesgo. La humanidad consume recursos naturales a gran velocidad y las necesidades energéticas hasta ahora se han cubierto fundamentalmente con combustibles fósiles. Durante los últimos 150 años, el dióxido de carbono resultante de quemar estos combustibles para el transporte, los edificios y las industrias, se ha acumulado en la atmósfera del planeta. Como consecuencia, nuestra atmósfera está reteniendo más calor del sol que nunca (efecto invernadero) y por primera vez en la historia del planeta, una especie (el ser humano) está cambiando el clima (calentamiento global). El planeta se enfrenta a riesgos desconocidos hasta ahora. Los expertos prevén el aumento del nivel del mar, un clima más extremo (sequías e inundaciones, episodios de frío y calor extremo, la desaparición de especies, migraciones masivas, hambrunas, ...). Afortunadamente, el ser humano es a la vez el causante del problema y el único que puede revertir esta grave situación. Por primera vez, el hombre posee la tecnología para descarbonizar el planeta. Tecnología que desarrollan empresas como Soltec, que se especializa en la energía solar fotovoltaica. Soltec nació con la misión de crear un mundo limpio y sostenible basado en una producción eficiente de energía fotovoltaica. Para conseguirlo, desde sus comienzos Soltec está empeñado en liderar el mercado global de energía fotovoltaica, ofreciendo soluciones de confianza por medio de la última tecnología. Soltec promueve que tanto sus proveedores, como sus clientes, y sus empleados, compartan esta visión y apuesta por desarrollar acciones medioambientales y de sostenibilidad que difundan estos valores.

### 1.2 Estructura y Funcionamiento

Soltec Power Holdings, S.A. fue constituida en Murcia (España) el 2 de diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones.

Su constitución fue realizada por parte del Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (anteriormente denominado Bari Inversiones y Desarrollos, S.L., en adelante, “Grupo Sefrán”) y Valueteam, S.L. (en adelante, Valueteam), según el siguiente detalle:

Accionista	N.º Acciones	Euros	% Participación
Valueteam	18.000	18.000	30%
Grupo Sefrán	42.000	42.000	70%
<b>Total</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>100%</b>

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Powertis, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se ha realizado una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A.U. Dicha aportación ha sido inscrita en el registro mercantil con fecha 31 de diciembre de 2019. A consecuencia de la citada reestructuración, la estructura del Grupo es la siguiente:



La aportación no dineraria ha supuesto la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emitieron y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas es el siguiente:

Accionista	Nº De Acciones Emitidas Para Aportación Soltec Energías Renovables	Nº De Acciones Emitidas Para Aportación Powertis	Importe Al Que Se Emiten Las Acciones (Euros)	Soltec Energías Renovables (Euros)	Powertis (Euros)	Total (Euros)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Grupo Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>19,75</b>	<b>237.000.000</b>	<b>59.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

Adicionalmente, la distribución entre capital social y prima de emisión de la aportación ha sido la siguiente:

Accionista	Capital	Prima	Total (Euros)
Valueteam	4.455.000	83.531.250	87.986.250
Persona física	150.000	2.812.500	2.962.500
Grupo Sefrán	10.395.000	194.906.250	205.301.250
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>	<b>281.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

La constitución de la Sociedad dominante del Grupo, Soltec Power Holdings, S.A., en el año 2019 supone la reorganización de dichos negocios en una única sociedad de cabecera, considerando que los citados negocios eran participados mayoritariamente por el Grupo Sefrán. Ambas sociedades filiales venían desarrollando su actividad operativa con anterioridad a la fecha de integración.

El objetivo de dicha reorganización fue aportar una estructura mercantil óptima al Grupo, que le permitiera iniciar diversas operaciones corporativas entre las que se podría encontrar el lanzamiento de una oferta pública de venta de acciones.

Las actividades fundamentales del Grupo consisten en::

- La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

### 1.3 Segmentos, Divisiones de Negocio

Como consecuencia de la integración de los negocios de Soltec Energías Renovables y Powertis en la sociedad Soltec Power Holdings, en la actualidad las actividades del Grupo son la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, que conforma el segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables, S.L. y dependientes), y la realización de proyectos fotovoltaicos, que es realizado por Powertis, y que constituye el segmento de desarrollo de proyectos. Ambas divisiones de negocios son consideradas como segmentos operativos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones ha evaluado los resultados de cada una de las divisiones de forma diferenciada debido a las particularidades inherentes de cada una. Adicionalmente, ambas líneas de actividad son la base de la evaluación de los resultados generados por el Grupo y sobre los que la dirección realiza su revisión, discusión y evaluación periódica de la toma de decisiones de gestión a nivel corporativo.

En relación con los segmentos geográficos en los que el Grupo distribuye el importe neto de su cifra de negocios, el administrador único ha identificado los siguientes mercados:

- España
- Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú.
- Brasil
- APAC: Australia, India y Tailandia
- Norte América: Estados Unidos de América y México
- Otros: Dinamarca, Egipto, Israel, Jordania, Kenia y Namibia

Nuestra actividad se desarrolla en instalaciones ubicadas en España, Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, Colombia, China, Egipto, Kenia e Israel. La presencia internacional del Grupo es un desafío que nos mueve y motiva para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que estamos presentes. De esta manera conseguimos que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

A continuación, mostramos las oficinas de la línea de negocio Soltec Energías y de la línea de negocio de Powertis:



## 1.4 Estructura Organizativa

Los órganos rectores de Soltec son la Junta General de Accionistas y el administrador único, que tienen las facultades que se les asignan en la Ley y en los Estatutos sociales. Además, ambos órganos cuentan con un Reglamento propio en donde se encuentra información básica sobre su organización y funcionamiento.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020, estamos trabajando en la implementación de unos nuevos estatutos sociales que nos permitan alinearnos con los objetivos de transparencia requeridos en el Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas. Aunque dichas medidas a la fecha de realización de este informe de gestión no han sido implementadas, pasamos a describir brevemente las principales actualizaciones en las que estamos trabajando y los impactos que supondrían en los diferentes Órganos de Gobierno.

### 1.4.1 Órganos de Gobierno Corporativo

#### a. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión y control del Grupo en las materias propias de su competencia, a través del cual se articula el derecho del accionista a intervenir en la toma de decisiones esenciales. Representará a todos los accionistas y todos ellos quedarán sometidos a sus decisiones. La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. Asimismo, se someterán a la aprobación o ratificación de la Junta General de Accionistas aquellas decisiones que, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, entrañen una modificación esencial de la actividad efectiva del Grupo.

#### b. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano al que se le atribuyen los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad. La gestión ordinaria de Soltec podrá ser confiada a los órganos delegados de administración y en ese caso, concentrará su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad dominante.

El Consejo de Administración deberá constituir una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia, que se especifican en la Ley y en estos estatutos sociales y que se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración podrá constituir otras comisiones con funciones consultivas o asesoras, sin perjuicio de que excepcionalmente se les atribuya alguna facultad de decisión.

## c. COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes. Las competencias de la Comisión de Auditoría serán, entre otras, la supervisión de la eficacia del control interno y de la auditoría interna; y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

## d. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará también formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes. Las facultades generales que se encomendarán a esta Comisión serán de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses, en los términos legalmente previstos.

## e. COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se contempla también la posibilidad de que se constituya una Comisión de Desarrollo Sostenible, que tendrá la consideración de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Estará también formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el Consejo de Administración, de entre los consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de estos.

## f. MECANISMOS DE LA DILIGENCIA DEBIDA

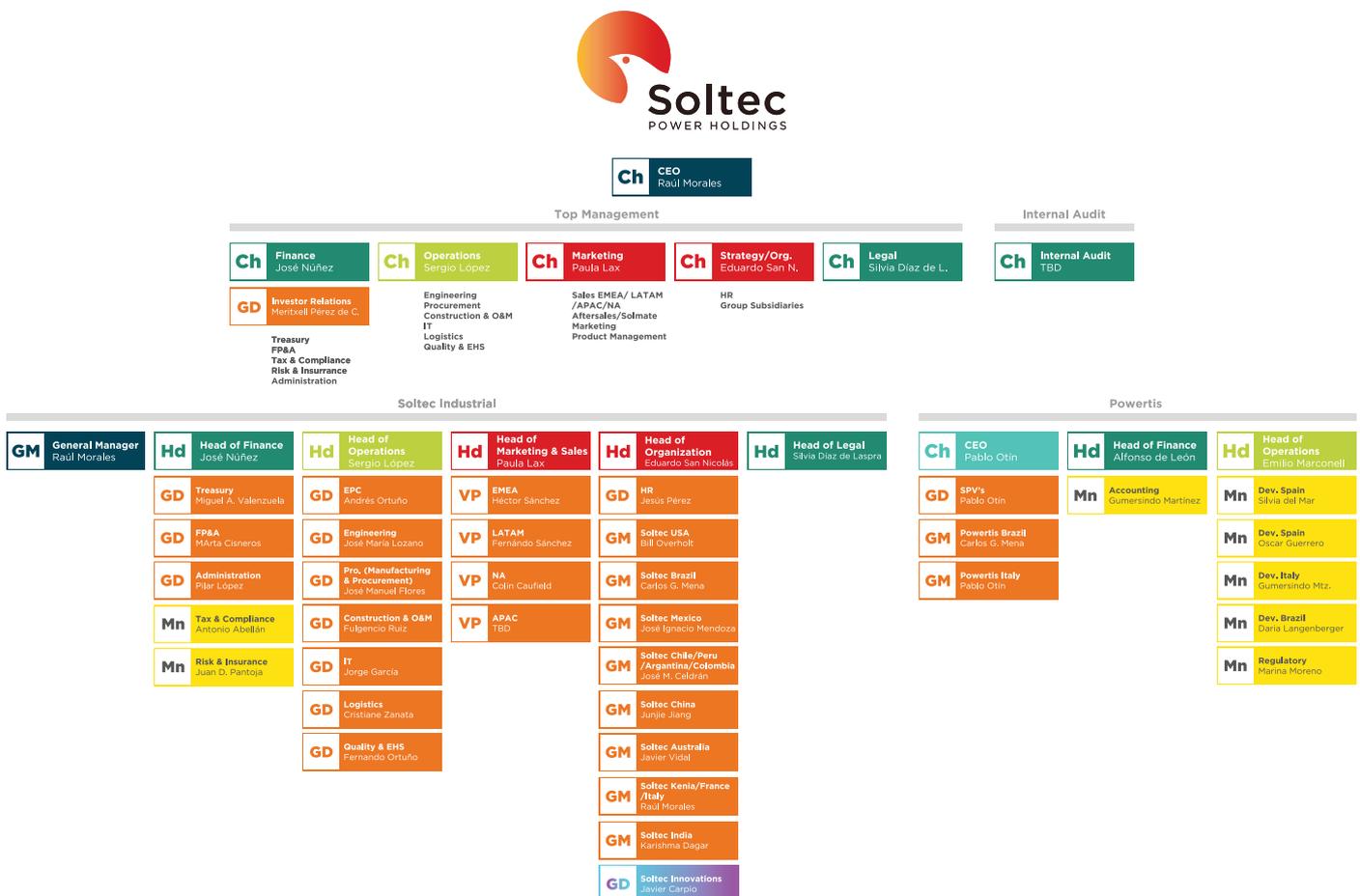
Por último, el Consejo de Administración, una vez constituido, aprobará el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, cuyo fin es la regulación de las normas de conducta a observar por Soltec, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores.

En este Reglamento se detallan las normas de conducta en relación con las operaciones por cuenta propia, con la información privilegiada, con la manipulación del mercado y con las operaciones de autocartera.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores se aplica a, entre otros, los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y a los empleados que tienen acceso a información privilegiada, e igualmente a nuestros asesores externos, cuando manejan dicha información privilegiada.

## 1.5 Las Personas en Soltec

El organigrama operativo del Grupo en la actualidad es el siguiente:



## 1.6 Evolución Histórica del Grupo

A pesar de la constitución de **Soltec Power Holdings, S.A. en el ejercicio 2019**, el negocio del **Grupo Soltec** comienza en el año **2004** con la constitución de **Soltec Energía Renovables, S.L.**, año de comienzo de nuestras operaciones dentro del ámbito de los servicios de EPC (las siglas responden al término inglés “Engineering, Procurement and Construction”) y desarrollo de parques solares. No es hasta el año 2007 cuando Soltec Energías Renovables se consolida como un **fabricante de seguidores solares** (“trackers”) para parques fotovoltaicos, siendo la capacidad instalada acumulada de seguidores solares de **20MW** a finales del ejercicio **2007**.

En el ejercicio 2008, comenzamos a ofrecer servicios de Italia. Adicionalmente, en el **2009** desarrollamos y lanzamos el **“Single-axis tracker”**, uno de los primeros seguidores fotovoltaicos de un eje de la historia.

Posteriormente durante el año **2011**, se produjo el lanzamiento del **Solarfighter**, un producto altamente tecnológico orientado al mercado de minoristas que abrió las puertas a la industrialización de los equipos de seguimiento solar a nivel usuario. En **2012**, también se produjo el lanzamiento al mercado del seguidor denominado **“SF Utility”**. Dichas innovaciones nos permitieron dar comienzo a un seguidor altamente competitivo y un periodo de expansión internacional que se materializó mediante la firma de un contrato de suministro de trackers para un proyecto en Chile de 12 MW en el año 2013.

El año 2015 supuso la apertura de oficinas comerciales en **Estados Unidos** y **Brasil**, cuyo objeto era seguir con el proceso de internacionalización y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en nuevos mercados en los que el Grupo no estaba presente. La reseña contractual más relevante del ejercicio **2015**, fue la firma de un **contrato en Chile de 150MW** para el cual suministramos nuestros **primeros trackers bifaciales**.

Continuando con la estrategia de crecimiento, en el ejercicio **2016** entramos en nuevos mercados geográficos dentro de América Latina. Específicamente, en dicho año se firmaron contratos de suministro de seguidores fotovoltaicos en proyectos situados en **Perú** y **México** con una capacidad de **420 MW**. También se firmó el primer proyecto en Estados Unidos, de 150 MW y varios proyectos en Brasil por valor de más de 800 MW.

El año 2017 en España supuso un cambio de tendencia en el mercado de las energías renovables. Este hecho contribuyó a la obtención de nuevos proyectos de energía renovable fotovoltaica en España, concretamente en el citado año conseguimos la firma de un contrato para la fabricación de seguidores solares en proyectos con capacidad instalada de 90 MW. La ejecución de dichos proyectos supuso la transformación de Soltec Energías Renovables, S.L. en uno de los **fabricantes de trackers líderes del mercado**.

A partir del año **2018**, el reto fundamental del Grupo Soltec fue consolidar nuestro posicionamiento en el mercado global de suministro e instalación de trackers. Para ello, la estrategia seguida por los accionistas principales del Grupo fue la **creación de la sociedad Powertis**, lo que permitía iniciar un proceso de consolidación vertical, cuyo objetivo era ampliar el portfolio de servicios ofrecidos a lo largo de la cadena de creación de valor en el desarrollo de infraestructura de energía renovable fotovoltaica.

Fruto de esta diversificación de servicios, en el ejercicio **2018** cerramos un acuerdo para la adquisición de proyectos que había sido licitados en Brasil con la Compañía Energética de Minas Gerais, S.A. (CEMIG) por importe de 340MW. Adicionalmente, conseguimos cerrar el ejercicio 2018 una cartera de proyectos con una capacidad de generación de **5 GW a nivel mundial**.

En el ejercicio **2019**, hemos seguido focalizando nuestras actividades en el continente americano, suministrando pedidos por un importe estimado de **3 GW**. Adicionalmente, hemos suministrado **módulos bifaciales** con una capacidad instalada de aproximadamente **2 GW**.

Centrándonos en la evolución de Powertis en el ejercicio **2019**, Powertis continuó con el desarrollo de aproximadamente **1,5 GW** de proyectos solares en **Brasil**, que incluyen contratos con compradores de energía (offtakers) como CEMIG, COPEL, ANEEL y un pipeline de 3,7 GW. En 2019, Powertis entró en los mercados español, italiano y portugués y terminó el año con un pipeline que superaba los 6,2 GW.

Durante nuestros 15 años de historia, el Grupo ha suministrado e instalado una capacidad de más de **6.1 GW**



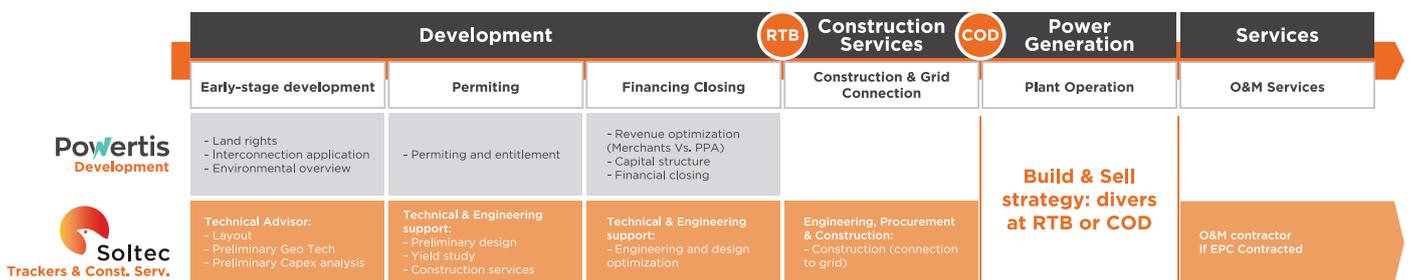
Durante el ejercicio 2019, Soltec ha seguido consolidándose como uno de los líderes mundiales del sector, estando situado entre los mejores fabricantes de trackers según el estudio realizado por Wood Mackenzie Power & Renewables denominado "The Global PV Tracker Landscape 2019".

## 1.6.1 Modelo de Negocio

Como anteriormente se ha citado, la constitución de Soltec Power Holdings, S.A. y la posterior aportación de los negocios de Soltec Energías Renovables y de Powertis a la citada sociedad, han permitido establecer mercantil y operativamente dos ramas de negocio diferenciadas:

- Línea de servicio de trackers y servicios relacionados con la construcción, que es realizada por la sociedad Soltec Energías Renovables y dependientes, referido como segmento de actividad "industrial"
- Línea de servicio de desarrollo de proyectos, que es realizada por la sociedad Powertis, referido como segmento de actividad "desarrollo de proyecto".

La citada integración vertical nos ha proporcionado una mayor capacidad para generar oportunidades de negocio mediante la realización de un mayor portfolio de servicios.



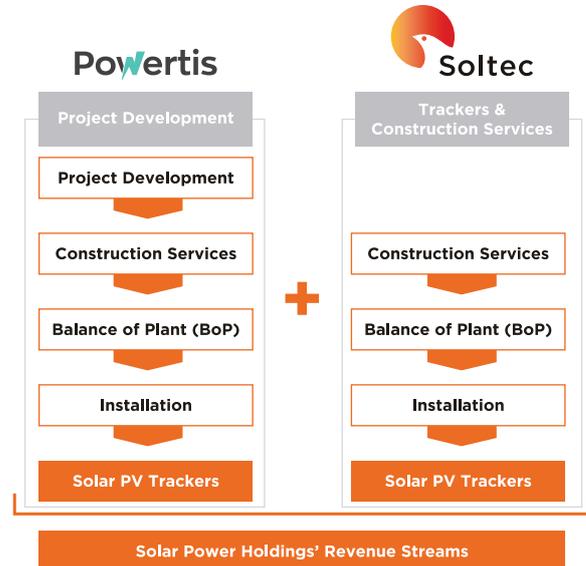
La estrategia de integración vertical se basa en tres pilares fundamentales:

1. El desarrollo de proyectos fotovoltaicos en mercados estratégicos de gran crecimiento en los que contamos con gran experiencia.
2. El suministro de equipos y servicios de instalación, que se refiere a la totalidad del parque solar con la excepción del panel solar.
3. La incorporación de servicios de EPC a nuestro portfolio.

La implementación de los tres pilares nos llevará a ser una empresa verticalmente integrada en la escala de valor. La implementación de la citada estrategia nace de nuestro convencimiento de ser capaces de generar recursos significativos derivados de la integración vertical. Concretamente, hemos identificado que dicha estrategia nos habilita en primer lugar para aumentar la identificación de oportunidades y, en segundo lugar, para aumentar nuestra presencia a lo largo de la cadena de valor, lo cual nos permite anticiparnos a las tendencias del mercado.

Por otra parte, consideramos que la actividad que realiza proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica diversifica nuestra exposición al riesgo dentro del mercado solar, permitiéndonos captar y maximizar márgenes adicionales.

En consecuencia, dicha estrategia nos permitirá maximizar la obtención de flujos de explotación para el Grupo. A modo resumen adjuntamos el flujo de generación de ingresos del Grupo Soltec. Entre nuestros principales clientes históricos destacan los siguientes:



### Trackers & Construction Services

### Powertis-Development

PPAs and MoU agreements with Tier I investors and Off-Takers



Por otra parte, durante los últimos años hemos experimentado un incremento en nuestra cartera de clientes. Nuestra estrategia de crecimiento e internacionalización nos ha permitido aumentar el volumen de ventas a nuestros cinco principales clientes y, a pesar de ello, conseguir bajar el grado de concentración de ventas en los mismos.

Revenues (€ Mn)	FY 2019	FY 2018	FY 2017	FY 2016
1st	 110 (31%) ↑	 29 (17%) ↑	 120 (67%) =	 55 (86%)
2nd	 69 (19%) ↑	 26 (16%) ↓	 33 (19%) ↑	 3 (5%)
3rd	 23 (7%) ↑	 24 (14%) ↑	 7 (4%) ↑	 1 (2%)
4th	 18 (5%) ↑	 21 (13%) ↑	 6 (3%) ↑	 1 (2%)
5th	 18 (5%) ↑	 16 (10%) ↑	 5 (3%) ↑	 1 (2%)
Other customers	118 (33%)	51 (30%)	7 (4%)	3 (4%)

Nuestra cartera de clientes ha experimentado un proceso de crecimiento constante. Nuestros principales clientes desde nuestra creación son:

- Enel, al cual le hemos suministrado seguidores solares por una capacidad instalada de más de 800MW.
- Power Contribution China, con suministros totales por una capacidad instalada de 678 MW.
- Engie -Solardirect, con una capacidad total instalada de 152 MW.
- TSK, con una capacidad total instalada de 106 MW
- Grupo Cobra al cual el hemos suministrado seguidores por una capacidad total instalada de 148 MW.

Con respecto a la ejecución de contratos en el segmento de desarrollo de proyectos de plantas para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, aunque a la fecha de cierre del ejercicio el grado de maduración de los proyectos todavía se encuentra en sus etapas más incipientes, lo que hace que no se den las condiciones contractuales para haber registrado beneficios de explotación, algunos de los proyectos en curso reseñables a dicha fecha se corresponden a proyectos siguientes:

- En Brasil proyectos solares con una capacidad instalada de 427.5 MW y 337 MW, regulados bajo un régimen de PPA que finaliza en 2041, cuyo plazo contractual para alcanzar el COD es enero de 2021 y de 2022.
- En España tenemos en desarrollo 100MW de proyectos distribuidos por todo el país con una capacidad de producción de energía entre 5 y 10 MW, y cuya fecha estimada de COD es finales 2020 y 2021.

## 1.6.2 Cartera Operativa

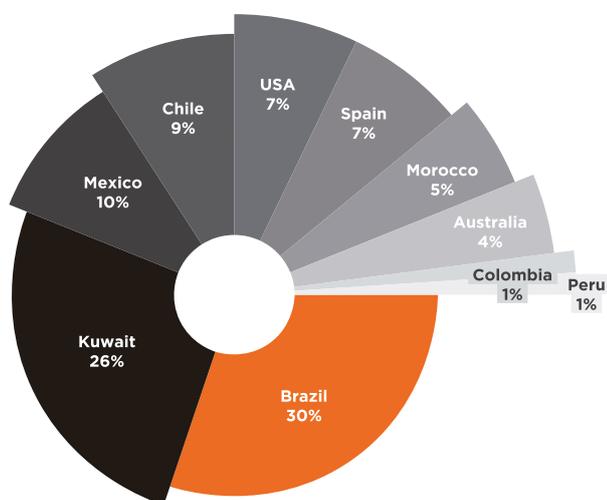
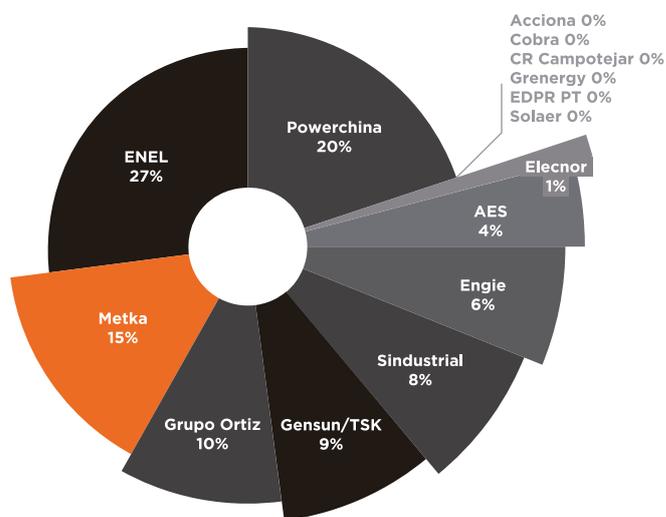
En lo referente al segmento industrial, contamos con una sólida cartera de proyectos de suministro y construcción, con una amplia diversificación geográfica, como consecuencia del marcado carácter internacional del Grupo. Al cierre del ejercicio 2019 nuestro backlog<sup>1</sup> tiene una capacidad de producción de energía de 1,3 GW.

Adicionalmente, se ha identificado un pipeline<sup>2</sup> de 1.171 millones de euros, representativos de 9,7 GW de capacidad instalada.

La distribución geográfica de la suma del backlog y el pipeline por millones de euros, está concentrada fundamentalmente en Brasil [30%], Kuwait [26%] y México [10%]. Adjuntamos un gráfico de la distribución de la citada cartera por área geográfica al cierre del ejercicio 2019:

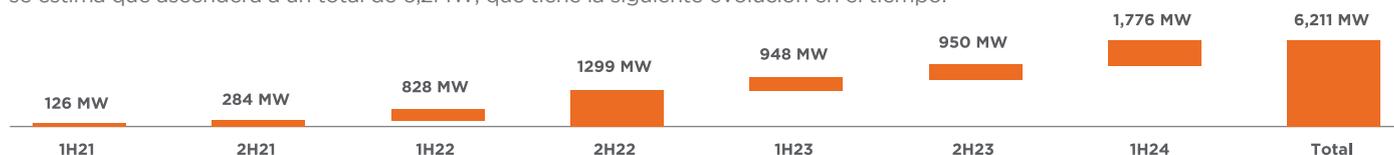
<sup>1</sup>Cartera de proyectos firmados pendientes de suministro y ejecución.

<sup>2</sup>Cartera de proyectos objetivos ya realizados.

**Order Backlog & Pipeline  
Breakdown by € Mn**

**Backlog by Customer**


Adjuntamos también adjuntamos un gráfico de la distribución del backlog por cada uno de los principales clientes al cierre de 31 de diciembre de 2019.

En lo que concierne al desarrollo de la cartera de negocio futuro del segmento centrado en la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, teniendo en cuenta tanto su backlog como pipeline, desde el 31 de diciembre se estima que ascenderá a un total de 6,2MW, que tiene la siguiente evolución en el tiempo:



El grado de desarrollo de la citada cartera de negocio a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

- Backlog por importe de 1.245 MW
- Pipeline objetivo:
  - Oportunidades en estado avanzado por un total de 575 MW
  - Oportunidades en un estado preliminar por un total de 494 MW
  - Oportunidades identificadas por un total de 3.897 MW

## 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

### 2.1 Indicadores Fundamentales de Carácter Financiero<sup>3</sup>

Los resultados del ejercicio 2019 han superado los objetivos previamente establecidos, principalmente derivado de la evolución favorable que el sector de las energías renovables está experimentando a nivel global. Esta evolución del negocio se apoya en distintos aspectos, como un incremento de la demanda de proyectos fruto de la eficiencia ganada en los últimos años en el coste de producción de energía; una mejora en la capacidad de negociación con los clientes, así como la posibilidad de acudir a ofertas de mayor tamaño debido a la línea de avales firmada en el préstamo sindicado del año 2018.

Las cifras más destacables de los resultados del ejercicio 2019 son las siguientes:

Miles de Euros	2019
Importe neto de la cifra de negocios	356.812
Margen bruto	97.050
% Margen bruto	27,20%
EBITDA	17.721
Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda	4,97%
EBITDA ajustado	20.373
Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda ajustado	5,71%
Beneficio Neto	(1.340)

<sup>3</sup>Los indicadores financieros Margen Bruto, Ebitda, Ebitda ajustado, Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda y Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda ajustado han sido descritos en la sección 2.1.1 "Medidas Alternativas de Rendimiento".

A nivel patrimonial, el total del activo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 251.130 miles de euros, el patrimonio neto 17.982 miles de euros y el pasivo a corto y largo plazo por importe de 233.148, del cual un importe de 82.320 miles de euros corresponde a financiación con entidades financieras.

El Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y el real brasileño.

A continuación, se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las monedas extranjeras citadas, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados. El análisis de sensibilidad incluye las partidas monetarias y no monetarias más relevantes pendientes y operaciones realizadas con terceros, ajustando su conversión al cierre del ejercicio 2019 para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio.

Miles de Euros			
Divisa	Variación	Impacto En Resultados Consolidados	Impacto En Patrimonio Consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(12.217)	(8.251)
Real brasileño / Euro	10%	(1.758)	(793)
Dólares americanos / Euro	(10%)	14.932	10.085
Real brasileño / Euro	(10%)	2.149	962

### Cifra de Ingresos y Margen Bruto

En el Grupo Soltec contamos con dos líneas principales de actividad: la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos (segmento industrial) y la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica (segmento de desarrollo de proyectos).

El negocio de seguidores fotovoltaicos ha aportado al Grupo casi la totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2019, de forma que en la citada línea de actividad se ha producido un incremento en la facturación de un 115% pasando de un importe de 165.954 miles de euros en el ejercicio 2018 (según los estados financieros consolidados preparados bajo NIIF del Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes) a 356.672 miles de euros en el ejercicio 2019.

Con respecto a la línea encargada de la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, debido al grado de maduración de los mismos, el importe neto de la cifra de negocios ascendió en 2019 a un importe de 140 miles de euros.

En relación al margen bruto a nivel Grupo, se ha producido un incremento de aproximadamente 58 millones de euros en el ejercicio, de forma que el margen bruto generado ha pasado de 39.714 miles de euros a 97.050 miles de euros en el ejercicio 2019. En relación a la contribución del margen bruto sobre ventas se ha producido una mejora de la rentabilidad por proyecto situándose el margen en un 27% de las ventas frente al 24% del ejercicio 2018, lo cual supone una mejora de 4 puntos porcentuales en el margen sobre ventas.

El aumento del importe neto de la cifra de negocios y la mejora del margen bruto se ha producido principalmente por dos motivos:

1. Como consecuencia de la obtención de recursos de liquidez y avales que la firma del préstamo sindicado en el 2018 proporcionó al Grupo. Dicho crédito nos ha permitido ofertar proyectos de mayor tamaño al aumentar los recursos de liquidez.
2. El objetivo de la internacionalización planteada en ejercicios anteriores ha cristalizado en el ejercicio 2019 con una amplia cartera de proyectos en todo el mundo. El desglose de la cifra de negocios por geografía se detalla a continuación:

Cifra De Negocios (€)	Miles De Euros	% Sobre Total
España	73.521	21%
Brasil	104.508	29%
Norte América (*)	131.835	37%
Resto Sudamérica (*)	39.961	11%
APAC (*)	5.511	2%
Otros (*)	1.476	-
<b>Total</b>	<b>356.812</b>	

(\*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Dinamarca, Egipto, Israel, Jordania, Kenia y Namibia.

### Ebitda y Contribución al Ebitda

El EBITDA al cierre del ejercicio 2019 se ha situado en un importe de 17.721 miles de euros frente a los 5.060 miles de euros del 2018. Con respecto a la contribución de la Cifra de negocios al EBITDA, se ha producido un aumento del 57% con respecto al ejercicio anterior, habiendo pasado de un 3,17% a un 4,97% en los ejercicios 2018 y 2019, respectivamente.

### Ebitda Ajustado

El EBITDA ajustado a al cierre del ejercicio 2019 se ha situado en un importe de 20.373 miles de euros frente a los 5.060 miles de euros del 2018. Con respecto a la contribución de la Cifra de negocios al EBITDA ajustado, se ha producido un aumento del 87% con respecto al ejercicio anterior, habiendo pasado de un 3,05% a un 5,71% en los ejercicios 2018 y 2019, respectivamente.

### Resultado Del Ejercicio

El resultado del ejercicio 2019 ha ascendido a un beneficio de 1.340 miles de euros, derivado fundamentalmente del aumento del margen en el Ebitda y del ingreso registrado por la diferencia negativa originada en la combinación de negocios de Brasil, parcialmente compensado por el estado de inicio de las operaciones de la línea de negocio encargadas de la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, los gastos financieros del Grupo, así como por la evolución del tipo de cambio del euro con respecto al dólar y al real brasileño.

## Situación Financiera

El pasivo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2019 alcanza un importe de 233.148 miles de euros comparado con el importe de 121.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (según los estados financieros consolidados preparados bajo NIIF-EU del Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes), lo que supone un incremento de 118.957 miles euros, debido principalmente tanto al aumento de ejecución que se ha producido en el ejercicio 2019 y que ha provocado un aumento de las cuentas por pagar comerciales como del pasivo financiero que se ha originado por importe de 16.764 miles de euros (véase nota 2.6.iv de las cuentas anuales consolidadas) derivado de la adquisición de determinadas licencias para el desarrollo de proyectos en Brasil.

La posición de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende al 46,15% del total del activo consolidado.

## Deuda Financiera

El epígrafe de deuda financiera con entidades de crédito a finales de 2019 registra un importe de 82.320 miles de euros. Dicha deuda financiera está compuesta mayoritariamente por el préstamo sindicado que en el ejercicio 2018 suscribimos con un conjunto de entidades financieras. Dicho préstamo se encuentra dispuesto al cierre del ejercicio 2019 en un importe de 78.559 miles de euros. Las principales características del citado préstamo son las siguientes:

- El préstamo únicamente se utilizará en la línea de negocio de suministro e instalación de seguidores.
- Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante.
- Tramo de disposición por importe de 70 millones de euros. Dicha disposición estará ligada a la ejecución de proyectos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos.
- Tramo de línea de avales por importe máximo de 20 millones de euros para utilizar como avales de suministro, instalación, fiel cumplimiento o garantía de los contratos que se financian en el tramo anterior.

Dicha póliza de crédito establece como vencimiento el 28 de septiembre de 2021, prorrogable anualmente por acuerdo de las partes por dos ocasiones. No obstante, las disposiciones que se realicen se espera que se amorticen en menos de doce meses.

## Otros Pasivos Financieros

El importe registrado como otros pasivos financieros a largo y corto plazo asciende a 31.104 miles de euros, los cuales se han originado principalmente en el ejercicio 2019 como consecuencia de:

- La adquisición que hemos realizado, concretamente en la línea de actividad encargada de la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, de determinadas licencias para el desarrollo de parques fotovoltaicos en Brasil por importe de 21.916 miles de euros. Un total de 16.764 miles de euros se desembolsarán entre el ejercicio 2020 y 2021.
- Así como el impacto contable que la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” ha provocado en las cuentas anuales consolidadas.

## Evolución a Futuro de la Deuda

El objetivo a medio-largo plazo del Grupo Soltec es continuar con la senda de crecimiento de los últimos años, lo que le permitirá mediante reforzar su posición financiera mediante incrementos patrimoniales que les permitan fortalecer sus recursos propios.

### 2.1.1 Medidas Alternativas de Rendimiento

El Grupo prepara sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU). Adicionalmente, presenta algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (“APMs” por sus siglas en inglés) para proporcionar información adicional que favorezca la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilite la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo. Las APMs deben ser consideradas por el usuario de la información financiera como complementarias de las magnitudes presentadas conforme a las bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, pero en ningún caso sustitutivas de éstas. Las APMs más significativas son las siguientes:

## MARGEN BRUTO

**Definición:** Importe neto de la cifra de negocios + Variación de existencias de productos terminados y en curso - Aprovisionamientos.

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el resultado o margen bruto es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el resultado o margen bruto de la ejecución de los proyectos, que se obtiene partiendo de las ventas externas y restando el coste incurrido para lograr dichas ventas. Dicho margen es la mejor medida del coste de fabricación y suministro de los seguidores fotovoltaicos.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	<b>2019</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	356.812
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso</b>	917
<b>Aprovisionamientos</b>	(260.679)
<b>Compra de mercaderías</b>	(254.838)
<b>Variación de existencias</b>	9.820
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	(15.661)
<b>Margen bruto</b>	<b>97.050</b>

### MARGEN BRUTO SOBRE VENTAS

**Definición:** Margen bruto / Importe neto de la cifra de negocios.

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el margen bruto sobre ventas es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe de las ventas. Dicha contribución permite realizar análisis comparativos sobre la evolución del margen de los proyectos para el administrador único de la Sociedad dominante.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

### MARGEN NETO

**Definición:** Margen bruto - Otros Gastos de personal - Otros gastos de explotación + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e) - Dotación a la provisión por garantías (Ver nota11).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el margen neto es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el margen neto de los proyectos que se han fabricado e instalado durante el período.

Dicho margen neto es calculado en base al resultado o margen bruto, neto de los gastos de personal y de los gastos de explotación excluyendo las pérdidas, deterioros y variación de provisiones comerciales dotadas en el ejercicio ajustadas por la dotación de las provisiones de garantías.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

### MARGEN NETO SOBRE VENTAS

**Definición:** Margen neto / Importe neto de la cifra de negocios

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el margen neto sobre ventas es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe neto de la cifra de negocios. El administrador único de la Sociedad dominante considera que contribución permite realizar análisis comparativos sobre la evolución del margen de los proyectos considerando los costes directos e indirectos asociados a la ejecución de los mismos.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	<b>2019</b>
Margen bruto	97.050
Importe neto de la cifra de negocios	356.812
<b>Margen bruto sobre ventas</b>	<b>27%</b>

	<b>2019</b>
Margen bruto	97.050
Gastos de personal	(32.309)
Otros Gastos de explotación	(49.750)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e)	3.151
Dotación por provisión de garantías (Ver nota 11)	(499)
<b>Margen neto</b>	<b>17.643</b>

	<b>2019</b>
Margen neto	17.643
Importe neto de la cifra de negocios	356.812
<b>Margen neto sobre ventas</b>	<b>5%</b>

## EBITDA

**Definición:** Margen Neto + Otros ingresos de explotación + Trabajos realizados por el Grupo para su activo - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e) + Dotación a la provisión por garantías (Ver nota 11).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el EBITDA es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis del resultado del ejercicio (excluyendo intereses e impuestos, así como la amortización) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la deuda neta y también comparando el EBITDA con el servicio de la deuda.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

## EBITDA AJUSTADO

**Definición:** EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e) - Dotación a la provisión por garantías (Ver nota 11).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el EBITDA Ajustado es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona un análisis de los resultados operativos excluyendo las provisiones comerciales que no representan salida de flujos de efectivo.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

## PRÉSTAMOS (BORROWINGS)

**Definición:** Deudas con entidades de crédito corriente + Pasivos financieros no corrientes + Otros pasivos financieros corrientes + Derivados.

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** Los Préstamos (Borrowings) son considerados por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad ya que mide la posición financiera del Grupo y son necesarios para el cálculo de magnitudes de apalancamiento típicamente utilizados en el mercado.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	<b>2019</b>
Margen neto de promoción (Net Development Margin)	17.643
Otros ingresos de explotación	1.762
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	968
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e)	(3.151)
Dotación por provisión de garantías (Ver nota 11)	499
<b>EBITDA</b>	<b>17.721</b>

	<b>2019</b>
<b>EBITDA</b>	<b>17.721</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 14.e)	3.151
Dotación por provisión de garantías (Ver notas 11)	(499)
<b>EBITDA Ajustado</b>	<b>20.373</b>

	<b>31-12-2019</b>
Deudas con entidades de crédito corriente	82.320
Pasivos financieros no corrientes	15.552
Otros pasivos financieros corrientes	15.552
Derivados	2.468
<b>Préstamos (Borrowings)</b>	<b>115.892</b>

## DEUDA FINANCIERA NETA

**Definición:** Préstamos (borrowings) – Activos financieros corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (excluyendo aquellos otros componentes de la tesorería que están pignorados en garantía del préstamo sindicado).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** la Deuda Financiera Neta es una magnitud financiera que mide la posición de endeudamiento neto de una compañía. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero neto de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento neto.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	31-12-2019
Préstamos (borrowings)	115.892
Activos financieros corrientes (Nota 8.1.2.)	(3.191)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - caja disponible (Notas 8.1.2 y 11.c)	(25.935)
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>86.766</b>

## APALANCAMIENTO

**Definición:** Préstamos (borrowings) / Total activos.

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el Apalancamiento es un indicador que mide la posición de endeudamiento de la compañía. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el Apalancamiento financiero de las empresas del sector, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	31-12-2019
Préstamos (borrowings)	115.892
Total activos	251.130
<b>Apalancamiento</b>	<b>46,15%</b>

## RETURN ON CAPITAL EMPLOYED (ROCE)

**Definition:** EBITDA Ajustado / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)

**Reconciliation:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 es la siguiente (cifras en miles de euros).

**Explicación del uso:** el rendimiento del capital empleado (Return on capital employed o ROCE) es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que mide la rentabilidad de una compañía tomando en consideración una cuestión especialmente relevante y es la eficiencia con que se emplea el capital. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar la rentabilidad real de una compañía.

**Comparativa:** La Sociedad dominante no presenta comparativa con la del período anterior al no existir la sociedad Soltec Power Holdings, S.A., en el ejercicio 2018 y por lo tanto no haber preparado cuentas anuales consolidadas para el citado ejercicio.

	31-12-2019
EBITDA Ajustado	20.373
Patrimonio neto	15.671
Deuda Financiera Neta	86.766
<b>ROCE</b>	<b>19,57%</b>

## 2.2 Indicadores Fundamentales de Carácter No Financiero

### MEDIOAMBIENTE

En cuanto a la información no financiera que afecta al Grupo, tal y como se detalla en la nota 2 de las cuentas anuales consolidadas, nuestra actividad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante, tenemos un compromiso social de respeto con el medioambiente y con las energías renovables, que se pone de manifiesto con inversiones en investigación, cuyo fin es el de ofrecer una tecnología que reduzca el impacto medioambiental. El respeto al medioambiente y la sostenibilidad forman parte del ADN del Grupo.

Este cuenta con un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad y salud, que asegura el cumplimiento de las medidas ambientales, para la organización y para cada uno de los proyectos.

La construcción de plantas de energía renovable requiere una inversión inicial sustancial, pero a medio plazo estas instalaciones son más económicas y mucho menos contaminantes que las basadas en combustibles fósiles. Esto se debe en gran parte a que el recurso natural fundamental con el que operan las renovables fotovoltaicas es el sol, lo que hace que el coste de la electricidad producida sea menor y no impacte sobre el medioambiente. Además de basar su actividad en la energía renovable, realizamos de forma constante acciones de concienciación para el cuidado del medioambiente y los recursos energéticos.

## PERSONAL

Las personas que formamos el Grupo somos el auténtico y gran motor que mueve la compañía.

En el año 2019 pusimos en marcha el programa Soltec Wellbeing, un programa de bienestar promovido para los miembros de todo el equipo. Mediante este programa se buscaba generar un mayor sentimiento de empresa, mejorando las relaciones horizontales y verticales en la empresa, el clima laboral, y promoviendo la comunicación, integración, buen ambiente laboral y motivación de los empleados; reduciendo el riesgo de exclusión en el trabajo y fomentando una mayor implicación de los trabajadores con los objetivos de la compañía

Además, se contribuye a la formación constante de nuestros trabajadores y de los nuevos ingenieros llevando a cabo cursos de formación basados en la innovación. En la búsqueda constante de los profesionales mejor preparados y que se amolden a nuestras necesidades, hemos desarrollado la Beca Solteach para instruir a ingenieros recién graduados en energía solar y un curso de formación Solteach On-Site, centrado en formar a los profesionales de la electrónica y la electricidad en el trabajo de campo que se necesita para el correcto funcionamiento e instalación de las plantas fotovoltaicas. Estos cursos tratan de introducir al alumno en los aspectos fundamentales del mercado fotovoltaico internacional y en los procesos que siguen nuestros productos.

Desde el Grupo Soltec seguiremos trabajando en la continuidad de programas como los citados previamente, invirtiendo en nuestros empleados, a quienes consideramos uno de los mejores activos de la compañía. A través de programas de formación tanto en los proyectos como en las filiales del Grupo, garantizamos el empleo de calidad y la continua formación de nuestros empleados. Consideramos que así se contribuye al progreso de la sociedad en general y a la actualización profesional de nuestros empleados.

A 31 de diciembre de 2019 el número de personas empleadas que componen el Grupo ha sido de 1.629 personas.

La distribución por geografía y categoría profesional es la siguiente:

Geografía	Número de Empleados	% sobre total	Categoría	Número de Empleados	% sobre total
España	660	41%	Director/ Departamento	74	5%
Brasil	656	40%	Encargado	171	10%
Norte América (*)	234	14%	Técnico	269	17%
Resto Sudamérica (*)	68	4%	Administrativo	140	9%
APAC (*)	11	1%	Operario	975	60%
<b>Total</b>	<b>1.629</b>		<b>Total</b>	<b>1.629</b>	

(\*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia.

## 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### 3.1 Liquidez

A continuación, exponemos los recursos financieros más significativos del Grupo, así como la política que seguimos para su uso.

Concepto (miles de euros)	31-12-2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.935
Otros activos financieros corrientes - (nota 8.1.2)	1,808
Pasivos financieros corrientes (Deudas a corto plazo)	100.340
Pasivos financieros no corrientes (Deudas a largo plazo)	15.552

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de nuestro departamento financiero, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Al cierre del ejercicio 2019 el Fondo de Maniobra, la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, ha ascendido a un importe negativo de 17.927 miles de euros. El entendimiento de la composición del Fondo de Maniobra debe de realizarse de forma separada para el segmento industrial y para el de desarrollo de proyecto.

## SEGMENTO INDUSTRIAL

El Fondo de Maniobra de este segmento asciende al cierre de 31 de diciembre de 2019 a un importe de 294 miles de euros.

Si bien la magnitud del Fondo de Maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus correspondientes notas explicativas, éste gestiona de manera activa el Fondo de Maniobra a través de la gestión efectiva del circulante y de la Deuda Financiera Neta, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y con los socios con los que ésta ha realizado inversiones en otros países, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras.

La composición del Fondo de Maniobra está afectada por la decisión, de clasificar a corto plazo la financiación de crédito sindicado revolving con vencimiento el 28 de septiembre de 2021 (Ver nota 8.2 de las cuentas anuales consolidadas), debido a la propia naturaleza de los contratos financiados. El saldo dispuesto al cierre del ejercicio 2019 del citado instrumento financiero registrado en el pasivo circulante ascendía a 78.559 miles de euros.

## SEGMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Durante el ejercicio 2019 Powertis ha continuado el despliegue de sus operaciones con la identificación de proyectos en las diferentes regiones de actuación. Durante este ejercicio se ha avanzado en la inversión de proyectos en Brasil, y a su vez se han iniciado diversos proyectos *greenfield*<sup>4</sup> en España e Italia. El desarrollo de estas actividades ha requerido un esfuerzo inversor por parte de la compañía y socios.

El Fondo de Maniobra del área de desarrollo presenta un importe significativamente negativo, debido principalmente a la partida registrada en el epígrafe "Otros pasivos financieros a C/P" por importe de 14.151 miles euros. En este epígrafe se registra el importe pendiente de pago por la adquisición de diversos proyectos en Brasil. Dentro del contrato de compraventa se incluye un calendario de pagos asociado a la consecución de los hitos de desarrollo fijados, según la consecución de los permisos e hitos necesarios para la construcción de las plantas solares fotovoltaicas. La estrategia de inversión en Brasil está orientada a la gestión de una cartera de proyectos basada en la rotación de los activos, con la estrategia de vender los proyectos cuando se alcance el momento de *Ready to Build* junto con el cierre de la financiación. Es por ello que estos pagos futuros por la compra se autofinanciarán con los ingresos por la venta de esos propios proyectos. La contrapartida de estos pagos futuros se encuentra en el epígrafe "Inmovilizado Intangible" donde se han reconocido los activos asociados a las sociedades adquiridas en Brasil por importe de 32.170 miles de euros.

En consecuencia, el área de desarrollo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 18.221 miles de euros, que la dirección gestionará con una sólida planificación financiera para cumplir con los objetivos económicos y financieros.

Como consecuencia de todo esto, desde el comienzo del ejercicio 2019, estamos trabajando en mejorar el fondo de maniobra para reducir sus necesidades de financiación y optimizar la generación de efectivo.

Para mejorar la situación hemos tomado diversas medidas. Actualmente se está trabajando en mejorar los términos y condiciones de los contratos con clientes y diversificar la cartera de los mismos, de manera que se reduzca la fuerte dependencia en un reducido número de clientes, así como optimizar las condiciones de pago a proveedores. De este modo tratamos de mitigar el riesgo de impago o pagos tardíos por parte de los clientes que pudieran generar una situación de déficit de caja en el Grupo.

Nuestros esfuerzos de cambio de esta situación se están materializando. A continuación, se muestra la relevancia de cada cliente sobre el importe de ventas a lo largo de los últimos años.

	2016	2017	2018
#1	Enel	Enel	Solaire Direct
#2	Prodiel	Solaire Direct	Enel
#3	Solarpack	Cypress Creek	TSK
#4	Isolux Corsán	Isolux Corsán	Scatec Solar
#5	TozziGreen	Scatec Solara	Biosar

Nuestros clientes más representativos para el ejercicio 2019, han sido Enel Green Power y Power Construction Corporation of China. Las transacciones con cada uno de estos clientes representaron un 31% y un 19,5%, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2019. La diversificación de la cartera de clientes es una realidad que se está experimentando en el Grupo.

Además de los esfuerzos de cambio y mejora en el portfolio de clientes, estamos apostando también por perfeccionar los términos y condiciones acordados con los proveedores (por ejemplo, el periodo medio de pago a proveedores, a 31 de diciembre de 2019 era de 44 días), analizando con mayor detenimiento los riesgos de los potenciales proveedores con los que se desea contratar.

A través de estas medidas pretendemos alcanzar flujos de caja positivos que mitiguen los riesgos de insolvencia o impago del Grupo, que permitan reducir el consumo de recursos externos de financiación, manteniendo el negocio en funcionamiento y facilitando su crecimiento.

### 3.2 Recursos de Capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, procurar un rendimiento a sus accionistas y mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

El riesgo de liquidez es gestionado por el administrador único de la Sociedad dominante siguiendo una estricta política financiera y contando con el apoyo de los socios de la compañía, que hasta el momento han sido un pilar fundamental en la financiación de las inversiones realizadas.

<sup>4</sup>Desarrollados desde el inicio con la constitución de la vehicular.

La actividad industrial del Grupo, en cuanto a la fabricación, suministros e instalación de seguidores solares, los proyectos son financiados bajo el paraguas de un crédito sindicado negociado desde su matriz en España, con los principales bancos del país, adaptado de forma específica al funcionamiento particular del negocio del sector industrial de la tecnología fotovoltaica, habiendo sido durante el año 2019 un pilar básico para apoyar a la compañía en el plan de expansión internacional previsto.

En cuanto al negocio de desarrollo de proyectos cierre de 2019, el estado actual de los proyectos todavía no ha requerido de Deuda asociada al Project Finance, ya que todos los proyectos bajo gestión de la compañía se encuentran en fase de desarrollo, aun presentando diferente grado de madurez de esta fase. Distinguiendo por área geográfica, en Sudamérica los recursos han ido gestionados a la adquisición de proyectos en un estado de desarrollo iniciados, con el objetivo de completar su desarrollo y vender la participación en los mismos antes de comenzar la propia construcción de las plantas. Mientras en España los recursos han ido destinados a la identificación y comienzo del desarrollo de proyectos greenfield de diversas plantas fotovoltaicas, principalmente en el levante de la península ibérica.

### **3.3 Análisis de Obligaciones Contractuales y Operaciones Fuera de Balance**

En la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 diciembre de 2019, se detallan las obligaciones contractuales de arrendamiento que asume el Grupo. Arrendamos diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos y activos y el resto de activos sujetos a arrendamientos.

En la nota 11 de las cuentas anuales consolidadas, se recogen las operaciones fuera de balance, que se corresponden con avales y garantías comprometidas.

### **PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

El Grupo tiene un compromiso con la gestión de los riesgos. Los riesgos se evalúan y tratan a través del Departamento de gestión de riesgos, que ha sido creado durante este ejercicio. Desde este Departamento se trabaja para analizar los riesgos del mercado y de la industria para situarnos en una posición de ventaja competitiva sobre el sector de manera que nos permita mitigar las posibles amenazas a las que nos enfrentamos.

Como consecuencia de esto, contamos con una herramienta para la detección y medición de los riesgos. Este sistema permite la gestión de manera proactiva de los riesgos operativos, y los relacionados con la situación financiera. A través de ella, se evalúan los riesgos a los estamos expuestos en función de su probabilidad de impacto y su severidad. El sistema permite controlar los riesgos, y a través de actualizaciones periódicas, se puede tener capacidad de actuación y adaptación, mitigando las amenazas que pudieran derivarse del entorno cambiante y globalizado en el que el Grupo opera.

Los riesgos se clasifican en riesgos operativos y riesgos relacionados con la situación financiera.

#### **3.3.1 Riesgos Operativos**

Los riesgos operativos que nos afectan se detallan a continuación:

#### **VOLATILIDAD EN EL MERCADO DE LA ENERGIA RENOVABLE**

En términos generales, el mercado de la energía solar todavía se encuentra en desarrollo, y las expectativas de demanda de productos y servicios relacionados con esta energía son inciertas. En los últimos años la demanda en Europa se ha incrementado, así como en otras regiones como Estados Unidos, China, India y mercados emergentes de Latino América, Asia y África. No obstante, no se puede asegurar que esta tendencia positiva pueda mantenerse de manera indefinida.

#### **INCAPACIDAD DE ADAPTACIÓN**

Nuestras actividades se llevan a cabo en numerosos países repartidos por todo el mundo. Nuestro objetivo es extender la cuota de mercado en aquellos mercados en los que ya se opera y entrar en nuevos países en el futuro. Como consecuencia de ello, existen numerosos riesgos que nacen de tener una operativa repartida por distintas zonas geográficas, como riesgos políticos, legales, laborales y fiscales, que podrían tener un impacto material adverso en el negocio, sus condiciones financieras, resultados y perspectivas de futuro. Estos riesgos engloban, entre otros, la adaptación al entorno regulatorio de cada país y a las modificaciones legislativas que se produzcan, la ausencia y/o derogación de tratados o acuerdos favorables con las autoridades locales o políticas de cada país; y tensiones económicas, políticas o sociales.

#### **CRECIENTE COMPETITIVIDAD**

La creciente competitividad en la industria de los trackers ha provocado que durante los últimos años se haya producido una disminución de los precios, a nivel global, que ha afectado de manera importante a nuestro negocio. En particular, el precio unitario de los trackers solares ha ido disminuyendo progresivamente. La caída de los precios se debe también a la acción de los gobiernos, que están imponiendo barreras comerciales para los productos solares y a la continua reducción de apoyo financiero para la industria solar en aquellos países en donde contamos con filiales, como Estados Unidos.

Por otro lado, en este mercado altamente competitivo, algunos de nuestros competidores cuentan con una mayor experiencia o reconocimiento, acceso a una base mayor de clientes o recursos y tienen acceso a economías de escalas. Además, existe un riesgo potencial de que surjan nuevos competidores o alianzas entre los ya existentes, de manera que se hagan con una cuota de mercado significativa.

## CONCENTRACIÓN CLIENTES

Tenemos una dependencia muy fuerte en un número limitado de clientes. Consecuentemente, la pérdida de alguno de estos clientes o que alguno de ellos declarase estar en concurso de acreedores o atravesando una situación financiera dificultosa, podría provocar fluctuaciones materiales o caídas severas en los ingresos del Grupo. Aunque a futuro se espera seguir trabajando con los mismos clientes, a medida que continuamos expandiendo nuestro negocio, y se produce un cambio por rotación entre nuestros principales clientes cada año.

## INTERRUPCIÓN O CESE DE LA OPERATIVA

Nos enfrentamos también a un riesgo de funcionamiento o de interrupción de los negocios. Nuestra operativa normal se puede ver afectada por interrupciones de suministro, fallos del sistema, o desastres naturales. Por esto, contamos con pólizas de seguros para cubrirnos ante este tipo de daños; no obstante, podrían causar daños significativos en nuestros resultados y operativa futura.

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Desde nuestra creación, hemos invertido en la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Esto nos ha permitido ocupar una posición ventajosa respecto a nuestros competidores, que debemos preservar a través de una fuerte inversión en la protección de nuestra propiedad intelectual. Los derechos de propiedad intelectual otorgan solamente una protección limitada por lo que las acciones que llevemos a cabo para proteger estos derechos deben ser las adecuadas, pues de no serlo, nuestra ventaja competitiva podría verse amenazada.

## INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

Estamos sujetos a una amplia regulación medioambiental, de salud y seguridad, así como a acciones políticas, sociales, medioambientales y comunitarias. El incumplimiento de esto podría resultar en una publicidad adversa para el Grupo y daños monetarios potencialmente significativos, que podrían culminar incluso en la suspensión o cese de la operativa del negocio. Consecuentemente, invertimos mucho esfuerzo en asegurar el acatamiento a toda la normativa y acciones que le atañen.

Además, estamos sujetos a numerosas leyes, regulaciones y políticas a nivel internacional, comunitario, nacional, regional y local en los mercados que opera. Cualquier modificación de la normativa vigente podría presentar barreras técnicas, regulatorias y económicas, que podrían reducir significativamente la demanda de los productos y servicios.

### 3.3.2 Riesgos Relacionados Con La Situación Financiera

Los riesgos relacionados con la situación financiera que nos afectan se detallan a continuación:

#### RIESGO DE MERCADO

La existencia de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, con lleva que estemos sometidos al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados y a la generación de caja del negocio.

Anualmente elaboramos un modelo de negocio que establece la previsión a 3 años vista de cómo se van a comportar las principales magnitudes financieras, partiendo de las perspectivas del negocio, revisadas con el resto de los departamentos de la empresa.

De este ejercicio se puede leer cómo se va a comportar la caja, los principales ratios financieros de la compañía, cómo van a evolucionar las ventas, entre otros, y es por ello que sirve para dibujar las necesidades a largo plazo de financiación de la empresa, para facilitar el buen fin del negocio.

#### *Estructura financiación. Segmento industrial*

Por la naturaleza del modelo de negocio de la compañía, toda vez que seamos capaces de conseguir un equilibrio entre las formas de pagos a los proveedores y las formas de cobro a nuestros clientes, no debe de ser necesaria una estructura de financiación muy elevada, más aún según consigamos tener mayor dimensión y ratios de solvencia, momento en el cual su capacidad de negociación tanto con clientes como con proveedores será mayor. Esto es posible debido a que la empresa no requiere de inversión intensiva en activos no corrientes.

Con todo lo anterior, es la matriz del segmento de instalación y suministro de trackers, Soltec Energías Renovables, S.L., la que contrata y gestiona la financiación del Grupo porque (i) es la que cuenta con la mayor solvencia, y por tanto puede conseguir mayor importe a mejor precio, (ii) es en España donde se encuentra la propiedad del Grupo y la alta dirección, además del equipo técnico financiero especializado y (iii) consecuencia de que es con la banca española con quien se ha desarrollado la relación de conocimiento mutuo y de confianza, la cual se fondea en euros con el Banco Central Europeo.

La financiación se constituye en euros dado que (i) es la moneda funcional de la compañía, (ii) el entorno macroeconómico hace que los tipos de referencia estén en negativo lo cual propicia que el servicio de la deuda sea más atractivo que en otras monedas, como puede ser el dólar americano y (iii) además porque debido a que la compañía nace en España, las relaciones principales hasta la fecha han sido con la banca española, que es capaz de ofrecer financiación en euros a precios más competitivos.

En relación con el riesgo de tipos de interés implícito en la financiación, buscamos minimizar cualquier riesgo relevante en cada una de las áreas, si bien, como es el caso actual, siempre que la financiación sea a través de una línea de crédito, donde no existe certeza de los saldos dispuestos, no se considera eficiente una cobertura en estas circunstancias.

### *Estructura financiación. Segmento de desarrollo de proyectos*

Dentro de la división de desarrollo, al cierre del ejercicio 2019 se registra deuda bancaria a tipo variable que puede tener un efecto en la cuenta de resultados de la compañía ante variaciones de este.

Actualmente, el endeudamiento bancario mantenido por esta división puede considerarse operativo, de manera que estos recursos se han aplicado en su mayoría a financiar los gastos de desarrollo efectuados. Según avance la madurez de los proyectos de desarrollo de las plantas solares fotovoltaicas se necesitarán estructuras de financiación asociadas a Project Finance y con una vida de la deuda a más largo plazo, lo que incrementará los riesgos ante variaciones y requerirá por parte de la compañía una definición de políticas financieras más estricta.

## **RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

Nuestra actividad está muy internacionalizada, y por ello sujeta a la influencia de varias divisas. Dentro de estas divisas, destacan especialmente el dólar americano y el real brasileño.

El riesgo de tipo de cambio se manifiesta de manera diferente en cada una de los segmentos del Grupo.

### *Segmento industrial*

Dada la estrategia del Grupo, muy enfocada en el negocio internacional, tanto por la parte de las ventas como por las compras, y toda vez que la mayoría de los costes de la sede principal son en euros, la misma está notablemente expuesta al riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se genera a través de dos vías:

#### **a.** Vía proyectos.

Gran parte de las ventas se producen en moneda diferente al euro ante lo cual se marca la política de cubrir todas las posiciones relevantes abiertas, salvo excepciones autorizadas por la dirección financiera.

Es conveniente recordar que, en algunos casos, por las características del proyecto, será posible netear el riesgo de tipo de cambio llevando a la moneda de cobro el pago de algunos servicios (salarios, compras a proveedores locales, etc.). Esta compensación sólo se podrá llevar a cabo tras un estudio detallado realizado por el departamento financiero del cash flow de los proyectos.

#### **b.** Vía financiación a sus filiales.

El crecimiento internacional hace que vayan surgiendo oportunidades de crear nuevas filiales en diferentes países. Si bien es posible que éstas filiales nazcan con proyectos concretos que realizar, en un comienzo es habitual que requieran de financiación para comenzar a funcionar. Para estas necesidades, la matriz envía financiación a su filial, estableciendo cuadros de amortización tanto de capital como de intereses.

Cuando la moneda funcional de la filial es diferente al EUR, la matriz asumirá el riesgo de tipo de cambio, estableciendo dicha financiación en la moneda de la filial, salvo excepciones a criterio de la dirección financiera.

Las principales herramientas utilizadas por la compañía son:

- Coberturas naturales, mediante la minimización del uso de divisas distintas para cada proyecto.
- Contratación de derivados para fijar los tipos de cambio mediante contratos forward.

A cierre del ejercicio 2019, la compañía tiene contratados seguros de tipo de cambio para la venta de reales brasileños y dólares americanos, de seguros específicamente realizados para cubrir flujos de caja de proyectos en ejecución.

### *Segmento de desarrollo de proyectos*

El desarrollo de proyectos por parte del Grupo tiene una presencia internacional, agrupando los proyectos en Latinoamérica, con Brasil, y Europa, con proyectos en España e Italia.

En el área de desarrollo el mayor riesgo por tipo de cambio proviene de la inversión en el mercado brasileño. Esta exposición a cambios en los tipos de cambio del real brasileño puede afectarnos en diferentes niveles:

- Exposición del capital invertido en compañías con ingresos en reales brasileños.
- Deuda pendiente de pago por la adquisición de las plantas solares fotovoltaicas. La deuda pendiente por la adquisición de la participación en estas sociedades se mantiene en reales brasileños, y aun no teniendo un efecto inmediato en la cuenta de resultados sí que queda reflejado en el valor de la participación, pudiendo afectar a resultados futuros.

Aunque los costes de desarrollo se incurren en la moneda local, la financiación desde la matriz a las filiales se está efectuando en euros y puede verse impactada por cambios en el tipo de cambio respecto al euro.

Durante el ejercicio 2019 la exposición a otras divisas como el dólar americano o la libra no ha sido relevante.

Todo esto hace que dada la madurez y el reciente inicio de las operaciones, a 31 de diciembre de 2019 no dispongamos de instrumentos de cobertura de tipo de cambio. Dicho esto, mantenemos un constante seguimiento a la evolución de los tipos de cambio y estamos estudiando implementar las mejores herramientas para la mitigación del riesgo de cambio y sus posibles efectos futuros en la cuenta de resultados.

### **RIESGO DE PRECIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La exposición al riesgo de precio de títulos de capital es tendente a nula debido a que no disponemos de inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con influencia en resultados.

### **RIESGO DE PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS**

Dentro del segmento industrial y dada la naturaleza renovable del negocio de suministros de seguidores del Grupo, no existe una exposición al precio de materias primas utilizadas en el proceso productivo, ya que durante la negociación de proyectos las variaciones de los precios de materias primas son directamente repercutidos a proyectos, y en el momento de firma de los mismos se realizan las compras bajo pedido de la materia prima necesaria, bloqueando la estructura de precios de materias prima para el proyecto en cuestión.

### **RIESGO DE CRÉDITO**

La Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas muestra los saldos de Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar. Por otro lado, la Nota 11 de los cuentas anuales consolidadas muestra los saldos de Efectivo y equivalentes de efectivo.

El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera relevante por su peso dentro de las partidas de activos, para la mitigación del riesgo de crédito del negocio industrial se ha contratado un seguro de crédito, y dentro de la política financiera del Grupo, todos los proyectos se someten a un estricto control financiero como filtro de obligatorio cumplimiento para la firma de proyectos de suministros.

Adicionalmente, la propia estructura del crédito sindicado nos exige formalizar contratos con empresas con rating BBB- en las principales agencias crediticias, o totalmente cubiertos por la aseguradora de crédito.

El riesgo de crédito actual en el área de desarrollo no es relevante, ya que no se mantiene un saldo de cuentas a cobrar. Sin embargo, en el futuro según el desarrollo de cada uno de los proyectos de plantas solares fotovoltaicas puede surgir este riesgo crediticio, sin embargo, las cuentas a cobrar serán mantenidas ya sea con socios en el desarrollo del proyecto o con compañías eléctricas y entidades públicas y privadas de distribución, todas ellas compañías con un bajo riesgo crediticio.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3 donde se detalla la situación financiera del Grupo.

## **4. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO<sup>5</sup>**

En lo que respecta a la previsión de evolución, tenemos una perspectiva de crecimiento basada en cinco pilares fundamentales: inversión en innovación, acuerdos duraderos, expansión geográfica, apuesta por la sostenibilidad financiación e integración. A continuación, desarrollaremos los mismos.

En primer lugar, invertiremos y trabajaremos de manera intensiva en desarrollar una tecnología diferenciada que aporte a los clientes un mejor coste normalizado de la energía y una mayor producción. Esto requiere un fuerte compromiso con la innovación de los productos y servicios que se ofrecen, que nos permita mantenernos en una posición de líder en el sector. La inversión en I+D+i es una palanca esencial para el desarrollo sostenible del negocio, por lo que esperamos seguir realizando inversiones que nos permitan una evolución favorable del negocio, que ponga valor en nuestras ventajas competitivas frente a nuestros competidores.

En segundo lugar, en esta búsqueda de crecimiento, apostaremos por afianzar acuerdos a largo plazo con actores clave de la industria, a quienes consideramos socios de nuestro crecimiento. Entendemos que las alianzas con clientes y proveedores clave de la industria fotovoltaica (a nivel local e internacional) son una prioridad para establecer relaciones duraderas, que permitan fortalecer nuestro pipeline y favorezcan el alcance de nuestros objetivos. Uno de nuestros clientes fundamentales es Enel, cuya relevancia dentro del mercado de las energías es de las más significativas a nivel mundial. También tenemos acuerdos con otros actores importantes: utilities, constructoras, y generadores independientes de energía. En lo que respecta a los proveedores, somos conscientes de la importancia de que mantener una relación de confianza es fundamental para negociar con ellos. Esta confianza permite firmar acuerdos marco que nos lleven a una reducción de costes, a incrementar la eficiencia y comunicación, a mitigar la volatilidad de los precios, a consolidar la cadena de suministros, a externalizar actividades ordinarias que generen poco valor para el Grupo, y a promover una mejora continua del negocio.

Por otro lado, existe un compromiso de mantener e incluso implementar nuestra presencia estable en los mercados clave de la industria en la que operamos, de manera que seamos capaces de identificar y capturar la mayor cuota de mercado posible. Consecuentemente, hemos establecido una red internacional de filiales, buscando potenciales inversiones para la expansión del negocio en otros mercados actualmente en crecimiento.

<sup>5</sup>Este apartado del informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores del Grupo. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, el Grupo no asume obligación alguna - aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro

En Norteamérica, apostamos fuertemente por México. El país goza de unas condiciones óptimas que le convierten en uno de los baluartes del sector fotovoltaico. Es el líder dentro del mercado latinoamericano y el tercero en el mercado mundial. Estados Unidos es el líder del mercado y por ello, seguiremos incrementando nuestra presencia ahí. Nuestros principales competidores son americanos, por lo que estar en este gran mercado y cerca de la competencia resulta fundamental desde un punto de vista estratégico. Respecto a Europa, España está creciendo a un ritmo acelerado, que se explica fundamentalmente por la nueva regulación favorable. Francia e Italia son también países en los que la inversión resulta muy atractiva. Existen otros mercados relevantes como Oriente Medio y el del continente africano, en donde se prevé que existirán oportunidades muy relevantes para el negocio del Grupo. Australia muestra también unas oportunidades significativas de crecimiento en Asia. Y China, a pesar de que las perspectivas para el mercado de trackers no sean grandes, el tamaño de su industria de generación de energía renovable, y nuestra dilatada experiencia allí, lo convierte en un país apropiado para invertir. Además, las empresas chinas están invirtiendo fuertemente en algunos de nuestros principales mercados fuera de China. Por lo tanto, debemos aprovechar las sinergias que surgen de nuestra experiencia en los mercados donde estas empresas chinas desean invertir.

Además de buscar una presencia estable en los mercados clave, también se busca ofrecer soluciones a nuestros clientes en donde sea que éstos se instalen. Este compromiso lo demostramos apostando por establecer vínculos duraderos con ellos, mientras adquirimos experiencia y conocimiento sobre nuevos mercados y diversificamos nuestra presencia.

En cuarto lugar, se busca fortalecer la posición financiera para ser capaz de seguir el ritmo esperado de crecimiento de la industria fotovoltaica. No debemos descuidar en ningún momento nuestras necesidades de financiación y estructura de apalancamiento para poder mantenernos en un mercado fuertemente competitivo.

En quinto lugar, aspiramos a seguir apostando por la integración vertical en la cadena de valor del negocio, con el objetivo de alcanzar márgenes cada vez mayores. Dado que los precios y márgenes de la industria fotovoltaica se encuentran en una tendencia bajista por una creciente competitividad y unos volúmenes de operación cada vez mayores, resulta razonable apostar por una integración vertical que permita ofrecer un mayor rango de servicios a los clientes potenciales finales, a la par que se alcanza beneficio en toda la cadena de valor.

La industria fotovoltaica cuenta actualmente con demasiados intermediarios que aportan poco valor añadido. La apuesta por una integración vertical permitirá al Grupo aportar mayor valor al cliente final comparado con el aportado en la actualidad por los diferentes intermediarios que actúan de forma separada a lo largo de la cadena de valor. Además, conseguiremos generar factores diferenciadores de nuestros competidores, y capturar márgenes adicionales, creando al mismo tiempo nuevas barreras de entrada. Con esto se consigue diversificar la actividad del Grupo, reduciendo la exposición al riesgo de un único mercado, el de los trackers, y adquiriendo conocimiento de toda la industria. Asimismo, se crean sinergias y se reduce el grado de incertidumbre al ejecutarse todas las actividades por el mismo ente.

En lo que se refiere a las perspectivas de evolución del mercado, las proyecciones de IHS Markit señalan que más de 150 GW de sistemas de tracking fotovoltaico serán instalados entre 2019 y 2023. La demanda de los trackers fotovoltaicos experimentará su mayor crecimiento en Europa, África y Oriente Medio (EMEA). A pesar de este crecimiento, los estudios indican que los mercados chino, estadounidense e indio serán los tres mercados más grandes hasta el año 2023. No obstante, la cuota de mercado que ocuparán, disminuirá hasta el 41% en 2023 (56% en 2016), debido principalmente a la aparición de nuevos grandes mercados, principalmente Oriente Medio, y al crecimiento de Europa, con España e Italia a la cabeza.

WoodMac estima que la instalación de trackers fotovoltaicos crecerá a un ritmo de un 18% en el año 2023, de tal manera que la cuota de trackers instalados en suelo destinado a proyectos de energía solar alcanzará el 42% en el año 2023.

En conclusión, nuestras perspectivas de crecimiento durante los próximos años se sustentan sobre los siguientes pilares: inversión en innovación, acuerdos duraderos con socios estratégicos, expansión geográfica, sostenibilidad, financiación e integración. A pesar de que estos pilares indican hacia donde está orientado el progreso y la inversión del Grupo, se debe tener en cuenta que existen una serie de variables de distinta naturaleza, sobre las que no tenemos ningún poder de influencia y que podrían afectar de manera significativa al desarrollo de nuestro negocio. Estas variables son aquellas de tipo macroeconómico, legal, político y social, que influyen en la evolución del mercado en el que operamos, impactando de manera directa sobre los resultados del mismo.

## **5. ACTIVIDADES DE I+D+i**

La innovación es parte de la cultura corporativa del Grupo, con la que tenemos un fuerte compromiso. Esto es lo que ha permitido que ofrezcamos un producto diferenciado y nos hayamos convertido en uno de los líderes del sector. La inversión en I+D+i es un aspecto esencial para un desarrollo sostenible y las inversiones que realizamos en el mismo crecen anualmente.

En el ejercicio 2019, se dio un paso decisivo constituyendo Soltec Innovations para combinar todos los esfuerzos de investigación y desarrollo del Grupo en una única sociedad. Su objetivo principal es la investigación y el desarrollo de nuevos diseños y mejoras (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales) así como añadir valor a los productos y servicios que ofrecemos. Actualmente, la plantilla de esta filial es de más de 20 trabajadores y se espera que incremente progresivamente.

Esta nueva filial permite dar un paso firme en el área de I+D+i, a través de distintas actividades. Por un lado, desde su creación goza del incentivo fiscal de la Patent Box, mediante la que se patrimonializa el conocimiento, haciendo hincapié en el seguimiento de las patentes ya adquiridas por el Grupo, la obtención de figuras de protección para nuevas ideas o desarrollos para su consecución a corto, medio o largo plazo. Ello además permite el acceso a deducciones fiscales en el gasto, deducciones en el pago de seguros sociales, así como el cobro de royalties por la comercialización de los productos desarrollados.

Desde Soltec Innovations se apuesta por un I+D autónomo que posibilite que los investigadores estén exclusivamente centrados en la actividad que se desarrolla en Soltec Innovations. Además, su actividad busca la integración de los productos y servicios ofrecidos por el

Grupo en la cadena vertical de la producción energética, aumentando la versatilidad de los mismos, y reduciendo los costes mediante la integración de sistemas, pudiendo ser así competitivos en el sector.

También se persigue desde aquí el acceso a subvenciones y otras ayudas, como nuevo recurso económico para impulsar su actividad. La búsqueda de nuevas aplicaciones y aplicación de nuevas metodologías de trabajo con el objeto de optimizar la gestión de proyectos es otro de los principales objetivos de esta filial, que también promueve las relaciones con centros de investigación y otros socios tecnológicos, suscribiendo distintos acuerdos.

Actualmente, uno de nuestros proyectos de investigación más relevantes es Bitech. A través de este proyecto se ha creado el primer campo de pruebas en el mundo, que evalúa el comportamiento de paneles bifaciales comparando distintos trackers. El proyecto se inició en 2017 y se mantiene en curso, habiendo obtenido resultados muy favorables para el desarrollo del negocio.

Otro de los grandes desarrollos tecnológicos en los que más se han invertido en el ejercicio 2019, es en el futuro lanzamiento de un Tracker mejorado el cual permite una reducción significativa de los costes de instalación y puesta en marcha, así como la reducción de la tasa de incidencias e incremento de la versatilidad del conjunto incluyendo tecnologías de machine learning.

En resumen, desde su creación, Soltec Innovations ha participado en varias actividades de desarrollo, investigación y mejoras, buscando en todo momento la excelencia de nuestros recursos y catalizando las sinergias que pudiera haber, así como mejorando los cauces de comunicación en esta materia para maximizar los resultados

## 6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No han existido operaciones con acciones propias durante 2019.

## 7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En el corto plazo, pretendemos reinvertir la generación de caja en el desarrollo de nuevos proyectos y ejecución del plan de negocio y no se distribuirán dividendos. Más adelante, se reevaluará la política de dividendos y el pago de los mismos se basará, entre otros aspectos, en el rendimiento financiero y las proyecciones del negocio. Las expectativas de pago de dividendos, el rendimiento del negocio y las condiciones del mercado están sujetas a numerosas asunciones, riesgos e incertidumbres que no están bajo nuestro control. El pago de dividendos será propuesto por los administradores y se aprobará por la Junta General de Accionistas.

La capacidad de distribuir dividendos dependerá de diversos factores que incluyen, entre otros, la cantidad de beneficios distribuibles y reservas, el plan de inversión, beneficios, nivel de rentabilidad, generación de flujos de caja y el cumplimiento de obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de instrumentos de deuda.

## 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En la actualidad, estamos incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante "ODS"), definidos por las Naciones Unidas (en adelante, "ONU"), para el horizonte 2015-2030, al ejercicio de nuestra Responsabilidad Social Corporativa y a la nuestra Política de Sostenibilidad. Por nuestra propia actividad cumplimos con siete de los citados principios:

- Objetivo 3: Salud y Bienestar
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Además, a través de las diversas acciones solidarias y de voluntariado que organizamos, en los últimos 12 meses hemos cumplido con los 17 ODS de la ONU algo que nos congratula especialmente.

Nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa se basa en los valores de sostenibilidad y respeto al medio ambiente, el compromiso con las personas y colectivos más desfavorecidos y/o que tienen relación con el entorno en el que se desarrollan los distintos proyectos de la empresa, la generación de empleo, la formación y la comunicación responsable y transparente.

Contribuimos al progreso de la sociedad y lo hacemos como mejor sabemos, aplicando la última tecnología en I+D+i a la fabricación y suministro de seguidores solares a un eje. Además, somos conscientes de nuestra responsabilidad social como agente económico y motor de desarrollo. Generamos riqueza a través de la creación de puestos de trabajo de calidad y colaboramos con diversas causas sociales para contribuir, con nuestro apoyo, a la creación de un entorno más favorable con aquellos que más sufren.

Sobre nuestros planes y compromisos futuros, así como la probabilidad de que se lleven a cabo satisfactoriamente podemos garantizar que será así dado que nuestro objetivo empresarial así lo determina y porque trabajamos en esta línea dedicando nuestro esfuerzo y nuestro tiempo a ello.

Contamos con un exclusivo Programa de Voluntariado Corporativo Global específico en el que participan los miembros de nuestro equipo que lo desean que colabora de manera periódica con diversas causas sociales. Los voluntarios prestan su ayuda de manera altruista y en su tiempo libre, fuera del horario laboral. Cada una de las actividades en las que participan son aseguradas y nuestros empleados cuentan con las garantías y seguridades necesarias para el correcto desarrollo de las mismas. Todas las acciones se desarrollan de

manera conjunta con organizaciones no gubernamentales o asociaciones específicas con la finalidad de establecer alianzas para cumplir objetivos, basándonos en el número 17 de los ODS que dicta que los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.

Entre las bondades y beneficio de este programa de voluntarios podemos destacar que nuestro “Global Services Solidarity Soltec” contribuye al cambio de la sociedad, implicando a sus empleados en causas solidarias e incrementando el orgullo de pertenencia y compromiso del equipo en el Grupo. Además, permite la promoción de nuevas competencias entre los trabajadores como habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, facilita las relaciones interpersonales y las dinámicas de grupo y contribuye de manera notoria a la difusión de la cultura corporativa y a potenciar y mejorar la imagen corporativa.

Los voluntarios están formados en las distintas filiales de la empresa y, con su ejemplo, contribuyen a crear una imagen de dedicación y respeto al mundo que nos rodea.

### **8.1 Acción Social**

Contribuimos al progreso de la sociedad y lo hacemos como mejor sabemos, aplicando la última tecnología en I+D+i a la fabricación y suministro de seguidores solares a un eje. Además, somos conscientes de nuestra responsabilidad social como agente económico y motor de desarrollo. Generamos riqueza a través de la creación de puestos de trabajo de calidad y colaboramos con diversas causas sociales para contribuir, con nuestro apoyo, a la creación de un entorno más favorable con aquellos que más sufren.

### **8.2 Compromiso con los Colectivos más Desfavorecidos**

Basándose en los compromisos con los colectivos desfavorecidos, llevamos a cabo acciones de integración y solidaridad con las comunidades cercanas a las zonas de acción en las que se desarrollan proyectos o donde se ubican las distintas filiales de la empresa. Así, nos comprometemos con la integración de las mujeres en las zonas más desfavorecidas a través de programas de formación y capacitación para que puedan trabajar en las distintas plantas de la empresa y contribuir así a su incorporación plena en la sociedad.

Los colectivos de personas con discapacidad también forman parte de estas consideraciones por parte de la empresa y son parte activa en la instalación y en el desarrollo de varios de nuestros proyectos. De esta manera, contribuimos a la creación de una sociedad más justa e integrada y confirma los valores de igualdad e integración de la empresa.

Además de contribuir a la integración en los proyectos de la compañía, también nos comprometemos a colaborar con las comunidades cercanas a las zonas de actuación de la empresa en acciones solidarias de distinta duración. De esta manera, contribuimos con acciones puntuales (por desastres naturales, conmemoración de alguna fecha, etc.), y con proyectos continuados.

### **8.3 Compromiso con la Innovación y la Generación de Empleo**

Realizamos un constante esfuerzo en innovación y mejora de nuestros equipos, una apuesta que ha sido certificada y reconocida con distinciones y premios internacionales.

Nos comprometemos, no sólo a generar empleo en las zonas cercanas a los proyectos en los que tenga que encargarse de la instalación de las plantas, sino a buscar acuerdos con las administraciones locales para potenciar el empleo y apoyar de esta manera a las zonas rurales. Durante la instalación y el mantenimiento de las plantas fotovoltaicas, buscamos siempre el contrato de personal especializado de las zonas cercanas. Para ello, también nos comprometemos a la formación y capacitación del personal.

A través de programas de formación tanto en los proyectos como en las filiales de la empresa, garantizamos el empleo de calidad y la continua formación de sus empleados. De esta manera se contribuye a la sociedad en general y a la actualización profesional de los empleados que forman parte de la empresa.

### **8.4 Comunicación Responsable y Transparente**

En consonancia con nuestro código ético, nos regimos por los criterios de transparencia e integridad en lo que respecta a nuestros proyectos y el trato con el trabajador. En nuestro firme compromiso con la transparencia en nuestras comunicaciones, mantenemos plenamente activa la vía de comunicación interna con los miembros de nuestro equipo. De esta manera, se prima la importancia de la transparencia y acceso a la información por parte de las personas que forman parte de la compañía.

De igual modo, de cara al exterior realizamos una comunicación clara y transparente mediante su página web, actualizaciones en sus múltiples redes y las distintas comunicaciones en prensa que se deriven de la empresa.

### **8.5 Sostenibilidad y Respeto con el Medio Ambiente**

Como actividad central dedicada a la energía solar fotovoltaica, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad forman parte de nuestro ADN.

Además de basar nuestra actividad en la energía renovable, realizamos de forma constante acciones de concienciación para el cuidado del medio ambiente y los recursos energéticos.

## **9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 30 de enero de 2020, Powertis, S.A. ha alcanzado un acuerdo con Total Solar SAS por el cual Powertis, S.A. le ha otorgado un derecho preferente de compra de determinados vehículos de propósito especial o SPV's por un total de 1.000 MW en España. Bajo este acuerdo de derecho preferente de compra, Powertis, S.A. deberá transferir a Total Solar SAS el 65% de las acciones que ostente en cada una de las SPV's que Total Solar SAS acepte.

Actualmente Total Solar SAS se encuentra en fase avanzada de estudio para la adquisición de diversas SPV's que podría alcanzar una capacidad total de 340 MW.

La administración de las sociedades vehiculares recaerá sobre una junta directiva designada por ambas partes.

Con fecha 20 de marzo de 2020, dicho derecho preferente se ha concretado los acuerdos de compraventa del 65% de las participaciones sociales en las sociedades dependientes Amber Solar Power Uno, S.L., Amber Solar Power Tres, S.L., Amber Solar Power Cuatro, S.L., Amber Solar Power Cinco, S.L. y Luminora Solar Cuatro, S.L. por un precio de venta conjunto de 932 miles de euros, el cual ha sido totalmente desembolsado en dicha fecha. La formalización de dicho acuerdo supone la transmisión efectiva del control de dichas sociedades vehiculares con una capacidad de generación de 47 MW.

Por otro lado, el Grupo se encuentra en proceso de completar la toma de control de dos SPV's de Brasil. A fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido el traspaso de control de dichas SPV's al Grupo.

De igual forma, la Sociedad dominante se encuentra considerando una futura emisión de acciones en el Mercado de Valores Español y, por tanto, la posible inclusión de las cuentas anuales consolidadas en el correspondiente folleto de emisión de acciones. En este sentido, ha considerado adecuado introducir información descriptiva adicional en algunas notas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, de forma que se ofrezca una información más detallada para la mejor lectura y comprensión de dichas cuentas anuales consolidadas, así como la inclusión de determinados desgloses que el marco de información financiera aplicable (NIIF-UE) solo requiere en el caso de entidades cotizadas, como es el caso de información segmentada y el beneficio por acción.

Asimismo, la expansión internacional del reciente brote vírico mundial del coronavirus COVID-19 ha motivado que haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Tales eventos podrían causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, impactar en empleados o terceros debido a períodos de cuarentena o infección y también puede afectar al crecimiento económico global y, por tanto, al nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la dirección y el administrador único del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de la pandemia y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.

El administrador único del Grupo, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con los recursos descritos en la nota 3.2 anterior. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el segmento de desarrollo ha obtenido de entidades financieras préstamos ICO y la renovación de las pólizas de crédito existentes a 31 de diciembre de 2019. Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión del administrador único, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar el cumplimiento de las normas aprobadas en el RD-Ley 6/2020 y RD 463/2020, tanto en lo relativo a subcontratistas, personal y oficinas. Se han seguido las instrucciones del servicio de prevención del Grupo, que han tenido en cuenta en mayor medida el "Procedimiento de Actuación para los Servicios de prevención de riesgos laborales a la exposición al nuevo coronavirus (SARS - COV-2)" del 5 de marzo de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad, así como sucesivas publicaciones o actualizaciones.
- Asimismo, y tras la entrada en vigor del RD-Ley 10/2020 de 29 de marzo de 2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, el segmento de Soltec industrial ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica, mientras que el segmento de desarrollo ha podido continuar su actividad de forma telemática. Esto tan solo ha provocado una interrupción de entre 5 y 10 días laborables en los proyectos de instalación radicados en España y una paralización parcial de los envíos internacionales de 1 día. En opinión del administrador único, esta interrupción de la actividad no resulta significativa para el conjunto del año y espera recuperar la actividad perdida a través de la recuperación de las horas de trabajo a través de los mecanismos que ya preveía el propio RD-Ley.

- A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2020 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.
- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de mantener asegurados el 95% de sus cuentas a cobrar (véase nota 3.1), así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.
- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de mantener asegurados el 95% de sus cuentas a cobrar (véase nota 3.1), así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el administrador único considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## 10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

### Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante”) y sus sociedades dependientes (en adelante, “Grupo Soltec” o el “Grupo”) deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El presente estado de información no financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera”, así como en la medida de lo posible, con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

### Modelo de negocio

Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante fue constituida el 2 de diciembre de 2019 y con fecha 23 de diciembre de 2019 recibió aportaciones no dinerarias por el 100% de las participaciones sociales de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A., sociedades ambas cabeceras de sus correspondientes grupos. En este sentido, el administrador único de la Sociedad dominante ha considerado que dicha operación es una combinación de negocios bajo control común, por lo que el nuevo grupo constituido es en esencia una continuación de los grupos pre-existentes, motivo por el cual las cuentas anuales consolidadas del Grupo incluyen la totalidad de las operaciones realizadas por los grupos Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. No obstante, dado que el nuevo grupo mercantil Soltec Power Holdings, S.A. se constituye en el ejercicio 2019, este estado de información no financiero consolidado es el primero que dicho grupo formula, por lo que no se presenta información comparativa.

Al 31 de diciembre de 2018 la información no financiera correspondiente a Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A., junto con sus correspondientes grupos se integró en el estado de información no financiera consolidado de la Sociedad dominante Grupo Corporativo Sefran, S.L., anteriormente denominada Bari Inversiones y Desarrollos, S.L.

La Sociedad dominante del Grupo tiene como objeto social:

- a. La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c. La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

La principal actividad del Grupo durante el ejercicio 2019 ha consistido en la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, siendo éste el segmento industrial del Grupo, gestionado por Soltec Energías Renovables, S.L. y sus participadas.

Adicionalmente, el Grupo considera como otra de las principales ramas de su actividad el desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de propósito especial, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones, actividad gestionada por Powertis, S.A. y sus participadas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, el administrador único de la Sociedad dominante, evalúa los rendimientos de forma individualizada por proyecto, agrupando las actividades en estos dos segmentos a efectos de gestión. Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones.

La información relativa a las sociedades dependientes, por actividades, de los subgrupos citados anteriormente es la siguiente:

- **Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento:** Soltec Energie Rinnovabili, S.r.L. (Italia), Soltec America L.L.C. (Estados Unidos), Soltec Chile S.p.A. (Chile), Soltec Brasil Industria, Comercio e Serviços de Energias Renovaveis LTDA (Brasil), Soltec Energías Renovables, S.A.C. (Perú), Seguidores Solares Soltec SA de CV (México) y Soltec Trackers PVT LTD (India).
- **Comercialización y gestión de equipos para energías renovables:** Soltec Australia, PTY LTD (Australia), Soltec Argentina, S.R.L. (Argentina), Soltec France, S.L. (Francia), Soltec Trackers Colombia SAS (Colombia), Amber Solar Power (0-30), S.L. (España), Luminora Solar (0-10), S.L. (España), Powertis Leo Silveira (1-6), S.L. (Brasil) y Powertis S.r.L. (Italia).
- **Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico:** Soltec Innovations, S.L. (España).
- **Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, y supervisión de obras de contratación eléctrica, entre otras actividades:** Usina de Energía Fotovoltaica de Araxa LTDA (Brasil).
- **Búsqueda y desarrollo de proyectos greenfield:** Powertis Brasil Desenvolvimento de Projetos de Energia e Participações LTDA.

Las principales instalaciones del Grupo se encuentran en Molina de Segura (Murcia), desarrollando adicionalmente su actividad, entre otras, en instalaciones ubicadas en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, Colombia e Israel.

La presencia internacional del Grupo es un desafío que les mueve y motiva para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que ésta presente. De esta manera todo el Grupo crece a nivel global de manera sostenible.

Los segmentos geográficos en los que el Grupo distribuye el importe neto de su cifra de negocios, que ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 356 millones de euros, son los siguientes: España, Brasil, Norte América (Estados Unidos de América y México), Resto Sudamérica (Argentina, Chile, Colombia y Perú), APAC (Australia, India y Tailandia) y otros (Dinamarca, Egipto, Israel, Jordania, Kenia y Namibia).

Cabe destacar que, dado que el Grupo se ha constituido en el último mes del año 2019, la mayor parte de la información incluida en el presente estado corresponde a las sociedades dependientes que han tenido la actividad más significativa a lo largo del año. En el citado contexto, el Grupo se compromete a desarrollar políticas y procedimientos sobre los asuntos incluidos en el presente estado a efectos de dotar a todas las entidades del mismo de un marco de normas internas que garanticen los más altos estándares de cumplimiento normativo.

Grupo Soltec, en el desarrollo de su estrategia, trabaja por asegurar que sus sociedades dependientes sean referentes en las actividades que realizan. Para ello es primordial asegurar una adecuada aplicación de los valores del Grupo. En ese sentido los órganos de gobierno del Grupo promueven el compromiso de excelencia con sus clientes, proveedores y colaboradores, la responsabilidad con sus objetivos y necesidades, así como un modelo de gobierno y control.

El objetivo estratégico del Grupo consiste en ofrecer a sus clientes la tecnología más avanzada al precio más competitivo, centrando la actividad en la innovación de producto para ofrecer el mayor rendimiento al tiempo que se reduce el coste de instalación. El éxito del Grupo, les ha situado como líderes de seguimiento solar, se debe a la capacidad para convertir cada proyecto en un éxito cumpliendo con los criterios de plazo, coste y calidad.

Si bien cada una de las empresas que componen los segmentos de negocio del Grupo cuenta con su propio equipo humano y su propia estrategia, todas comparten unos mismos valores:

- **Orientación al cliente y a la calidad:** en todas las empresas se crea y se mantiene una relación de confianza y transparencia con los clientes, donde la profesionalidad y cercanía en el servicio facilitado se convierten en el objetivo principal.
- **Equipo:** el principal recurso del Grupo son las personas que componen el equipo humano, su experiencia y sus conocimientos profesionales y técnicos. Su desarrollo personal y profesional es una prioridad, y el respeto y la confianza en ellas, una base fundamental.
- **Responsabilidad:** la cultura del Grupo es hacerse cargo de las cosas buscando soluciones, no culpables.
- **Comunicación:** en tanto se toma la comunicación como un valor fundamental, se facilita un entorno donde las relaciones y conexiones internas y externas son fluidas y sinceras.
- **Seguridad:** por encima de todo se garantiza la salud y la seguridad de los empleados más allá de los requisitos legales para proporcionar un lugar de trabajo confortable y libre de accidentes.
- **Integridad:** tanto el Grupo como sus personas actúan con honestidad, sinceridad, respeto y transparencia.
- **Innovación:** en todas las empresas se favorecen los cambios y las nuevas creaciones, tanto en los bienes y servicios como en las metodologías laborales y estratégicas, y se apuesta por un ambiente donde se facilita la generación e implementación de las ideas y reconocimientos, para ser capaces de responder ante los cambios que las rodean.

Con un decidido compromiso con las energías renovables y el medio ambiente, el Grupo apuesta por el desarrollo de producto y la investigación para ofrecer una tecnología de vanguardia en el sector, minimizando al máximo el impacto medioambiental al tiempo que apuesta por el desarrollo de las economías locales.

La solvencia técnica de Grupo Soltec proviene de su gran equipo de personas, 1.629 profesionales al cierre del ejercicio 2019, que combinan la experiencia profesional en seguimiento fotovoltaico con el talento y el enfoque innovador. El equipo de Grupo Soltec es liderado con pasión y experiencia en todos sus niveles, con personal en todo el mundo para ofrecer la mejor solución regional, cercana y atendiendo a las necesidades de cada proyecto.

El Grupo fabrica y suministra equipos de seguimiento solar diseñados y probados para soportar condiciones extremas, por lo que es la solución perfecta para cualquier tipo de clima. Los seguidores del Grupo están autoalimentados, no requiriendo ningún módulo fotovoltaico adicional o conexión de red.

El seguidor solar del Grupo Soltec tiene un gran rendimiento y mejor adaptación al terreno, perfecto para plantas solares a gran escala. Estas características, combinadas con la alta rentabilidad en la instalación y en operaciones, han llevado al Grupo y sus seguidores a ser líderes del mercado.

Cada módulo se puede instalar en poco tiempo, reduciendo el tiempo de construcción y la mano de obra, lo cual disminuye el coste final de la instalación y permite un mayor retorno de la inversión con una mayor tasa de MW instalados.

Adicionalmente, fruto de las continuas inversiones en innovación en productos para estar a la vanguardia del mercado, el Grupo espera obtener una reducción de costes, un tiempo de montaje más reducido, así como una mayor simplicidad del sistema de montaje.

Adicionalmente a los seguidores, los principales servicios ofrecidos por el Grupo son los siguientes:

- **Ingeniería de proyecto:** diseño sin perder de vista el rendimiento. Los ingenieros cuentan con la experiencia y la dedicación para optimizar el rendimiento de cada proyecto, lo que permite al Grupo desarrollar la solución de seguimiento solar más rentable que permita el mayor retorno de la inversión en el proyecto. Cada proyecto es único, por ello, los ingenieros de proyecto trabajan junto a los clientes para atender sus necesidades y para ofrecer las soluciones más innovadoras y rentables. Los servicios de ingeniería de proyectos incluyen el diseño optimizado para maximizar el rendimiento y la rentabilidad de cada proyecto, la minimización de movimientos de tierra e impacto medioambiental, así como equipos dedicados de ingeniería durante todo el proyecto en oficina y en proyecto.

- **Servicios onsite:** los servicios incluyen orientación, logística, training, commissioning, instalación y O&M. El servicio onsite advisory plan es rentable para muchos de los clientes. Los ingenieros orientan la instalación de la planta y sirven de guía en la organización de la logística, el trabajo en planta y el aprovisionamiento, dejando a los instaladores la libertad de supervisión, gestión y dirección de la misma.

Los equipos de especialistas dedicados en exclusiva al apoyo en la instalación, onsite o telemáticamente, sirven de guía y apoyo en cada paso del proyecto para asegurar la mejor organización e instalación, así como el cumplimiento de los plazos. Los pullout test del Grupo no son habituales entre los proveedores de seguidores, pero se han convertido en una elección común de los clientes para reducir el riesgo de inversión y cumplir con criterios de debida diligencia en la fase de pre-construcción.

- **Solhub:** el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que entrega en proyecto, en los plazos acordados, los componentes del seguidor unificados sin empresas intermediarias de transporte.

El inventario de existencias y la actividad de envío entre las ubicaciones de almacenes de fábrica se sincronizan con las operaciones regionales y los calendarios de proyectos para proporcionar la mejor experiencia del cliente en cuanto a tiempos de entrega fiables.

Solhub, combinado con la capacidad de fabricación anual del Grupo, satisface las necesidades de los clientes en cuanto al suministro de proyectos de seguimiento solar a gran escala.

- **Formación:** el servicio de formación del Grupo conecta la experiencia que les dan los más de 15 años de historia en fabricación y construcción solar con las necesidades de los proyectos de cada cliente para asegurar que cumplen los plazos y alcanzan los máximos criterios de calidad.

Ya sea en obra o en remoto, los expertos de fábrica ofrecen servicios de formación que resuelven problemas tanto de forma preventiva como cuando se necesita una respuesta urgente.

- **Commissioning:** El Grupo ofrece su propio comisionado de planta que incluye la puesta en marcha de la planta y la correcta aplicación de la monitorización de los seguidores solares del proyecto por los ingenieros especializados. Con un comisionado de 5 MW al día, ampliable hasta 10 MW/día, el Grupo permite la puesta en marcha más eficiente.

- **Instalación:** la demanda de los clientes en cuanto a contratación y ejecución de la instalación varía de un mercado a otro. El Grupo responde con la entrega llave en mano de los equipos que, junto con la capacidad de stock a nivel regional, ha demostrado cumplir con los plazos temporales más limitados del mercado.

Además de preocuparse por asegurar el éxito de los clientes, el Grupo tiene un fuerte compromiso por mejorar las economías locales en las que trabajan. El Grupo contrata y forma a personas locales para incorporarlos al equipo y así dotar cada proyecto de los recursos necesarios.

- **Atención al cliente:** Solmate es el nuevo servicio de atención al cliente del Grupo a través de una nueva plataforma que ofrece la mejor garantía, cuidado, operación y mantenimiento a los clientes. Con infraestructura local en países como México, Estados Unidos, Brasil, España, Chile y Australia, además de almacenes Solhub en distintos países para iniciar una rápida gestión de repuestos, el Grupo garantiza la mejor y más rápida respuesta ante cualquier incidencia de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha seguido consolidándose como uno de los líderes mundiales del sector, estando situado entre los mejores fabricantes de seguidores (trackers) según el estudio realizado por Wood Mackenzie Power & Renewables denominado "The Global PV Tracker Landscape 2019".

Asimismo, Grupo Soltec es una plataforma de desarrollo e inversión en proyectos solares fotovoltaicos a nivel global. Esta actividad está basada en una gran experiencia que abarca todo el ciclo de vida de cada proyecto: desarrollo, financiación, construcción y operación de plantas solares fotovoltaicas. Cuenta con una atractiva cartera de proyectos en Europa y América Latina con interesantes oportunidades de desarrollo o adquisición.

Grupo Soltec cuenta con un equipo con gran experiencia en el desarrollo y la ejecución de proyectos fotovoltaicos a gran escala en todo el mundo, un equipo comprometido con cada proyecto adaptando las necesidades del cliente y acompañando a propietarios e inversores cada paso del proceso.

## Aspectos materiales y grupos de interés

Basado en el análisis de asuntos relevantes prioritarios, se han desarrollado las prácticas en materia de sostenibilidad de Grupo Soltec.

Grupo Soltec consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa. Potenciando este diálogo en la estrategia empresarial, se producen mejoras en la competitividad y en la calidad de los productos y servicios.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de la organización y, por lo tanto, el Grupo se esfuerza continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Se busca construir y desarrollar soluciones transparentes basadas en la confianza con todos los grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones en el momento en que se desarrollan las estrategias de negocio.

Grupo Soltec se compromete regularmente con los grupos de interés a través del proceso de participación de las partes interesadas, para lo cual se cuenta con múltiples canales de comunicación. Una participación detallada de las partes interesadas ayuda a definir los principales temas materiales, que se expresan claramente en las decisiones y aspiraciones futuras.

Grupo Soltec evalúa las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de los resultados económicos, la expansión de las operaciones y la presencia territorial, las relaciones con las partes interesadas, especialmente clientes, empleados y proveedores, así como el compromiso en temas sociales, principalmente asociaciones, comunidad local y administración pública y ambientales, principalmente emisiones, consumos energéticos, gestión de residuos así como inversores y accionistas.

Los aspectos materiales identificados por Grupo Soltec se han estructurado en base a los siguientes ámbitos:

- **Gobierno corporativo:** transparencia, ética e integridad (políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra), gestión del riesgo (procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo), corrupción y soborno (medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno) y cumplimiento regulatorio (políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en ésta).
- **Ambiental:** gestión eficiente de los recursos (gestión apropiada del consumo de materiales y energía), economía circular (apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos), y cambio climático (gestión y eficiencia de las emisiones).
- **Laboral:** conciliación (impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar), igualdad y diversidad (medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas), formación y retención del talento (programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales), seguridad y salud de los empleados (asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de las personas empleadas) y derechos humanos (medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los derechos humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con ésta).
- **Compromiso social:** contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. El Grupo se asegura de contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la comunidad local.
- **Económico:** cadena de suministro (apuesta por una cadena de suministro responsable) y sostenibilidad del negocio a largo plazo (medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo) y contribución fiscal de las actividades.
- **Gestión del producto y servicio:** relación con el cliente (canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes) y seguridad y salud de clientes (compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor de la organización).

Dentro de Grupo Soltec, el comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad y a la prevención de la salud de los empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para el equipo. Esto, junto con los compromisos corporativos citados anteriormente, permitirá al Grupo adaptarse a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

La evaluación de grupos de interés ha proporcionado el contexto de sostenibilidad de Grupo Soltec, ayudándoles a alinear la estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como mejorar el comportamiento y el desempeño ambiental, social y económico de los próximos años.

Grupo Soltec contribuye al desarrollo económico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

A través del presente estado de información no financiera, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

## Gobierno Corporativo y gestión de riesgos

El administrador único es el máximo órgano de gobierno de Grupo Soltec en materia de responsabilidad corporativa y gestión de riesgos.

El administrador único de la Sociedad dominante de Grupo Soltec reconoce y asume la importancia que tiene contar con un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de las distintas sociedades y de sus accionistas. El Grupo cree firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización.

La forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y sostiene el crecimiento de las operaciones.

Las reglas de gobierno corporativo son revisadas y actualizadas periódicamente, siempre confiando en el compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad corporativa.

Las reglas de gobierno corporativo de Grupo Soltec se inspiran en las siguientes buenas prácticas en el citado ámbito:

- ✓ Promover la comunicación interna, así como la externa, dando respuesta a las expectativas de los grupos de interés, aplicando el principio de transparencia.
- ✓ Garantizar la defensa de los derechos humanos, así como el respeto por los estándares éticos y regulaciones aplicables tanto por normativa interna como externa.
- ✓ Tolerancia cero con la corrupción y las prácticas de competencia desleal.
- ✓ Fomentar la responsabilidad social corporativa a través del impulso de iniciativas y la monitorización del grado de cumplimiento de los compromisos.
- ✓ Trabajar continuamente en la identificación de los riesgos y las oportunidades, dando prioridad a los asuntos clave para la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

El órgano de administración de Grupo Soltec establece que la gestión de riesgos es uno de los pilares clave del sistema de control interno del Grupo, y por lo tanto de la propia estrategia de la organización.

El Grupo identifica, clasifica y valora periódicamente los riesgos potenciales que pueden afectar a todas las unidades de negocio relevantes, así como también establece aquellos mecanismos de control mediante la asignación de responsabilidades derivadas de cada uno de ellos.

Los riesgos se evalúan y gestionan a través del área de gestión de riesgos que ha sido creada durante el presente ejercicio. El sistema de gestión de riesgos del Grupo permite la gestión proactiva de los riesgos identificados, implementando medidas tanto preventivas como reactivas a los eventos potenciales, así como la monitorización periódica de la evolución de los mismos.

Los principales riesgos operativos que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios, así como los potenciales cambios normativos derivados de la presencia en numerosos países, la creciente competitividad en la industria de los trackers con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, la concentración de la actividad en un reducido número de clientes, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, fugas de información vinculadas con el I+D de los productos, así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

En relación a los riesgos financieros los principales riesgos estarían vinculados con los tipos de interés, tipos de cambio, liquidez y crédito a clientes.

Para asegurar la gestión adecuada de los riesgos se ha definido una primera línea de defensa que lleva a cabo la gestión diaria de los riesgos, mediante la implementación de políticas y procedimientos para mitigar los mismos y que está compuesto por los responsables de las distintas áreas de negocio, y una segunda línea de defensa, a la que compete la implantación y monitorización del modelo de control interno y cumplimiento.

### Aspectos medioambientales

Grupo Soltec está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que les lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen las actividades en el mismo. En este sentido, han desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en Murcia, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

La política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del Grupo establece los siguientes principios de obligada aplicación en el mismo:

- Asegurar que los servicios cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como la legislación y reglamentación aplicable en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad del trabajo.
- Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua, la prevención de la contaminación y la prevención de daños y el deterioro de la salud, tanto en la calidad de los servicios, como en el respeto, protección del medio ambiente y seguridad de las personas.
- Incorporar a los servicios, la gestión basada en la minimización o eliminación de los impactos medioambientales y compatibilizar este objetivo con el empleo y consumo racional de materias primas, energía y recursos naturales.
- Incrementar la satisfacción de los clientes, asumiendo los conceptos de calidad y de respeto al medio ambiente y compromiso con la seguridad en el trabajo.
- Mantener comunicación permanente con las partes interesadas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de las prestaciones, tanto en aspectos técnicos, como de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Estimular y motivar al personal, mediante la necesaria formación y sensibilización, con objeto de potenciar su integración en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo.
- Establecer mecanismos que incentiven la participación de los trabajadores con el fin de mejorar la seguridad y salud de los puestos de trabajo.

Adicionalmente al marco que establece dicha política, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de EHS del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente.

Dentro de los procesos de Grupo Soltec se debe remarcar, no solamente los procesos para la gestión ambiental de la propia organización, sino que, además, se prevé un plan de gestión ambiental para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, en los que se tiene en consideración la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo.

Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo Soltec son el uso de materias primas, la generación de residuos, contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos.

Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas.

Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo.

Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales como los proyectos en curso de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados de Grupo Soltec, cuyo objetivo es concienciar a los mismos en el ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y reducir los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## Contaminación

Grupo Soltec ha modelado un crecimiento económico basado en el respeto al medioambiente mediante la innovación y la optimización de la tecnología fotovoltaica.

Gracias a su tecnología puntera, el Grupo sigue afianzando su posición en el mercado de la energía solar fotovoltaica con productos revolucionarios como su seguidor solar monofacial y bifacial. La funcionalidad de los seguidores solares es conseguir que el módulo fotovoltaico gire alrededor de su eje siguiendo la dirección del sol, y generando por lo tanto más energía. Durante el ejercicio 2019 se han finalizado proyectos con una potencia acumulada de 2.414 MW, que han permitido la reducción de 1.931.561 emisiones de CO<sub>2</sub> (Tn).

Por otro lado, el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que realiza la entrega en los plazos acordados sin empresas intermediarias de transporte. Esto permite además de dar el mejor servicio, mantener un control total durante todo el proceso, controlar las emisiones de CO<sub>2</sub>, tener un control apropiado sobre la gestión de residuos peligrosos y, en definitiva, ser responsables de la sostenibilidad medioambiental.

Al mismo tiempo, Grupo Soltec se encarga de implementar medidas para la disminución de la contaminación por vertidos, acústica o del suelo. Se controlan que las emisiones de carbono derivadas de la combustión de sus vehículos hayan pasado todos los controles normativos y se limita la velocidad de circulación rápida por obra garantizando una menor emisión de gases.

De igual forma, en los proyectos se llevan a cabo medidas de control de ruido mediante, el uso de sistemas de reducción de ruido en maquinaria y vehículos de obra, la verificación de los certificados de conformidad de los fabricantes de las maquinarias, la utilización de compresores y perforadoras de bajo nivel sónico y la realización de revisiones periódicas de la maquinaria y silenciadores.

## Economía circular: prevención y gestión de residuos

El Grupo Soltec entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Grupo Soltec se asegura seguir una metodología para gestionar de forma adecuada los residuos que se generan en todo el Grupo y de transmitirla tanto a los trabajadores como a las personas responsables de su gestión interna o externa.

Se realizan formaciones de forma periódica, tanto a empleados como a subcontratas, en las que se dan una serie de buenas prácticas y se hace hincapié en la importancia de realizar una correcta segregación de residuos para poder ser reciclados.

La actividad del Grupo genera diferentes tipos de residuos, no peligrosos y peligrosos, debido a la diversidad de actividades que se realizan en sus centros de trabajo procedentes de las actividades de oficina, logística, fabricación, instalación y mantenimiento.

La cantidad de residuos peligrosos, fundamentalmente aceites, y no peligrosos, fundamentalmente, plástico papel y cartón y madera, generados durante el ejercicio 2019 se presenta en la siguiente tabla:

	Toneladas
Peligrosos	12
No peligrosos	1.464
<b>Total</b>	<b>1.476</b>

En todos los proyectos hay una medición de los residuos que se generan, desarrollándose distintas alternativas en relación a los mismos, entre las que destacan, la reutilización dentro de los propios proyectos o actividades de reciclado como el cartón o la madera.

El Grupo tiene contratadas empresas externas como gestores autorizados para la prestación del servicio de recogida y gestión de los residuos peligrosos producidos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Todos los residuos peligrosos están correctamente etiquetados, permitiendo una rápida identificación de los mismos, así como informar del riesgo asociado, tanto a los usuarios como a los gestores. Además, todos los centros de trabajo del Grupo generadores de residuos peligrosos disponen de un lugar de almacenamiento debidamente señalizado.

La zona de almacenamiento de residuos peligrosos tiene un tamaño y unas características acordes con el volumen de residuos peligrosos generados en el centro de trabajo. El departamento de seguridad, salud y medio ambiente realiza revisiones periódicas del estado de los almacenes de residuos peligrosos para detectar anomalías, posibles mejoras y para comprobar que la gestión interna de residuos peligrosos se realiza correctamente.

Por otro lado, Grupo Soltec en España da de alta todos sus centros productores en el registro de pequeños productores de residuos de la Dirección General de Medio Ambiente, manteniendo cada registro actualizado de conformidad con las normas que publique la Consejería de Medio Ambiente en cada momento. En relación al citado ámbito cada país tiene en consideración la legislación local al respecto.

### Uso sostenible de los recursos

Grupo Soltec tiene como objeto poder integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio en la toma de decisiones en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permita generar valor tanto para la sociedad como para la empresa.

Su propósito es poder atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Para ello, todos los productos se diseñan sin perder de vista el rendimiento. Los ingenieros del Grupo cuentan con la experiencia y la dedicación para optimizar el rendimiento de cada proyecto, lo que les permite desarrollar la solución de seguimiento solar más rentable, eficiente y sostenible. Los seguidores fabricados permiten generar más energía por hectárea ocupada y un mejor aprovechamiento del espacio.

Dentro del ahorro de recursos limitados, han creado un decálogo de buenas prácticas para sus empleados en el que hacen especial hincapié en el ahorro de energía y de agua. De igual forma, se fomenta la reducción en el consumo de papel.

Gracias a las nuevas tecnologías, el Grupo ha desarrollado un proceso de transformación digital de todas sus actividades y de la forma en la que se relacionan con sus grupos de interés. En este sentido el Grupo ha creado una intranet digital para toda la organización, que permite que todas las comunicaciones a sus empleados estén siempre disponibles, utilizan medios electrónicos como el e-mail siempre que sea posible y, utilizan la web y otros medios digitales para la promoción o el marketing, eliminando, por ejemplo, los folletos de publicidad.

### Materias primas

Las principales materias primas utilizadas durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

	<b>Toneladas</b>
<b>Acero</b>	123.989
<b>Otros componentes</b>	19.051
<b>Total</b>	<b>143.040</b>

El modelo de abastecimiento de las materias primas implementado prevé un sistema de hubs que permite abastecer la demanda de manera eficiente y globalmente distribuida. De esta manera, se cuenta con diversas soluciones de abastecimiento para lograr una cadena de suministro global que optimice el transporte de materiales.

### Energía

El cuidado del medio ambiente concierne a todos sus empleados, por lo que desde Grupo Soltec se realizan varias campañas de formación y concienciación al año en las que se hace especial hincapié en el uso responsable de los recursos, y en especial de la energía. Además, se van recordando periódicamente estos conocimientos con continuas píldoras formativas con carteles en los tabloneros de anuncios, pequeñas etiquetas en grifos o en interruptores, etc.

Durante el ejercicio 2019 el consumo total de energía eléctrica del Grupo ha ascendido a 521.322 kWh, siendo la energía consumida en España, aproximadamente dos tercios del total, de origen 100% renovable, contribuyendo de esta forma a la protección del medio ambiente. En relación al consumo de gasóleo y propano, el mismo ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 844.144 litros y 880 kg, respectivamente.

### Cambio climático

Grupo Soltec está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones.

Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO<sub>2</sub> ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc.

Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminuirlas año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por

Grupo Soltec es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así Grupo Soltec busca la excelencia con bajo nivel de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Las emisiones del ejercicio 2019, calculadas en base al factor de emisión estándar en cada una de las filiales, han ascendido a 2.107 toneladas de CO<sub>2</sub> de alcance 1 y 29 toneladas de CO<sub>2</sub> de alcance 2. El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gasóleo, y el alcance 2 incluye las emisiones asociadas al consumo de electricidad.

Con el objetivo de reducir sus emisiones a nivel logístico el Grupo cuenta con la solución Solhub que entrega en proyecto los componentes de los seguidores sin empresas de transporte intermediarias, evaluándose en el proceso de homologación de proveedores aspectos ambientales vinculados con el transporte y embalaje.

### *Principio de precaución*

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Grupo Soltec aborde este principio, ya que las actividades del Grupo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

### *Biodiversidad*

Grupo Soltec cuenta con un plan de gestión ambiental que sirve de soporte durante el proceso de construcción de las instalaciones fotovoltaicas con los productos de la compañía. El plan de gestión ambiental prevé el control de las potenciales afecciones a la flora y a la fauna, entre otros aspectos. De esta manera, se prevén los mecanismos de protección de la biodiversidad en las operaciones donde podría existir algún tipo de impacto, más allá de las operaciones que se llevan habitualmente en áreas industriales que no presentan riesgos de impacto en la biodiversidad.

### *Afecciones a la fauna*

Las recomendaciones incluyen la instalación de vallados cinérgicos sobre los que se colocan chapas rectangulares para evitar choques de aves, la planificación de las actividades para no afectar a la fauna, la realización de las prospecciones necesarias para detectar la posible presencia de nidos o refugios de especies de fauna, cumpliendo con el protocolo de rescate para la correcta gestión de todos aquellos ejemplares de fauna que pudiesen verse afectados por las obras.

Las recomendaciones incluyen, además, no realizar batidas para espantar mamíferos y aves en la zona de actuación, limpiar la zona de trabajo y evitar dejar basura, limitar los niveles sonoros, las vibraciones y la generación de polvo, especialmente en las épocas de reproducción y nidificación, limitar la velocidad máxima en el interior del proyecto a 20 km/h, seguir exhaustivamente el plan de vigilancia ambiental, observar si la ejecución de las obras altera los hábitats de la fauna colindantes actuándose en consecuencia, y restaurar una zona como corredor ecológico de aproximadamente 8 ha para crear un ecotono propicio para las aves presentes en la zona.

### *Afecciones a la flora*

Las previsiones establecen la planificación de las actividades adecuadamente para no afectar a la flora, limitar la zona de actuación incluyendo los caminos de acceso e instalaciones auxiliares, regar la vegetación en caso de acumulación significativa de polvo sobre la misma, no realizar acopios de cualquier material, ni siquiera temporalmente, en zonas ocupadas por vegetación natural, informar al personal de obra implicado sobre las especies y comunidades importantes o protegidas.

Además, no se permite la aplicación de herbicidas ni pesticidas, tampoco se realizan desbroces de la vegetación situada fuera de la zona de proyecto. Se debe dotar a las zonas operacionales con los equipos de extinción de incendios reglamentarios, a fin de proteger la zona y entornos de posibles incendios, y limitar la velocidad máxima en el interior del proyecto a 20 km/h. Por último, se deben rehabilitar los corredores ecológicos en caso de que existieran.

### *Afecciones al patrimonio ecológico*

En cuanto al patrimonio ecológico, se deben planificar adecuadamente las actividades para reducir al máximo las afecciones al patrimonio colindante, realizando un seguimiento especial al movimiento de tierras en las zonas sensibles. Debe recopilarse información y planos en los organismos competentes, identificando y señalizando las zonas más sensibles, prohibiéndose el paso a maquinaria pesada.

### **Cuestiones sociales y relativas al personal**

Las personas que componen Grupo Soltec son la base para el crecimiento y desarrollo de la organización. El centro del éxito de Grupo Soltec son sus empleados, su pasión por los productos, el trabajo en equipo y la relación con el cliente para poder ofrecer un servicio de calidad.

El Grupo confía en las capacidades de los empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entienden siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto, el Grupo ofrece a los empleados estabilidad laboral, contratación estable y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente en un entorno de diversidad generacional.

Por este motivo, uno de los principales objetivos del Grupo es la creación de una cultura organizativa inclusiva, que acoja y fomente la diversidad para llevar a todos los profesionales que lo conforman a alcanzar su máximo potencial. Esto implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

El equipo de profesionales de Grupo Soltec está integrado por personas con un elevado nivel de compromiso, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de los clientes. En la organización siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro del equipo.

En línea con lo anterior, Grupo Soltec tiene muy presente que el liderazgo es la clave del éxito en su trayectoria pasada y también en sus metas futuras, como lo es también el compromiso de 1.629 empleados a cierre del ejercicio 2019. Por este motivo, la gestión de los

recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio camino, el de sus compañeros y el del Grupo en conjunto.

La política global de recursos humanos de Grupo Soltec se sustenta sobre esa idea, creyendo en las personas y apostando por su talento para ser competentes y estar en continuo crecimiento. La presencia internacional del Grupo es un desafío que mueve y motiva a los empleados para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que están presentes. De esta manera consiguen que la sostenibilidad no se limite a España y a las oficinas centrales, sino que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a la organización en materia laboral, se encuentran los de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Grupo Soltec, en el desarrollo de sus actividades, tiene la firme voluntad de operar en el marco de un modelo de gestión basado en la asunción de la ética empresarial. En el citado contexto y como compromiso vinculado con los valores y normas de actuación del Grupo se está preparando un código de conducta que será implementado a la mayor brevedad, en el que entre otros aspectos se incluirán: los principios generales sobre los que se definen los valores de referencia sobre los que se apoyan las actividades del Grupo, las directrices de actuación que deberán ser respetadas por toda la organización y los mecanismos de seguimiento para el control del cumplimiento del citado código y su mejora continua.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Grupo Soltec. El Grupo está convencido que, a través del desarrollo de las personas, se convertirá cada vez más en una organización eficaz, productiva y competitiva, consolidando el liderazgo de Grupo Soltec, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de los empleados.

Durante el ejercicio 2019, Grupo Soltec ha puesto en marcha el programa “Soltec Wellbeing”, un programa de bienestar promovido para los miembros de todo el equipo. Mediante este programa se busca generar un mayor sentimiento de empresa, mejorando las relaciones horizontales y verticales en la empresa, así como el clima laboral, y promoviendo la comunicación, integración, buen ambiente laboral y motivación de los empleados, reduciendo el riesgo de exclusión en el trabajo y fomentando una mayor implicación de los trabajadores.

En esta misma línea, el Grupo cuenta con redes sociales internas que facilitan la comunicación bidireccional y transversal entre los trabajadores, permitiendo un trabajo colaborativo y conversacional, la visualización de documentación en red, la disposición de grupos públicos informativos y grupos privados de trabajo y la participación y comunicación inmediata.

En el citado contexto, las prioridades de Grupo Soltec en el ámbito de gestión laboral son las siguientes:

- ✓ Garantizar un entorno laboral seguro y saludable, adaptándonos a los requerimientos del trabajo tanto generales como del propio puesto.
- ✓ Desarrollar los procesos de selección y de promoción interna en base a la igualdad de oportunidades, fomentando la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados para la mejora de su experiencia y de su desempeño.
- ✓ Compromiso con el cumplimiento de las condiciones laborales que marca la ley, ofreciendo salarios dignos adaptados a cada circunstancia.

## Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Número de empleados
Brasil	660
España	656
México	234
Chile	30
Argentina	17
Perú	12
USA	9
Australia	8
India	3
<b>Total</b>	<b>1.629</b>

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2019 por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	52	22	74	11	54	9
Encargado/a	149	22	171	34	122	15
Técnico/a	220	49	269	96	151	22
Administrativo/a	66	74	140	58	76	6
Operario/a	895	80	975	430	473	72
<b>Total</b>	<b>1.382</b>	<b>247</b>	<b>1.629</b>	<b>629</b>	<b>876</b>	<b>124</b>

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
<b>Indefinido</b>	785	164	949	341	557	51
<b>Temporal</b>	597	83	680	288	319	73
<b>Total</b>	<b>1.382</b>	<b>247</b>	<b>1.629</b>	<b>629</b>	<b>876</b>	<b>124</b>

	Número de empleados		
	Indefinido	Temporal	Total
<b>Director/a departamento</b>	73	1	74
<b>Encargado/a</b>	148	23	171
<b>Técnico/a</b>	132	137	269
<b>Administrativo/a</b>	105	35	140
<b>Operario/a</b>	491	484	975
<b>Total</b>	<b>949</b>	<b>680</b>	<b>1.629</b>

El promedio anual durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
<b>Indefinido</b>	35%	8%	43%	15%	26%	2%
<b>Temporal</b>	52%	5%	57%	23%	27%	7%
<b>Total</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>	<b>53%</b>	<b>9%</b>

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
<b>Director/a departamento</b>	3%	-	3%
<b>Encargado/a</b>	7%	1%	8%
<b>Técnico/a</b>	7%	8%	15%
<b>Administrativo/a</b>	5%	2%	7%
<b>Operario/a</b>	21%	46%	67%
<b>Total</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>	<b>100%</b>

El número total de despidos por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

	Número					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
<b>Despidos</b>	119	28	147	50	90	7

	Número
<b>Director/a departamento</b>	2
<b>Encargado/a</b>	23
<b>Técnico/a</b>	16
<b>Administrativo/a</b>	23
<b>Operario/a</b>	83
<b>Total</b>	<b>147</b>

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Grupo Soltec se materializa, fundamentalmente, a través de una retribución fija, tomando como base lo establecido en los distintos convenios colectivos de aplicación o por las condiciones y acuerdos vigentes en cada país, que tienen en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado. Los principios de equidad interna y el valor de su función constituyen una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la citada retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.

El citado modelo incluye una retribución variable compuesta por aquellos ingresos cuya percepción o cuantía está supeditada a que se cumplan determinadas condiciones, normalmente relacionadas con la eficacia del perceptor o perceptores, implementándose a través de incentivos y comisiones.

Adicionalmente, el sistema retributivo de Grupo Soltec también incluye una retribución flexible que permite diseñar, de forma voluntaria, la composición del paquete retributivo de los empleados de acuerdo a sus necesidades personales y/o familiares sustituyendo el salario en metálico por la contratación de determinados productos y servicios entre los que destacan tickets transporte, guardería, restaurantes, así como el seguro médico.

Las remuneraciones medias del Grupo durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional:

<b>Euros</b>					
	Hombres	Mujeres	<30	30-49	>49
<b>Remuneración</b>	16.686	18.766	11.184	19.701	20.386

<b>Euros</b>					
	Director/a	Encargado/a	Técnico/a	Administrativo/a	Operario/a
<b>Remuneración</b>	56.325	33.805	23.613	12.999	9.575

La política de retribuciones del Grupo promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

Para el cálculo de la brecha salarial del Grupo se ha considerado el salario medio de hombres y mujeres por categorías profesionales. La citada información viene condicionada por los siguientes aspectos:

- i. las categorías profesionales están compuestas por una asimilación de categorías profesionales diferentes en su origen en función del marco legal y laboral del país
- ii. las categorías profesionales incluyen diferentes puestos de trabajo con diferentes remuneraciones en función del puesto
- iii. no todas las categorías profesionales ni los dos sexos existen en todas las sociedades/países
- iv. las estructuras salariales de cada sociedad/país son diferentes

En el citado contexto, la diferencia salarial de cada categoría se ha calculado como la diferencia de remuneración media entre hombres y mujeres dividido por la remuneración media de los hombres. Con la citada información, se ha calculado la media ponderada teniendo en consideración el peso de cada categoría con respecto a la plantilla de empleados durante el ejercicio. Finalmente, a partir de los citados cálculos se ha obtenido la aportación a la diferencia salarial global por categoría profesional, no identificándose en relación a la misma brecha salarial para el conjunto del Grupo.

Durante el ejercicio 2019 el administrador único de la Sociedad dominante (un hombre), quien también ha ejercido las labores de alta dirección, ha devengado 180 miles de euros, en rentas dinerarias. Adicionalmente, no ha devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como alta dirección.

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Grupo Soltec y el salario mínimo interprofesional durante el ejercicio 2019 es superior a una unidad para España, comprometiéndose el Grupo, en el resto de filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

### *Organización del trabajo*

Las compañías del Grupo Soltec disponen de autonomía para organizar su tiempo de trabajo con base en el convenio colectivo y/o pacto de empresa de aplicación que regule la jornada anual de trabajo, así como por las necesidades operativas aplicables en cada situación.

Partiendo del cumplimiento de los requerimientos legales, y en equilibrio con las obligaciones de cada una de las compañías, Grupo Soltec impulsa prácticas de flexibilidad que faciliten la adecuación del horario de trabajo para sus trabajadores: horario de entrada flexible, ajustes sobre el horario de comida en función de la hora de entrada, jornadas intensivas los viernes, etc.

En España, la jornada laboral para el ejercicio 2019 ha quedado fijada en 1.759 horas de trabajo efectivo anual para los trabajadores contratados a tiempo completo. Para los trabajadores contratados a tiempo parcial, se les aplica la reducción porcentual, en proporción a la jornada pactada contractualmente.

El promedio anual durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de empleados a jornada completa y parcial por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Promedio anual de empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
<b>Completa</b>	87%	13%	100%	38%	53%	9%
<b>Parcial</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>	<b>53%</b>	<b>9%</b>

Promedio anual empleados jornada completa (%)	
<b>Director/a departamento</b>	3%
<b>Encargado/a</b>	8%
<b>Técnico/a</b>	14%
<b>Administrativo/a</b>	7%
<b>Operario/a</b>	68%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Aunque actualmente no existe una política común que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados, el Grupo trata de facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación laboral y familiar de las personas que trabajan en el mismo. Para ello, los cursos y reuniones se realizan dentro del horario laboral y, todo el personal que lo solicita, tiene la oportunidad de acogerse a la jornada reducida.

Durante el ejercicio 2019 un total de 19 hombres y 1 mujer han podido disfrutar de permiso parental. Cabe destacar que el Grupo ha establecido un conjunto de medidas preventivas destinadas a la protección de madre e hijo durante las fases de embarazo y lactancia.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 30.127 horas, que equivalen al 1% de las horas totales equivalentes.

### Seguridad y salud

Grupo Soltec asume como uno de sus compromisos fundamentales la protección integral de la salud de los trabajadores a su cargo. El compromiso de Grupo Soltec con la seguridad y salud en el trabajo se transmite a los distintos grupos de interés a través de las políticas y sistemas definidos por el mismo: política de calidad, medio ambiente y salud y seguridad y sistema de gestión basado en las normas OSHAS 18001:2007 e ISO 14001:2015, en las que la actividad de diseño, fabricación y montaje de seguidores solares de las ubicaciones de España, México, Brasil y Chile se encuentran certificadas.

Dicho sistema tiene un carácter eminentemente preventivo y se basa en la identificación y planificación previa de las unidades que puedan tener un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos.

El Grupo ha optado, como modalidad organizativa de la gestión de la prevención, por la concertación del servicio de prevención ajeno que asume las especialidades de seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Además, en materia de medicina del trabajo cuenta con el concierto de vigilancia de la salud.

Por otro lado, Grupo Soltec dispone también de recursos preventivos propios a través de un departamento EHS que se constituye como una unidad organizativa y funcional específica, integrada funcionalmente dentro de la Dirección del Grupo y con dependencia directa de la gerencia de la empresa, quien además se encarga de proporcionar formación a todos los empleados y de realizar inspecciones y auditorías ayudándoles a mantener un alto nivel de prevención en todo el Grupo. Cuenta además con delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.

Dado que la actividad de la organización es tan dispersa geográficamente a nivel mundial, el director global del departamento de EHS se encuentra ubicado físicamente en las oficinas centrales Murcia, disponiendo de un responsable del departamento de EHS en cada uno de los proyectos y oficinas que el Grupo tiene por el mundo.

Grupo Soltec reconoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor determinante en el compromiso de los empleados y en la retención del talento. En este sentido, vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad.

En los distintos países donde Grupo Soltec opera existen varios convenios colectivos que regulan la contratación de empleados y en la mayoría de ellos se contemplan condiciones específicas en materia de seguridad y salud, con el fin de promover y fomentar el trabajo seguro. Estas condiciones abarcan en términos generales aspectos como:

- La obligatoriedad de dotar de equipos de protección adecuados para la tarea a ejecutar.
- La necesidad de asegurar la formación y competencias del personal que realice trabajos de riesgo.
- El derecho por parte de cualquier empleado a la paralización de trabajos que se estén llevando a cabo en condiciones no seguras.
- La obligatoriedad de los empleados a cumplir las normas, procedimientos y directrices establecidas para ejecutar los trabajos de forma segura.
- La obligatoriedad de los trabajadores a someterse a exámenes médicos ocupacionales para validar su aptitud médica en relación al trabajo a ejecutar.

El índice de frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo, sin incluir in itinere, categorizados como leves, ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de 1,4 y 0,07, respectivamente, habiéndose computado cuatro accidentes de hombres. Durante el ejercicio no ha sido declarado ningún caso de enfermedad profesional. En este contexto, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo.

El Grupo se compromete no solo a continuar disminuyendo los índices de siniestralidad, que ya han situado por debajo de la media nacional o del sector, sino también y a continuar con el cumplimiento riguroso en materia de medio ambiente de todo lo estipulado en la ISO 14001:2015. Grupo Soltec se ha adherido a la declaración de Luxemburgo para empresas saludables, con el objetivo no solo de mantener, sino mejorar la salud de todo el personal del Grupo.

Debido al continuo esfuerzo de Grupo Soltec por cuidar la salud de sus empleados, durante el ejercicio 2019 se ha formalizado un acuerdo con una empresa de alimentación saludable, reduciendo por tanto los desplazamientos del personal y evitando los potenciales accidentes de tráfico, así como proporcionando una comida sana y equilibrada que redundará en la salud de los empleados.

Grupo Soltec pone a disposición de sus empleados un entrenador personal dos veces a la semana, animando a sus trabajadores a desarrollar hábitos saludables y deportivos. Durante el ejercicio 2019 también ha organizado un curso con un capitán de la Guardia Civil, que ha sido premio nacional de prevención de riesgos laborales, para los empleados interesados en mejorar sus habilidades en situaciones de estrés.

### *Relaciones sociales*

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Grupo Soltec, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los citados representantes, siendo los porcentajes de cobertura más relevantes España, México y Brasil, que ascienden a 100%, 95% y 77%, respectivamente.

Un elevado porcentaje de los empleados de Grupo Soltec está contratado bajo las condiciones de uno o varios convenios colectivos del sector/región al que pertenece la actividad a desarrollar o el proyecto.

El convenio colectivo para la industria siderometalúrgica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es el convenio de referencia más relevante para España, encontrándose la totalidad de los trabajadores de las compañías españolas cubiertos por convenio colectivo. En cuanto al resto de filiales, las mismas se rigen por los convenios colectivos de aplicación en caso de estar formalizados, encontrándose un número significativo de empleados del Grupo, fundamentalmente en Brasil y México, cubiertos por los mismos. En los países en los que no existen convenios colectivos, los empleados se encuentran cubiertos por la legislación laboral vigente en los mismos.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación en razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera constante con los sindicatos y que se traduce un número relevante de consultas y negociaciones a lo largo del año, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

### *Formación*

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Grupo Soltec. Es por ello que, año tras año, las compañías del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en consideración tanto los objetivos colectivos del Grupo, así como los individuales de cada empleado.

Los planes de formación interna han procurado ir ampliando la oferta formativa y la duración de los cursos para ir ofreciendo una mayor variedad formativa a la que pueda acceder la totalidad del personal, abordando aspectos no sólo de perfeccionamiento general (idiomas y ofimática), sino también incorporando cursos específicos que permitan profundizar en las habilidades y destrezas afines a los puestos de trabajo de cada área.

Las sociedades del Grupo alientan a sus trabajadores para que expresen sus objetivos y expectativas, manteniendo con ellos un diálogo abierto con la finalidad de saber conservar y motivar a los trabajadores proponiéndoles evoluciones de carrera atractivas y realistas, que les permitan desarrollar sus competencias a largo plazo. Las necesidades de formación se analizan a todos los niveles, incluyendo estrategia de negocio, dificultades operativas y otros asuntos como: rendimiento individual, el desarrollo y la sucesión y requisitos legales.

En este sentido, el Grupo pone a disposición de todos sus empleados planes de desarrollo profesional para articular sus objetivos de desarrollo profesional a corto, medio y largo plazo. Se trata de planes para orientar y supervisar la evolución y desarrollo de las aptitudes de los trabajadores y de sus carreras profesionales con el fin máximo de conseguir los objetivos que se pretendan alcanzar. El plan de desarrollo está totalmente alineado con el plan de formación en el que se obtiene una coherencia con las formaciones a realizar por el empleado a lo largo de su carrera en la organización.

Adicionalmente, en la búsqueda constante de los profesionales mejor preparados y que se amolden a las necesidades del Grupo, se ha desarrollado la Beca Solteach para instruir a ingenieros recién graduados en energía solar y un curso de formación Solteach On-Site, centrado en formar a los profesionales de la electrónica y la electricidad en el trabajo de campo que se necesita para el correcto funcionamiento e instalación de las plantas fotovoltaicas. Estos cursos constan de distintos apartados en los que se trata de introducir al alumno en los aspectos fundamentales del mercado fotovoltaico internacional y en los procesos que siguen sus productos.

Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación identificadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 una totalidad de 59.827 horas, de las que 4.812 se llevaron a cabo por personal directivo, 5.081 por personal administrativo, 14.337 por personal técnico, 11.052 por encargados y 24.545 por operarios. Las horas de formación impartidas en España, Brasil y México han representado el 45%, 41% y 11%, respectivamente, del total de horas del ejercicio 2019.

### Accesibilidad

Para Grupo Soltec la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como de la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo.

Desde el Grupo Soltec se trabaja a favor de esta integración, estableciendo protocolos de actuación para resolver las cuestiones que se plantean en los casos en que las condiciones de salud, estado biológico, situación de discapacidad o cualquier otra causa, den lugar a una especial sensibilidad de un trabajador ante las condiciones del trabajo que desarrolla habitualmente.

Grupo Soltec garantiza de manera específica la protección de estos trabajadores, y a tal fin tendrá en consideración dichos aspectos en la evaluación de los riesgos y, en función de ésta, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.

Al 31 de diciembre del 2019, el Grupo contaba con 18 personas con capacidades diferentes. En el citado contexto, el Grupo apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. La distribución por género y categoría del número de personas empleadas por el Grupo, 8 en España y 10 en Brasil, al 31 de diciembre de 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, es la siguiente:

	Número
Encargado/a	1
Técnico/a	2
Administrativo/a	4
Operario/a	11
<b>Total</b>	<b>18</b>

### Igualdad

El Grupo declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, ideología, raza, edad, origen social, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización estableciendo las mismas oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, sé asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta "la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo".

Los principios enunciados se llevarán a la práctica por parte de Grupo Soltec a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un plan de igualdad, atendiendo, entre otros aspectos, a las siguientes medidas:

- Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en el Grupo.
- Desarrollar e incorporar en la gestión organizacional, medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres que trabajan en el Grupo.
- Crear procedimientos de trabajo en recursos humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral del Grupo.
- Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna del Grupo.
- Promover e implantar dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde el Grupo.

En el citado contexto, el Grupo nombrará un comité permanente de igualdad paritario y desarrollará un reglamento de funcionamiento del mismo que dotará de los instrumentos básicos necesarios para que pueda identificar y corregir las posibles situaciones de discriminación o de desigualdad que pudieran existir en el ámbito laboral o aquellas que, de forma indirecta, se pudieran producir.

Grupo Soltec reconoce la necesidad de prevenir conductas de acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral; por un lado, enfatizando la no aceptabilidad de las conductas de acoso en el trabajo, del tipo que sean, y por otro, y de forma coherente, planteando acciones de prevención y de sanción de las mismas cuando estas se produzcan.

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral, constituyen derechos fundamentales de todos sus trabajadores.

En este sentido y con objeto de garantizar la protección de los derechos de la persona legalmente reconocidos, Grupo Soltec, en su compromiso de establecimiento de una cultura organizativa de normas y valores contra dicho acoso, manifiesta como principio básico, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno, comprometiéndose a poner en marcha procedimientos que permitan prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial protocolizar el proceso de actuación ante las conductas que puedan suponer un acoso laboral, habiendo implementado un protocolo de actuación frente al acoso laboral que establece los procedimientos, medidas de actuación y prevención, así como el seguimiento y monitorización de cualquier incidencia en relación al mismo.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no se han identificado riesgos relevantes en el ámbito de la igualdad ni se han recibido denuncias en relación al mismo.

### *Derechos humanos*

Como empresa responsable, Grupo Soltec se encuentra comprometida con el respeto y el cumplimiento de numerosas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias que le son aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo se comprometen a respetar la legalidad vigente en los países donde se desarrolle su actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses de la empresa.

Grupo Soltec puede ser declarada jurídicamente responsable por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de sus empleados, por lo que el Grupo espera que todos sus empleados, actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos en cada uno de los lugares donde se desarrolle su actividad, es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.

En todos los comportamientos profesionales, los empleados del Grupo se esfuerzan por hacer no solo lo que es legal, sino lo que es correcto, y guardan un estricto respeto a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, se exige que los proveedores del Grupo apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal como se define en la citada declaración de las Naciones Unidas y no están autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente.

Grupo Soltec asume los siguientes principios del pacto mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y que gozan de consenso universal:

- i. Grupo Soltec no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- i. Grupo Soltec no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- i. Grupo Soltec establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- i. Grupo Soltec respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Grupo Soltec garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo.
- i. Grupo Soltec no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Grupo Soltec no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- i. Grupo Soltec no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- i. Los trabajadores y las trabajadoras de Grupo Soltec disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores y las trabajadoras.
- i. El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Grupo Soltec cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación vigente.
- i. Grupo Soltec controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas relevantes.

Grupo Soltec no ha detectado durante el ejercicio 2019 ningún riesgo relevante de un posible incumplimiento de los derechos humanos en las actividades, directas o indirectas, de la organización.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.

### *Lucha contra la corrupción y el soborno*

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, el Grupo busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Grupo Soltec tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de sus operaciones, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

Grupo Soltec cuenta con herramientas de gestión que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo está desarrollando un código de conducta que detalla los principios corporativos y establece una serie de valores que todos los empleados deben seguir, siendo de este modo, el marco de referencia respecto del cual media cualquier actitud.

En esta línea, durante el ejercicio 2019, Grupo Soltec ha desarrollado una serie de mecanismos y procedimientos en el citado ámbito,

que serán aprobados durante los primeros meses del ejercicio 2020.

El código de conducta tendrá como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantienen con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables. Asimismo, Grupo Soltec promoverá e incentivará entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento desarrolladas en este código de conducta.

El citado código de conducta será a su vez la base sobre la que se asentará el programa de Corporate Compliance que ha desarrollado Grupo Soltec durante 2019 y que será también implantado durante los primeros meses del ejercicio 2020 para prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el Código Penal, y para el cual tiene previsto nombrar un Comité de Cumplimiento para la supervisión del funcionamiento del modelo.

La función de prevención penal de Grupo Soltec tendrá como objetivos estratégicos:

- Promover una cultura de cumplimiento dentro de Grupo Soltec, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

En base a lo anterior, se ha realizado un análisis de las actividades que desarrolla el Grupo, así como el funcionamiento interno del mismo, identificado los delitos que pudieran ser de aplicación o respecto a los que existe cierto riesgo de comisión en el mismo, en atención a la actividad que se desarrolla.

Actualmente, Grupo Soltec ésta alineando los protocolos o procedimientos internos tendentes a prevenir o, en su caso mitigar la comisión de los delitos por parte de los empleados cuando actúan por cuenta del Grupo en el desarrollo de sus actividades a los riesgos potencialmente identificados.

El Grupo exige a la totalidad de sus empleados el estricto cumplimiento de toda normativa anticorrupción aplicable, y a este respecto los mismo no podrán ofrecer, de manera directa o indirecta, cualquier beneficio o servicio a clientes, socios o a cualquier otra persona o entidad, que mantenga o pueda mantener relaciones con la empresa, con objeto de influir ilícitamente en dichas relaciones.

Los empleados del Grupo no podrán realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas. Asimismo, no podrán, bajo ninguna circunstancia, aceptar regalos, dádivas, atenciones o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad privada en el desarrollo de su actividad, a no ser que sean simbólicas e insignificantes o como signo de cortesía.

Con el objetivo de reportar posibles incumplimientos, Grupo Soltec pondrá a disposición de los empleados un canal de denuncias a través del cual deberán denunciar cualquier tipo de sospechas fundadas o conocimiento de posibles infracciones del código de conducta, así como de cualquier protocolo general o particular de los que se ha dotado el Grupo en el marco de la implantación del Corporate Compliance.

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad de Grupo Soltec no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

De igual manera, aunque por su actividad no es sujeto obligado, Grupo Soltec se compromete a luchar firmemente contra el blanqueo de capitales, a fin de evitar la financiación del terrorismo, siguiendo lealmente las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional. A tal fin, Grupo Soltec no establecerá relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan con las obligaciones en materia de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo de cada país o que no proporcionen la información adecuada en relación con el cumplimiento de la misma.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.

## **Colaboración con la sociedad**

### *Sociedad*

Para Grupo Soltec la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y la gente que rodea al Grupo tiene del mismo. Por este motivo el Grupo persigue objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

El Grupo apuesta por que la actividad que desarrolla tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que opera, estableciendo una buena relación con el entorno mediante diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

Grupo Soltec ésta comprometido con todo lo que entraña el ser socialmente responsable. La actividad se desarrolla en un entorno que se debe respetar, en una sociedad a la que se debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día, y en un estado al que se debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

El primer objetivo se centra en la satisfacción de los clientes, a partir de las siguientes prioridades: (i) el logro y cumplimiento de las expectativas concretas y temporales que plantean los clientes, y (ii) la garantía de que dichas expectativas se adecuarán a las nuevas exigencias que tanto el mercado como los clientes puedan exigir en un futuro; se trata, pues, de un compromiso de mejora continuada de la calidad.

Con un decidido compromiso con las energías renovables y el medio ambiente, Grupo Soltec apuesta por el desarrollo de producto y la investigación para ofrecer una tecnología de vanguardia en el sector, minimizando al máximo el impacto medioambiental al tiempo que apuesta por el desarrollo de las economías locales.

El Grupo está totalmente concienciado con el desarrollo socioeconómico de todas las zonas en las que se posicionan. El compromiso de contratación de mano de obra local es real, especialmente cuando se encuentran en zonas deprimidas por el desempleo u otros desastres sociales.

La ayuda al acceso y abaratamiento de la energía para los sectores más desfavorecidos es otra de sus prioridades, habiendo instalado, a modo de ejemplo, placas fotovoltaicas para proporcionar energía a casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

Adicionalmente, la educación es un pilar fundamental en su compromiso con las comunidades locales. El Grupo proporciona cursos formativos teórico/prácticos en las comunidades donde se asienta, no solo en energías renovables, también en otros oficios que puedan beneficiar al colectivo al que se dirigen. Estos cursos son gratuitos para el personal autóctono que generalmente proviene de zonas muy deprimidas por el desempleo sin posibilidad de acceder al mercado laboral por carencia de formación específica.

Esta formación es especialmente valorada en países en vías de desarrollo, donde o el desempleo es muy elevado, o la población solo puede trabajar en labores perjudiciales para la salud. En el citado contexto, la citada formación les permite mejorar notablemente su calidad de vida.

También se desarrollan proyectos sociales, atendiendo a las necesidades de cada lugar. El equipo de Grupo Soltec ha demostrado una vez más su compromiso y solidaridad con las personas necesitadas recolectando y donando juguetes a distintas organizaciones no gubernamentales a nivel mundial.

El Grupo también se movilizó durante los terremotos de México en los que realizó tanto donaciones económicas como entrega de víveres para los damnificados. De igual forma, movilizaron el equipo de voluntariado del Grupo, en Murcia, ante los desastres provocados por las inundaciones derivadas de la Dana, mediante una campaña de ayuda a limpieza y rehabilitación de las zonas más afectadas y depresivas económicamente. Durante el ejercicio 2019 el equipo de voluntarios también organizó la limpieza de plásticos en la costa de Cabo Palos.

Por último, entre muchas otras contribuciones, destacar la reforestación realizada en el monte Roldán, de incomparable belleza paisajística, para repoblar esta zona con sus especies más autóctonas y en peligro, como son el ciprés y la albaida.

### *Asociaciones y patrocinios*

Conscientes de la responsabilidad social que el Grupo tiene como organización, se aportan todos los medios para garantizar la integridad de los empleados y colaboradores.

Grupo Soltec participa y colabora con la comunidad promoviendo actividades deportivas, culturales y solidarias. El Grupo fomenta la contribución social gracias a iniciativas de colaboración con grupos o entidades sin ánimo de lucro con el compromiso de valorar los potenciales impactos y riesgos inherentes de la actividad que pueden afectar a la sociedad.

Entre las citadas actuaciones cabe destacar el patrocinio del torneo internacional de tenis club de campo de Murcia, el patrocinio de la asociación por la música de Murcia que tiene lugar cada año con conciertos de diferentes jóvenes músicos, o el patrocinio de uno de los coches eléctricos que participaron en la carrera oficial greenpower Iberia Sureste 2019.

En relación a las asociaciones en las que participa el Grupo activamente se podrían destacar, entre otras:

- UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- APPA (Asociación de Empresas de Energías Renovables)
- Seia (Solar Energy Industries Association)
- Mesia (Middel East Solar Industry Association)
- Green Council Australia
- Aremur (Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de Murcia)
- FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia)
- RES4Africa (Renewable Energy Solutions for Africa)
- ABSOLAR (Asociación Brasileira de Energía Solar Fotovoltaica)

El importe de las donaciones realizadas por Grupo Soltec durante el ejercicio 2019 ha sido de once mil euros.

### *Subcontratación y proveedores*

La política de compras tiene como objetivo construir una base sólida de proveedores homologados para satisfacer las demandas y expectativas de los clientes. El Grupo a través de una gestión de compras, eficiente y transparente, busca continuamente identificar y mitigar los riesgos sociales y medioambientales inherentes en toda la cadena de suministro.

El Grupo se compromete en la evaluación de los proveedores para asegurar la calidad, seguridad, cumplimiento ético y sostenibilidad de sus prácticas integradas en la cadena de valor; respondiendo así al creciente interés por parte de los interlocutores sobre el origen de las materias primas. El Grupo trabaja para que los proveedores logísticos sean eficientes y reduzcan su impacto medioambiental.

La gestión de las relaciones con los proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que el Grupo pueda buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Debido a que el éxito de los proyectos que desarrolla Grupo Soltec depende en gran medida del buen desempeño que realizan aquellos proveedores que suministran componentes del tracker o prestan servicios para su instalación en obra, estos se someten a un proceso riguroso de homologación y supervisión.

Como requisito previo para poder realizar cualquier pedido de compra, estos proveedores deben ser auditados y homologados, tanto sus instalaciones como sus materiales, equipos o servicios por parte del comité de homologación del Grupo formado por un miembro de las áreas de calidad, administración, ingeniería, compras, producción, logística, seguridad y medioambiente.

Homologando a estos proveedores se pretende reducir los riesgos inherentes en el suministro de estos bienes y servicios, que se consideran esenciales, y favorecer asimismo la calidad en la gestión de proveedores en general. Como resultado del proceso de homologación se obtiene un listado de proveedores homologados, fuera del cual los responsables de compras no podrán realizar aprovisionamientos cuando se trate de adquirir componentes para el tracker o de contratar servicios para su instalación en obra.

En relación a los proveedores de bienes o servicios que no están directamente relacionados con el tracker fabricado por el Grupo, no se les requerirá que se sometan al proceso de homologación, pero sí deberán aportar una serie de documentación formal para que poder ser acreditados. En este grupo se incluyen todos los proveedores que no suministran componentes del tracker, ni prestan servicios para su montaje e instalación.

Adicionalmente, los procedimientos de compras y contratos de suministro que se formalizan con los proveedores, exigen el cumplimiento de cuantas disposiciones estén vigentes en cada momento, en especial las de carácter laboral, seguridad social o fiscales, así como las relativas al medio ambiente, seguridad y salud, debiendo acreditar su cumplimiento en la forma y plazos establecidos. Para ello, entre otros aspectos se solicitarán certificados de calidad disponibles (ISO 9001), políticas para respetar el medioambiente (ISO 14001), políticas de seguridad y salud laboral (ISO 18001 e ISO 45001) los derechos humanos y cumplimiento de las directrices establecidas por la organización internacional del trabajo, realizándose adicionalmente y de forma periódica auditorías internas y externas.

Asimismo, se exige que los proveedores del Grupo apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal como se define en la declaración universal de derechos humanos de las Naciones Unidas y no están autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente.

En los contratos de suministro de materiales que son firmados por los proveedores se especifica claramente que los productos suministrados no contienen amianto ni ningún otro material, sustancia peligrosa o radioactiva en ninguna de las formas, ya sea en el material básico o en los componentes utilizados en el citado suministro.

En este sentido, el proveedor deberá certificar y garantizar que en el suministro no se adquieren o contienen “minerales de conflicto”, como estaño, tantalio, wolframio u oro provenientes de áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo, incluidos las de sus propios proveedores. En general, el proveedor deberá seguir y cumplir con todas las leyes y regulaciones relevantes relacionadas con las restricciones de sustancias, materiales y radioactividad.

Por último, destacar el apoyo de Grupo Soltec al crecimiento local de la región y al desarrollo económico y, por ello, su apuesta por la compra a proveedores locales siempre que la tipología de producto que requiera lo permita, representando los aprovisionamientos realizados en los países en los que tiene actividad, durante el ejercicio 2019, el cincuenta por ciento de las compras realizadas (39% España, 9% Brasil y 2% Australia). El resto de aprovisionamientos han sido realizados, principalmente, en China y Corea con un 30% y 12%, respectivamente.

### *Cientes*

Grupo Soltec, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, dispone de los recursos necesarios para establecer en su organización un sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, certificado según la norma ISO 14001:2015, ISO 9001 y OHSAS 18001:2007. Su objetivo es proporcionarles cada día un servicio más eficaz, asumiendo que los servicios prestados han de tener un incremento de calidad, fiabilidad y seguridad constante.

Todos los productos del Grupo están garantizados para asegurar el correcto funcionamiento de la planta fotovoltaica, acorde a los términos de garantía contratados, sometiéndose a estrictos controles de calidad (FAT) para cumplir con las especificaciones y requisitos de sus clientes. Como recopilación de todas las inspecciones, ensayos y pruebas realizadas, se emite un certificado FAT. El objetivo es ofrecer el mejor servicio a los clientes, acompañando, asesorando y formando en cada caso con la finalidad de garantizar la mejor y más rápida asistencia técnica.

El plan de operación y mantenimiento ofrece la mejor asistencia con respuesta inmediata, instrucciones regulares, rápida gestión de los problemas con cobertura regional, coordinación onsite y online, visitas rutinarias y urgentes a plantas, informes periódicos, personal con dedicación exclusiva, monitorización y administración online. Adicionalmente, se dispone de procedimientos operativos en los que se establecen los requisitos necesarios para la realización de las actividades de mantenimiento del seguidor, con el objetivo de estandarizar las actividades durante los trabajos y así lograr controlar, reducir y/o eliminar los riesgos de accidentes con lesión a las personas, daños a los equipos, instalaciones y al medio ambiente.

De igual forma, Grupo Soltec pone a disposición de sus clientes un nuevo servicio de atención al cliente, “Solmate”, y cuenta con una nueva plataforma online disponible 24 horas a través de la cual los clientes pueden reportar problemas de manera rápida y hacer un seguimiento de sus solicitudes en todo momento. Con infraestructura local en países como México, Estados Unidos, Brasil, España, Chile y Australia, además de almacenes Solhub en distintos países para iniciar una rápida gestión de repuestos, Grupo Soltec garantiza la mejor y más rápida respuesta ante cualquier incidencia de funcionamiento.

Con Solmate Care los clientes pueden disfrutar de asistencia técnica continuada, online u onsite, y opciones de soporte adicionales. Su objetivo es acompañarlos durante todo el proceso, con expertos dedicados del Grupo que permiten la respuesta inmediata, así como el diagnóstico del problema y la más rápida gestión de la solución. A través de Solmate Care, los clientes de Grupo Soltec pueden acceder a beneficios complementarios como la monitorización de su Tracking Monitoring System, que permite el conocimiento más preciso del funcionamiento de los seguidores solares, además de ampliaciones de garantía.

Como parte del sistema de calidad, el Grupo dispone de un procedimiento de identificación y gestión de no conformidades que son correctamente documentadas por cada proyecto/filial y reportadas al departamento de calidad central con una periodicidad máxima mensual, así como de encuestas periódicas de satisfacción. Una vez implementadas las acciones necesarias se analizan las causas (origen) que provocan las no conformidades y se determinan las acciones correctivas necesarias para evitar la repetición de las mismas.

El número de reclamaciones recibidas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, sesenta y siete, de clientes y admitidas a trámite por Grupo Soltec no ha sido significativo en relación al volumen total de operaciones, siendo las mismas resueltas, fundamentalmente, mediante la sustitución de materiales y/o reparaciones.

Grupo Soltec no tiene actualmente multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

### Información fiscal

Durante el ejercicio 2019, Grupo Soltec ha desarrollado una política fiscal corporativa, que está previsto que sea aprobada durante los primeros meses del ejercicio 2020. Esta política fiscal reforzará las bases de cumplimiento de las funciones de naturaleza fiscal encomendadas al órgano de administración de acuerdo con la normativa aplicable y las mejores prácticas tributarias.

En este sentido, la estrategia fiscal del Grupo tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales en cada una de las jurisdicciones en las que opera, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social. Del mismo modo, Grupo Soltec se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas.

Comprometiéndose al pago responsable de los impuestos y respetando en todo caso la normativa tributaria local en cada uno de los países donde Grupo Soltec desarrolla su actividad, los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, son los siguientes:

- Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significantes y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad (política de tax compliance). Dicha política tiene como objetivo implementar un modelo de organización y gestión tributaria basado en el debido control y en el refuerzo de la cultura ética empresarial respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Implementación de sistemas eficaces de información y control interno de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia, cuyo cumplimiento puede ser objeto de verificación.
- Rechazo al uso de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias.
- Relación con las administraciones tributarias basada en los principios de buena fe, colaboración y transparencia.
- Colaboración con las administraciones públicas en la detección y búsqueda de soluciones respecto a aquellas prácticas fiscales fraudulentas que puedan desarrollarse en mercados en los cuales se esté presente.
- Uso de todas las posibilidades que ofrece el carácter contradictorio del procedimiento inspector y fomento, en la medida de lo posible, de la regularización voluntaria de cualquier contingencia.
- Información al órgano de administración del Grupo de las políticas fiscales aplicadas y las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación cuando éstas constituyan un factor relevante.
- Adopción de decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de las normas, bajo los principios de prudencia y responsabilidad y, en su caso, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos a tal efecto por las autoridades tributarias.
- Fomentar una cultura fiscal de cumplimiento y responsabilidad mediante la efectiva comunicación del programa de tax compliance y de las obligaciones derivadas del mismo con el objetivo de reforzar la cultura empresarial basada en la ética.

Para el cumplimiento de dichas directrices, el órgano de administración tiene previsto nombrar un tax compliance officer, encargado de la supervisión del modelo, y que fomentará la revisión de la citada política fiscal, adoptando las modificaciones y mejoras que considere oportunas, de conformidad con la normativa que resulte aplicable en cada momento. La citada política será difundida a toda la organización.

La distribución por países de los resultados e impuestos sobre beneficios pagados del ejercicio 2019 es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>		
	Resultados antes de impuestos	Resultados después de impuestos	Impuestos beneficios pagados
<b>España</b>	1.804	2.330	1.072
<b>Brasil</b>	(2.273)	(1.160)	-
<b>México</b>	(1.671)	(1.671)	138
<b>Chile</b>	(77)	368	-
<b>Argentina</b>	187	14	204
<b>Perú</b>	(91)	(92)	-
<b>USA</b>	(567)	(554)	15
<b>India</b>	14	13	-
<b>Australia</b>	(64)	(64)	6
<b>Francia</b>	3.117	2.172	-
<b>Otros</b>	(19)	(16)	-
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>1.340</b>	<b>1.435</b>

Adicionalmente durante el ejercicio 2019 el Grupo ha aplicado deducciones fiscales por importe de 149 miles de euros, quedando pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2019 un importe de 48 miles de euros. Los préstamos CDTI al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 388 miles de euros, habiéndose dispuesto durante el ejercicio 2019 un importe de 240 miles de euros.

### Hechos posteriores

La expansión internacional del reciente brote vírico mundial del coronavirus COVID-19 ha motivado que haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Tales eventos podrían causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, impactar en empleados o terceros debido a períodos de cuarentena o infección y también puede afectar al crecimiento económico global y, por tanto, al nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado la dirección y el administrador único del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de la pandemia y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.

El administrador único del Grupo, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar el cumplimiento de las normas aprobadas en el RD-Ley 6/2020 y RD 463/2020, tanto en lo relativo a subcontratistas, personal y oficinas. Se han seguido las instrucciones del servicio de prevención del Grupo, que han tenido en cuenta en mayor medida el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales a la exposición al nuevo coronavirus (SARS – COV-2)" del 5 de marzo de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad, así como sucesivas publicaciones o actualizaciones.

Asimismo, y tras la entrada en vigor del RD-Ley 10/2020 de 29 de marzo de 2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, el segmento de Soltec industrial ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica, mientras que el segmento de desarrollo ha podido continuar su actividad de forma telemática. Esto tan solo ha provocado una interrupción de entre 5 y 10 días laborables en los proyectos de instalación radicados en España y una paralización parcial de los envíos internacionales de 1 día. En opinión del administrador único, esta interrupción de la actividad no resulta significativa para el conjunto del año y espera recuperar la actividad perdida a través de la recuperación de las horas de trabajo a través de los mecanismos que ya preveía el propio RD-Ley.

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2020 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. Los recursos disponibles, junto con nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión del administrador único, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.
- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito: la dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, el administrador único entiende que el hecho de mantener asegurados el 95% de sus cuentas a cobrar, así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales, que a pesar del impacto de la pandemia, ha sido considerado como esencial hace que con la información disponible actualmente no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	p. 26 a 30
			GRI 102-4 Localización de las actividades	
			GRI 102-6 Mercados servidos	
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p. 30 a 33
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 30 a 33
			GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 33
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 30 a 33
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	
General	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 30 a 33	
		GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	p. 30 a 33
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 33
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 31
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	p. 31 y 32
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	Este aspecto no se considera material para el Grupo, dado que el consumo de agua es principalmente de uso humano
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	p. 32
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	p. 32 y 33

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
			GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p. 32 y 33
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 32 y 33
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	p. 32 y 33
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	No incluido GRI	p. 33
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 102-35 Políticas de retribución	p. 33 a 40

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 33 a 40
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las categorías, sexo y grupos de edad	p. 34
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 35	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	p. 35	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 401-1.b) Número total durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad y sexo (solo lo relativo a despidos) No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	p. 35	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	p. 36	

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Brecha Salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	p. 36
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	p. 36
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	p. 36
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	P. 37
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de la categoría de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	p. 39
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	p. 36 y 37

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 37
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	p. 37
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	p. 37 y 38
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)  GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	p. 38
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)  GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	p. 38
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)  GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 38
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva  No incluido en GRI: desglosado por país	p. 38
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 38

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
		GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	p. 38
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: horas totales de formación.	p. 38
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 39
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	p. 39 y 40
	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 39 y 40
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 39 y 40
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 39 y 40
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 39 y 40
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 39 y 40

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 40
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 40
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 40
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	p. 40
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 40		
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 40 y 41

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave  GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 40 y 41
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 40 y 41
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 40 y 41
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 42
<b>Información sobre la sociedad</b>	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes  GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 41 a 44
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 41 a 44
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos  GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 41 y 42

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	p. 41 y 42	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	p. 41 y 42
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			
	Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12 Iniciativas externas	p. 42	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión ( con visión a los GRI 308 y GRI 414)	p. 42 y 43
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	p. 42 y 43
			GRI 103-3 Enfoque de Gestión ( con visión a los GRI 308 y GRI 414)	
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	p. 42 y 43	
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 salud y seguridad de los Clientes) GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	p. 43 y 44	
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 salud y seguridad de los clientes)	p. 43 y 44

**Contenidos del Estado de Información No Financiera**

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
			GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	No incluido en GRI: información obtenida de la cuenta de resultados por países	p. 44 y 45
		Impuestos sobre beneficios pagados	No incluido en GRI: se verifica junto con la información fiscal	p. 44 y 45
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p. 44 y 45

En Molina de Segura, a 16 de Junio de 2020

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2019**

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" incluida en el informe de gestión consolidado adjunto.

---

### **Responsabilidad del administrador único**

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de Soltec Power Holdings, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del citado informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de Soltec Power Holdings, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés),

que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Aspectos materiales y grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la dirección.

---

### Otra información

Llamamos la atención sobre la nota de modelo de negocio del estado de información no financiera consolidado adjunto, en la que se indica que Soltec Power Holdings, S.A. fue constituida el 2 de diciembre de 2019 y con fecha 23 de diciembre de 2019 recibió aportaciones no dinerarias por el 100% de las participaciones sociales de Soltec Energías Renovables, S.L. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A., sociedades ambas cabeceras de sus correspondientes grupos. En este sentido, el administrador único de Soltec Power Holdings, S.A. ha considerado que dicha operación es una combinación de negocios bajo control común, por lo que el nuevo grupo constituido es en esencia una continuación de los grupos pre-existentes, motivo por el cual el estado de información no financiera consolidado adjunto incluye información no financiera que se refiere a la totalidad de las operaciones realizadas por los grupos Soltec Energías Renovables, S.L. y Powertis, S.A. durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. No obstante, dado que el nuevo grupo mercantil Soltec Power Holdings, S.A. se constituye en el ejercicio 2019, este estado de información no financiera consolidado es el primero que dicho grupo formula, por lo que no se presenta información comparativa.

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del informe de gestión consolidado.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Enrique Egea Herrero

24 de junio de 2020